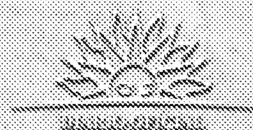
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.309 Montevideo, martes 28 de agosto de 2007









Sesión de la primera legislatura de la Provincia Oriental, celebrada en la Villa de San Fernando de la Florida.

Declaratoria de la Independencia

1825 - 25 de agosto - 2007



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.309 - Montevideo, martes 28 de agosto de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 409

sigue al dorso

AVISOS

COMUNICADO

A los usuarios del Diario Oficial de Minas, Pando y Treinta y Tres

Cumplidos los llamados correspondientes para seleccionar Agente de Diario Oficial en las citadas localidades, se reanuda la recepción habitual de Avisos (así como la prestación del resto de los servicios que brinda IMPO), en las nuevas Agencias de Diario Oficial asignadas:

- **Minas:** Inicio: 27/7/2007
  Sr. Rolando Cardama
  Treinta y Tres 528
  Tel: (044) 23128
  impominas@adinet.com.uy
- **Pando:** Inicio: 1°/8/2007
  Sra. Esther De Vasconcellos
  Zorrilla de San Martín 1043
  Tel: 292 8580
  impopando@adinet.com.uy
- **Treinta y Tres:** Inicio: 1°/8/2007
  Sra. Ana López
  Manuel Freire 1567
  Tel. (045) 21598
  impotreintaytres@adinet.com.uy

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 537/007

Desígnase miembro integrante del Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico. (1.567)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 72 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 que dispone que los miembros del Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico serán designados por el Presidente de la República, uno de los cuales actuará en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

RESULTANDO: que por Resolución de la Presidencia de la República P/695 de 4 de julio de 2006 se designaron los miembros de dicho Consejo Directivo Honorario, entre los cuales se encuentra el Contador Daniel Mesa para actuar en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO: I) que en virtud del cambio de autoridades producido en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, corresponde designar al miembro que actuará en representación de la misma;

II) que a tales efectos se designará al Subdirector de dicha Oficina, Doctor Conrado Ramos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase miembro integrante del Consejo Directivo Honorario de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, al Doctor Conrado Ramos quien actuará en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 523/007

Elévase la categoría y clase del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España, a la de Consulado General. (1.553*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: la necesidad del servicio de elevar la categoría y la clase del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España, a la de Consulado General y a cargo de un funcionario de carrera;

RESULTANDO: que el Gobierno de ese país ha brindado la anuencia correspondiente para la referida modificación, conforme lo prevé el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

CONSIDERANDO: que la misma habrá de contribuir al apoyo de los ciudadanos uruguayos que residen en esa jurisdicción, así como al afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales, de cooperación y turísticas entre ambos países;

ATENTO: a lo dispuesto por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, así como a lo informado por la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación, y la Dirección de Asuntos Consulares;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Elévase la categoría y clase del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Valencia, Reino de España, a la de Consulado General, con jurisdicción en la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana, que comprende las Provincias de Valencia, Castellón de la Plana, Alicante y la Región de Murcia, que estará a cargo de un funcionario de carrera del Servicio Exterior de la República.

2º.- A partir de la apertura efectiva de la citada Oficina Consular, se modificará la circunscripción del Consulado General de la República en Madrid, que se extenderá a las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla La Mancha, Extremadura, Andalucía, Ceuta, Melilla y Canarias.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA B. HERRERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 297/007

Reglaméntase las modificaciones introducidas al artículo 123 de la Ley 16.713 por el artículo 3º de la Ley 18.127 (que determinan la ampliación de los instrumentos permitidos para invertir los fondos de ahorro previsionales). (1.543*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: las modificaciones introducidas al artículo 123 de la Ley Nº 16.713, de 1º de setiembre de 1995, por el artículo 3º de la Ley Nº 18.127 de 12 de mayo de 2007.

RESULTANDO: que las mismas determinan la ampliación de los instrumentos permitidos para invertir los fondos de ahorro previsionales, habilitando las inversiones en valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito de los cuales Uruguay sea miembro, en las condiciones que establezca el Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la reglamentación de tales condiciones.

ATENTO: a lo expuesto, y al numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- A los efectos de la realización de las inversiones comprendidas en el literal H del artículo 123 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, en la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 18.127 de 12 de mayo de 2007, las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán presentar ante el Banco Central del Uruguay:

I) documentación que acredite que el emisor es un organismo internacional de crédito del cual el país es miembro, a través de la presentación de los convenios correspondientes;

II) información completa sobre los términos y condiciones de los títulos a adquirirse, incluidos plazo, monedas de emisión, rendimiento, eventuales garantías y otras características establecidas en el documento de emisión correspondiente;

III) dictamen de calificación de riesgo de los valores;

IV) toda otra información que requiera el Banco Central del Uruguay, en el marco de las atribuciones conferidas en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

4
Decreto 298/007

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de JULIO de 2007.
(1.544*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de julio de 2007, vigente desde el 1º de agosto de 2007 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de julio de 2007, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 324,60 (pesos uruguayos trescientos veinticuatro con sesenta centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de julio de 2007 en $ 324,17 (pesos uruguayos trescientos veinticuatro con diecisiete centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de julio de 2007 a 239,47 (doscientos treinta y nueve con cuarenta y siete), sobre base marzo 1997=100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de agosto de 2007 es de 1,0803 (uno con ochocientos tres diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5
Decreto 299/007

Reglaméntase el artículo 32 de la Ley 18.046 referente al Fondo de Solidaridad.
(1.545*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 18.046 de 24 de octubre de 2006.

RESULTANDO: Por el inciso segundo de la citada norma, se autoriza al Fondo de Solidaridad, creado por el artículo 1º de la Ley 16.524, de 25 de julio de 1994 y modificativas, a reforzar el fondo de becas establecido por el artículo 115 de la Ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

CONSIDERANDO: El mencionado destino, en tanto que habilita a aplicar los recursos previstos para facilitar el acceso y la continuidad a la educación formal, por parte de estudiantes cuya condición socioeconómica así lo requiera, es conteste con la razón de ser del Fondo de Solidaridad, destinado a estudiantes de nivel terciario y superior.

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- El Fondo de Solidaridad, creado por el artículo 1º de la Ley 16.524, de 25 de julio de 1994 y modificativas, podrá destinar una parte de sus excedentes, para incrementar los recursos que el Ministerio de Educación y Cultura asigna al otorgamiento de becas de apoyo económico a adolescentes y jóvenes que participan del Programa Nacional de Educación y Trabajo (CECAP) y para estudiantes de Enseñanza Media.

Artículo 2º.- En oportunidad que el Fondo de Solidaridad haya cubierto todas las solicitudes de becas formuladas por estudiantes de la Universidad de la República y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional que reúnan las condiciones requeridas para su otorgamiento, podrá destinar un monto determinado, para reforzar el financiamiento de las becas mencionadas en el artículo 115 de la Ley Nº 15.851, de 24 de diciembre de 1986 y las del Programa Nacional de Educación y Trabajo (CECAP).

Artículo 3º.- La Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad determinará, para cada ejercicio, el monto de los recursos que podrá ser destinado al otorgamiento de las becas mencionadas y lo comunicará al Ministerio de Educación y Cultura entre el 15 y el 31 de marzo de cada año.

Artículo 4º.- La Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad transferirá al Ministerio de Educación y Cultura dichos recursos, antes del 15 de abril de cada ejercicio, para su afectación al Programa de Becas correspondiente.

Artículo 5º.- El Ministerio de Educación y Cultura, deberá remitir al Fondo de Solidaridad la nómina de estudiantes beneficiarios de becas, antes del 31 de octubre de cada año.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 525/007

Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "EXPOTRANSPORTE 2007".
(1.555)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la Cámara del Transporte del Uruguay;

RESULTANDO: I) que en el marco de los festejos de los cien años del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicita se declare de Interés Nacional la realización del evento denominado "EXPOTRANSPORTE 2007", a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (L.A.T.U.) de la ciudad de Montevideo, del 4 al 7 de octubre del año en curso, bajo la consigna: "TRANSPORTE: HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE EN UN PROYECTO DE PAIS PRODUCTIVO";

II) que contará con la participación de empresas expositoras vinculadas al sector;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "EXPOTRANSPORTE 2007" a efectuarse en el Parque de Exposiciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (L.A.T.U.) de la ciudad de Montevideo, del 4 al 7 de octubre de 2007, bajo la consigna: "TRANSPORTE: HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE EN UN PROYECTO DE PAIS PRODUCTIVO".

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; REINALDO GARGANO; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Decreto 304/007

Créase, con carácter consultivo, el Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual (G.I.P.I.), establécese sus funciones e integración.
(1.550*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 22 de Agosto de 2007

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, la Ley Nº 17.164 de fecha 2 de setiembre de 1999 y la Ley Nº 9.739 de fecha 17 de diciembre de 1937, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 17.616 de fecha 10 de enero de 2003;

RESULTANDO: I) que la propiedad intelectual cumple una importante función para el desarrollo comercial y la estrategia competitiva de las empresas, mediante la protección de los activos intangibles productores de ganancias que permiten establecer ventajas sólidas y sustentables;

II) que las marcas, las patentes de invención, los diseños industriales, los derechos de autor y conexos, fruto de la actividad creativa, permiten proteger, valorar y comercializar los productos y los servicios de sectores tan diversos como el comercio, el medio ambiente, la salud pública, la seguridad alimentaria, etc.;

III) que a estos papeles se debe sumar el de aliado estratégico del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación;

IV) que el incesante incremento del comercio internacional y el desarrollo tecnológico operado en los últimos años, hace que esta temática se incorpore a todas las negociaciones internacionales públicas y privadas;

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo debe fortalecer las políticas de coordinación entre las instituciones públicas y privadas, a efectos de fomentar la cooperación y el trabajo en redes con el objetivo de generar una capacidad de innovación endógena;

II) que es necesario valorar en la adhesión de nuestro país a tratados internacionales el equilibrio entre la protección de los derechos de propiedad intelectual y el acceso al conocimiento;

III) que a los efectos de dar cumplimiento a estos objetivos es conveniente la formación de un grupo interinstitucional de propiedad intelectual que permita aportar elementos de análisis para la formulación de políticas internas y externas y para la toma de decisiones en la materia, así como la proposición de directrices técnicas para las negociaciones bilaterales o multilaterales de las que sea parte la República;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase, con carácter consultivo, el Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual (G.I.P.I.).

Artículo 2º.- El Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual tiene las siguientes funciones:
1) Asesorar en la elaboración e implementación de las políticas gubernamentales en materia de política de propiedad intelectual;
2) Asesorar en las negociaciones bilaterales y multilaterales en la materia;
3) Establecer mecanismos de consulta con los sectores interesados sobre aspectos relacionados con la propiedad intelectual.

Artículo 3º.- Este Grupo será coordinado por el Director de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería y por el Presidente del Consejo de Derecho de Autor del Ministerio de Educación y Cultura y estará integrado por un representante del más alto nivel de los siguientes organismos públicos:
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Artículo 4º.- Se integrará asimismo, cuando corresponda, con representantes del:
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Industria, Energía y Minería
- Ministerio de Salud Pública
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- Ministerio de Turismo y Deporte
- Universidad de la República
- Administración Nacional de Educación Pública
- Instituto Nacional de Vitivinicultura
- Instituto Nacional de Semillas
- Instituto Nacional de Carnes
- Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas
- Laboratorio Tecnológico del Uruguay

Se exhorta a la Suprema Corte de Justicia a que integre el Grupo con representantes de ese Poder cuando corresponda.

Artículo 5º.- Podrán participar en las reuniones de este Grupo representantes de otros órganos de la Administración o especialistas en la materia.

Artículo 6º.- En el plazo de sesenta días el Grupo estipulará su Reglamento de funcionamiento.

Artículo 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DAISY TOURNE; MARIA B. HERRERA; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

---o---

8
Resolución 526/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CASABO S.A.
(1.556*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **CASABO S.A.**, referente a la impresión de etiquetas o marquillas en papel y en cartón para cigarrillos, etiquetas para envases de vidrio, tapas para cuadernos y envases para helado, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de aumentar la capacidad de producción y ampliar la gama de servicios y productos que hoy se ofrecen;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **CASABO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CASABO S.A.**, referente a la impresión de etiquetas o marquillas en papel y en cartón para cigarrillos, etiquetas para envases de vidrio, tapas para cuadernos y envases para helado.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **CASABO S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:
* Dos (2) impresoras.
* Una (1) voltedora-aireadora.
* Una (1) contraencoladora.
* Un (1) High speed U.V. Spot Coating Machine.
* Una (1) troqueladora 1200 FM.
* Un (1) CTP.
* Un (1) autoelevador Clark.

3º.- Otórgase a la firma **CASABO S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 2.704.500, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/07/06 y el 30/06/09.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **CASABO S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/06/2010.

4º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 2.704.500) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/07/06 - 30/06/07).

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CASABO S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

9
Resolución 527/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por YAZAKI URUGUAY S.A.
(1.557*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **YAZAKI URUGUAY S.A.**, referente a la fabricación y exportación de conductores de electricidad para comando de los equipos eléctricos del vehículo (arneses eléctricos), con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la producción incorporando nuevos productos y completando las líneas existentes;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **YAZAKI URUGUAY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **YAZAKI URUGUAY S.A.**, referente a la fabricación y exportación de conductores de electricidad para comando de los equipos eléctricos del vehículo (arneses eléctricos).

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **YAZAKI URUGUAY S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* 40 (cuarenta) máquinas de aplicación de precintos.
* 30 (treinta) tableros de ensamble de arneses chico, de madera con cuadro metálico, con JIGS para ensamble de arneses.
* 36 (treinta y seis) tableros de ensamble de arneses grande, de madera con cuadro metálico, con JIGS para ensamble de arneses.
* 10 (diez) tableros de inspección eléctrica de arneses, de madera con cuadro metálico, con checkers foture para inspección eléctrica de arneses.
* 1.495 (mil cuatrocientos noventa y cinco) wire crimper - pinzas (macho) que prensan los terminales sobre cables.
* 1.426 (mil cuatrocientos veintiséis) insul crimper - pinzas (macho) que prensan el terminal sobre el aislante del cable.
* 1.070 (mil setenta) anvil - yunque (hembra) donde se apoyan las pinzas y cables.
* 1.500 (mil quinientas) portabobinas de cable.
* 1 (un) aplicador para conformar terminal al cable luego del golpe de la prensa CM20, de metal, compuesto por diez wire crimper, insulation crimper y anvil para el prensado de cables de hasta 3 mm².
* 150 (ciento cincuenta) aplicadores.
* 190 (ciento noventa) aplicadores.
* 6 (seis) máquinas de trenzado de circuitos, para el trenzado de cables de hasta 5 mm².
* 12 (doce) bases de máquina de trenzado de cables, metálicas.
* 3 (tres) máquinas de soldadura de circuitos de punto por electrodo de cobre, con selector de parámetros.
* 3 (tres) máquinas de soldadura de circuitos de punto por electrodo de cobre, con selector de parámetros.
* 50 (cincuenta) electrodos de cobre para bonder.
* 50 (cincuenta) electrodos de cobre para bonder.
* 900 (novecientos) herramentales varios de aplicadores.
* 2 (dos) máquinas de prueba de fuerza dieléctrica, para medición de fugas de corriente en cables eléctricos.
* 3 (tres) dispositivos test para confirmación de adhesivo.
* 10 (diez) display para YACC, equipamiento electrónico para medición de fuerzas de aplicación.
* 10 (diez) dispositivo para display de YACC.
* 10 (diez) dispositivos de medida de herramentales de tablero, especiales para ajuste de JIGS.
* 10 (diez) llaves especiales para ajuste de JIGS.
* 10 (diez) switch especiales para ajuste de JIGS.
* 3 (tres) máquinas automáticas de corte y desforre de cables.

* 5 (cinco) máquinas automáticas de corte de cables y prensado de terminales.
* 1 (una) máquina de desforre manual **usada**.
* 2 (dos) máquinas de desforre intermedio con mesa.
* 17 (diecisiete) máquinas de prensado manual.
* 1 (una) máquina de joint con mesa, eléctrica monofásica 110V **usada**.
* 1 (una) máquina de corte y prensado automático **usada**.
* 1 (una) máquina encintadora manual especial **usada**.
* 6 (seis) máquinas encintadoras manuales standard **usadas.**
* 1 (un) compresor tipo rotativo a tornillo asimétrico de una etapa.
* 1 (una) máquina de desforre manual **usada**.
* 1 (una) máquina de soldadura de punto de estaño **usada**.
* 1 (una) máquina de desforre de cable blindados **usada**.
* 3 (tres) cortadoras automáticas de tubos.
* 3 (tres) armarios metálicos de mantenimiento con gavetas especiales y cerradura.
* 10 (diez) portaaplicadores YACC de estructura metálica.
* 10 (diez) carrousell YACC, de estructura metálica porta aplicadores.
* 3 (tres) impresoras de etiquetas con software.
* 20 (veinte) paneles de conveyors, con display electrónico de 50 x 50 cm. 220V.
* 5 (cinco) máquinas de Grommett, metálicas para colocación de elementos de goma del aislado de habitáculo de pasajeros del motor.
* 500 (quinientos) perfiles metálicos SAO en forma de u con apoyo Mod. Yazaki.
* 1 (una) máquina de entrenamiento de SAO.
* 3.000 (tres mil) clamps plásticos para SAO.
* 20 (veinte) memorias flash de almacenamiento de datos de 4M.
* 270 (doscientos setenta) portabobinas plásticas de cable con tapas desmontables.
* 4.000 (cuatro mil) jigs parts, herramentales metálico/plásticos para tableros de ensamble.
* 5 (cinco) cadenas transportadoras de tableros, electro-mecánicas con paradas de emergencia, baliza y un tablero de control de velocidad del motor por VLT. Tensión: 380V 50 Hz trifásico-Potencia 750W-1420 rpm de 12x4x2m. de dimensión.
* 5 (cinco) conveyor para 12 carros, máquina transportadora de carros en los cuales se montan los tableros de ensamble.
* 2 (dos) conveyor para 16 carros, máquina transportadora de carros en los cuales se montan los tableros de ensamble.
* 50 (cincuenta) racks metálicos y con tubos de pvc para subensamble de arneses.
* 10 (diez) analizadores electrónicos de prueba eléctrica YC C (Checker) de 110 V.
* 150 (ciento cincuenta) conjuntos de YC-C Slave, dispositivos electrónicos complementarios de prueba eléctrica.
* 10 (diez) lectores ópticos de códigos de barra.
* 100 (cien) sellos electrónicos plástico/metálicos de aprobación de arneses cuando pasan la prueba eléctrica.
* 200 (doscientos) holders plásticos de conectores de prueba eléctrica con forma especial.
* 150 (ciento cincuenta) cables de conexión entre slaves y prueba eléctrica de 50 pins.
* 200 (doscientos) holders plásticos de subensamble con forma especial.
* 300 (trescientos) holders de clips de prueba eléctrica.
* 2.000 (dos mil) holders de clips de ensamble.
* 1.500 (mil quinientos) holders plásticos de conectores de ensamble con forma especial.
* 2.500 (dos mil quinientos) tenedores de ensamble.
* 1.000 (mil) indicadores de ensamble.
* 270 (doscientos setenta) aplicadores 87 frontal/lateral.
* 10 (diez) aplicadores 90 frontal.
* 10 (diez) aplicadores joint.
* 20 (veinte) aplicadores KAM frontal
* 20 (veinte) aplicadores KAM lateral.

3º.- Otórgase a la firma **YAZAKI URUGUAY S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 1.852.818, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/04/06 y el 31/03/09.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **YAZAKI URUGUAY S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/03/10.

4º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 1.852.818) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado, (1º/04/06 - 31/03/07).

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **YAZAKI URUGUAY S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

10
Resolución 528/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SAMAN.
(1.558*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **SAMAN**, referente a la industrialización, comercialización y exportación de arroz, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de mejorar la calidad del producto y aumentar la eficiencia del proceso productivo;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **SAMAN** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **SAMAN**, referente a la industrialización, comercialización y exportación de arroz.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **SAMAN**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) equipo de termometría portátil microprocesadora - Termocer PM - Portable.
* Dos (2) ventiladores para trabajar a 1150 rpm.
* Tres (3) ventiladores para trabajar a 1000 rpm.
* Catorce (14) blanqueadores verticales, sin motor principal, con accesorios.
* Trece (13) pulidores horizontales de agua, sin motor principal, con accesorios.
* Tres (3) pulidores horizontal doble de agua, sin motor principal, con accesorios.
* Cinco (5) piedras # 30 cónica (accesorios para blanqueadoras).
* Treinta (30) piedra # 30 cilíndrica (accesorios para blanqueadoras).
* Una (1) piedra # 24 cónica (accesorios para blanqueadoras).
* Seis (6) piedra # 24 cilíndrica (accesorios para blanqueadoras).
* Cincuenta y seis (56) criba 0.9 mm. 85º (accesorio para blanqueadoras).
* Cinco (5) barra resistente.
* Nueve (9) barra (accesorio para blanqueadoras).
* Tres (3) rosca sin fin.
* Un (1) cilindro (accesorios para blanqueadoras).
* Ochenta (80) criba (accesorios para blanqueadoras).
* Cinco (5) rotor corto (accesorios para blanqueadoras).
* Cinco (5) rotor largo (accesorios para blanqueadora).
* Dos (2) roscas sin fin (accesorios para blanqueadoras).
* Una (1) tapa (accesorio para blanqueadoras).
* Catorce (14) modulares Precision Sizer.
* Dos (2) máquina configurada - clasificadora de arroz, con 100 cilindros para clasificar diversas variedades.
* Cinco (5) Aspirator 28".
* Un (1) Aspirator 56".
* Un (1) colector de polvo.
* Una (1) válvula rotativa.

3º.- Otórgase a la empresa **SAMAN** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado y COFIS incluido en la adquisición de materiales utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por el menor de los siguientes montos imponibles: el equivalente a US$ 104.550 o el equivalente al 15% de la inversión en obra civil que efectivamente se ejecute con la exclusión de honorarios y leyes sociales. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Otórgase a la firma **SAMAN** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 1.950.150, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/03/06 y el 28/02/09.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **SAMAN**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 28/02/2010.

5º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 1.950.150) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/03/06 - 28/02/07).

6º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

7º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

8º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SAMAN**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

9º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

10º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la

Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

11º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

11
Resolución 530/007

Autorízase la transferencia del permiso de la estación CX 217-B "FM San Ramón", que opera en la frecuencia 91.3 MHz. del servicio de radiodifusión desde la localidad de San Ramón del departamento de Canelones.
(1.560*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: las presentes actuaciones provenientes de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), que dan cuenta de la gestión promovida por la Sra. Claudia María ROBAINA CEDRÉS, para que se autorice la transferencia del permiso de radiodifusión de la estación CX 217-B "FM San Ramón";

RESULTANDO: I) que el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 73-268 de 15 de noviembre de 1994, autorizó al Sr. Anibal Beltrán ACOSTA DÍAZ, la utilización de la frecuencia del servicio de radiodifusión 91.3 MHz, para operar desde la localidad de San Ramón del Departamento de Canelones;

II) que de acuerdo al contrato de "Cesión de Derechos de Propiedad y Explotación" de 11 de noviembre de 2006 que se da cuenta en autos, el Sr. Anibal Acosta transfiere a Claudia Robaina la titularidad del uso de la frecuencia correspondiente a la estación CX 217-B "FM San Ramón" del Departamento de Canelones, quedando dicha transferencia sujeta a la aprobación del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo establecido por Decreto 586/990 de 18 de diciembre de 1990;

CONSIDERANDO: I) que la cesionaria ha presentado los requisitos personales exigidos por el artículo 8º del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, en la remisión dada por el artículo 9º de la misma norma;

II) que la cesionaria no es titular de otro medio de radiodifusión, por lo que se encuentra dentro del límite de autorizaciones permitidas por el artículo 12 del Reglamento de Radiodifusión, y asimismo ha transcurrido el plazo de cinco años establecido por el artículo 16 del mismo cuerpo normativo, para que pueda accederse a modificaciones en la titularidad de las autorizaciones del servicio de radiodifusión;

III) que se ha acreditado estar al día con las obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva y con los aportes al Banco de Previsión Social. Asimismo, se han realizado las publicaciones que exige el Decreto 347/992 de 21 de julio de 1992;

IV) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94, literal b) de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, compete directamente al Poder Ejecutivo autorizar el funcionamiento de estaciones de radiodifusión, por lo que corresponde que sea el mismo Poder que entienda en la transferencia del permiso otorgado;

V) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería entiende que se ha cumplido con la normativa vigente, por lo que sugiere autorizar la transferencia, en virtud de lo previsto por los Decretos Nº 155/005 y Nº 353/06;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, Decreto Reglamentario Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, 586/990 de 18 de diciembre de 1990, 347/992 de 21 de julio de 1992, 155/005 de 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase la transferencia a la Sra. Claudia María ROBAINA CEDRÉS, del permiso de la estación CX 217-B "FM San Ramón", que opera en la frecuencia 91.3 MHz. del servicio de radiodifusión desde la localidad de San Ramón del departamento de Canelones, perteneciente al Sr. Anibal Beltrán ACOSTA DÍAZ.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12
Decreto 300/007

Fíjase el monto del Salario Mínimo Nacional.
(1.546*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: La necesidad de ajustar el Salario Mínimo Nacional, cuya última adecuación rige desde el 1º de enero de 2007.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente establecer su monto en $ 3.244,00 (pesos uruguayos tres mil doscientos cuarenta y cuatro con 00/00) mensuales.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo establecido por el Convenio Internacional del Trabajo Nº 131 sobre la fijación de salarios mínimos, aprobado por Decreto Ley Nº 14.567 de 30 agosto de 1976, y por el Artículo 1º (literal "e") del Decreto Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el monto del Salario Mínimo Nacional en la suma de $ 3.244,00 (pesos uruguayos tres mil doscientos cuarenta y cuatro con 00/00) mensuales, o su equivalente resultante de dividir dicho importe entre veinticinco para determinar el jornal diario, o entre doscientos para determinar el salario por hora.

ARTICULO 2º.- El monto establecido rige a partir del 1º de julio de 2007 y no será aplicable a los salarios de los trabajadores domésticos ni a los rurales.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

---o---

13
Decreto 301/007

Increméntase el salario de los trabajadores del servicio doméstico.
(1.547*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: La necesidad de ajustar el salario mínimo de los trabajadores del servicio doméstico a partir del 1º de julio de 2007.

CONSIDERANDO: Que la última adecuación rige desde el 1º de enero de 2007 y en la misma se estimó procedente establecer un único salario mínimo de $ 3.150.00 (pesos uruguayos tres mil ciento cincuenta) para todo el país, con excepción de los trabajadores rurales.

ATENTO: A lo establecido por el artículo 1º (literal "e") del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Increméntase en un 7% el salario de los trabajadores del servicio doméstico. El salario que resulte de dicho incremento en ningún caso podrá ser inferior a $ 3.371,00 (tres mil trescientos setenta y uno con 00/00) mensuales en régimen de seis días de labor o su equivalente diario resultante de dividir dicho importe entre veinticinco. Para aquellos trabajadores del servicio doméstico remunerados por hora, el mínimo será de $ 17 (pesos uruguayos diecisiete) por hora.

ARTICULO 2º.- Si el trabajador recibe alimentación y vivienda, podrá deducirse por dichos conceptos un 20% (veinte por ciento) del salario mínimo establecido. Si sólo recibe alimentación, la deducción no podrá ser superior al 10% (diez por ciento).

ARTICULO 3º.- Los importes y porcentajes de aumentos referidos rigen a partir del 1º de julio de 2007 y no son aplicables a los trabajadores rurales.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

---o---

14
Decreto 302/007

Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 015, "Peluquerías Unisex (de damas, hombres y/o niños)", rige con carácter nacional.
(1.548*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 15, "Peluquerías Unisex (de damas, hombres y/o niños)" convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 16 de julio de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscripto el 16 de julio de 2007, en el Grupo Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 015, "Peluquerías Unisex (de damas, hombres y/o niños)", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de julio de 2007, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 16 de julio de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 19 "SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS" Subgrupo 15 "Peluquerías Unisex de hombres, damas y/o niños" integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Beatriz Cozzano, Lorena Acevedo, y Alejandro Machado, los delegados Empresariales Sr. Julio Cesar Guevara y Dr. Alvaro Nodale y el Delegado de los Trabajadores: Eduardo Sosa, RESUELVEN:

PRIMERO: Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito en el día de la fecha, con vigencia desde el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, el cual se considera parte integrante de esta acta.
SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la homologación por el Poder Ejecutivo.
TERCERO: Este Consejo resuelve que en oportunidad de realizarse cada ajuste salarial, se reunirá a efectos de determinar con precisión el porcentaje de los incrementos que correspondan.
Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO: En la ciudad de Montevideo, el día 16 de julio de 2007, **POR UNA PARTE:** los delegados empresariales: Dr. Alvaro Nodale y Sr. Julio Yarza (ANMYPE) y **POR OTRA PARTE:** los delegados de los trabajadores del sector Eduardo Sosa y Maria Luisa Cambón (FUECI) acuerdan la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales del Grupo No. 19 "Servicios Profesionales, Técnicos Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos" subgrupo 15 "Peluquerías Unisex de damas, hombres y/o niños" en los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 disponiéndose que se efectuarán dos ajustes semestrales el 1º de julio de 2007 y el 1º de enero de 2008.
SEGUNDO: Ambito de aplicación: Sus normas tendrán carácter nacional y se aplicarán a todos los trabajadores dependientes de todas las empresas que componen el sector "Peluquerías Unisex de damas, hombres y/o niños".
TERCERO: Categorías: Se mantienen las categorías que comenzaron a regir a partir del 1ero. de julio de 2006 para el sector, así como su descripción, conforme a lo dispuesto en el convenio colectivo de 4 de setiembre de 2006 homologado por Decreto 365/06 de 9 de octubre de 2006.

CUARTO: Herramientas de trabajo: Se reitera que las herramientas de trabajo serán proporcionadas por el patrón. En caso de las manicuras, cosmetólogas y depiladoras a comisión negociarán particularmente con su patrón si la empresa proporciona o no las herramientas de trabajo.

QUINTO: Disposiciones generales para todas las categorías: Los trabajadores de las categorías superiores deben realizar tareas de las categorías inferiores.

Los trabajadores que realicen más de una función con carácter permanente, percibirán el salario que corresponda a la función de mayor retribución. Aquel trabajador que en forma transitoria debe realizar suplencias en una categoría superior, percibirá el salario correspondiente a dicha categoría durante el período que dure la suplencia. Este hecho deberá ser registrado en el Libro Unico de Trabajo.

SEXTO: Ajustes salariales: Primer ajuste: 1 de julio de 2007.

Todos los salarios del sector ajustarán al 1ero. de julio de 2007 un 6,66% que resulta de la combinación de los siguientes ítems:

a) 2,86% resultante del promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) tomando como base la proporción semestral correspondiente a la tasa prevista para los siguientes doce meses, que se encuentre publicada en la página web del BCU a la fecha de vigencia de cada ajuste.

b) 1,65% producto del correctivo de inflación pactado en el convenio anterior (1.0805/1.0629=1.0165).

c) 2% por concepto de recuperación.

En consecuencia la fórmula será 1.0286*1.0165*1.02 =1.0666 = 6.66%.

SEPTIMO: Como consecuencia de lo antes señalado los salarios mínimos a partir del 1 de julio de 2007 serán:

Coiffeur	$ 5040
Oficial Peinador	$ 4704
Oficial en Belleza	$ 4704
Técnico colorista y Permanentista	$ 4480
Cortador	$ 4368
Ayudante de Primera	$ 4032
Manicura y depiladora	$ 3975
Pedicuro	$ 3975
Recepcionista y cajera	$ 3920
Ayudante de Segunda	$ 3696
Limpiadora	$ 3696

Los salarios mínimos establecidos para cada categoría podrán complementarse con comisiones que serán acordadas entre el empleador y el trabajador.

OCTAVO: Ajuste del 1 de enero de 2008: El 1 de enero de 2008 todas las retribuciones recibirán un incremento salarial resultante de la acumulación de los siguientes ítems: a) Promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU, entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) tomando como base la proporción correspondiente de la tasa prevista para los siguientes doce meses, que se encuentre publicada en la página web del BCU a la fecha de vigencia de cada ajuste; b) 2% por concepto de crecimiento.

NOVENO: Correctivo: Al término de este convenio se revisarán los cálculos de la inflación proyectada de los dos ajustes que contiene este acuerdo, comparándolos con la variación real del IPC de los últimos doce meses. La variación en más o en menos se ajustará a los valores de salarios que rijan a partir del 1ero. de julio de 2008.

DECIMO: Los aumentos antes mencionados, tanto el correspondiente a julio de 2007 como a enero de 2008 se deberán efectuar en igual porcentaje que los salarios mínimos para los sobrelaudos.

UNDECIMO: Beneficios anteriores: Se confirma la permanencia de los siguientes beneficios pactados en el convenio de 2006 que fuera homologado por Decreto 365/06 de 9 de octubre de 2006: uniforme de trabajo (art. 10); cursos de capacitación y su forma de pago (art. 12); régimen semanal de descanso de 36 horas consecutivas (art. 11); prima por antigüedad en la forma prevista por el Decreto 611/85 (art. 13); desgaste de herramientas (art. 14); trabajos fuera de la empresa (art. 15); botiquín de emergencia (art. 16); recargo por trabajo nocturno (art. 18); horario especial de amamantamiento (art. 17), licencias especiales por fallecimiento, paternidad, estudio y matrimonio (art. 19) y quebranto de caja (art. 20).

Leída firman de conformidad.

---o---

15
Decreto 303/007

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas del Sector Agropecuario", Subgrupo a) "Plantaciones de Caña de Azúcar", rige con carácter nacional.
(1.549*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios del Sector Agropecuario No. 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas", Subgrupo a) "Plantaciones de Caña de Azúcar" convocados por el Decreto 139/005 de 19 de abril de 2005.

RESULTANDO: Que el 6 de julio de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado el día 6 de julio de 2007 en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1 del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Establécese que el convenio colectivo suscrito el día 6 de julio de 2007 en el Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y Actividades Conexas del Sector Agropecuario", Subgrupo a) "Plantaciones de Caña de Azúcar", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2007, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho Grupo.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI; JOSE MUJICA.

ACTA DE CONVENIO COLECTIVO ENTRE APCANU Y UTAA. En la ciudad de Bella Unión, el día 6 de julio de 2007, comparecen: por el sector trabajador, el sindicato UTAA (Unión de Trabajadores de Azúcar de Artigas) representado por los Sres. Luis López, Juan Santana, Alberto Marquez y Richard Fernández, asistidos en este acto por el Dr. Ruben Fabricio Bonilla; por el sector empleador: APCANU (Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo), representada por los Sres. Juan Anibal Soria, Vicepresidente, y Juan Edgardo Cervini, Secretario. Los representantes de empleadores y trabajadores CONVIENEN la celebración del siguiente acuerdo, conforme a los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, disponiéndose que se efectuará ajuste semestral el 1º de julio de 2007.

SEGUNDO: Ambito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, regulando las relaciones laborales entre los trabajadores y empresas comprendidos en el presente Grupo y Subgrupo, dedicados a las labores referentes a los cultivos de caña de azúcar en los establecimientos cañeros abastecedores del ingenio "Ingeniero Mones Quintela" de propiedad de ALUR S.A.

TERCERO: Salarios mínimos: Los salarios mínimos nominales por categoría, vigentes a partir del 1º de julio de 2007, no podrán ser

menores a los establecidos en el siguiente cuadro, dichos mínimos incluyen el monto correspondiente al ficto de alimentación y vivienda. El incremento salarial es del 12,75% sobre los salarios mínimos nominales vigentes al 31 de junio de 2007. Dicho porcentaje resulta de la acumulación de los siguientes factores:

a) 5,37% por concepto de la inflación del semestre enero - junio del 2007.
b) 4,04%, por concepto de recuperación para el período enero - diciembre del 2007.
c) 2,86% por concepto de inflación del semestre julio - diciembre del 2007.

Salarios mínimos por categoría a partir del 1º de julio de 2007:

CATEGORIA	VALOR HORA
Capataz	$ 39,58
Motorista	$ 27,87
Tractorista	$ 28,19
Chofer	$ 28,19
Administrativo	$ 28,21
Sereno	$ 23,75
Peón Común	$ 27,20
Peón adelantado	$ 27,87
Regador	$ 27,87
Tractorista de máquina pesada	$ 28,87

CUARTO: Además percibirán por concepto de frutas y verduras $ 300,65 por mes a partir del 1º de julio de 2007.

QUINTO: Correctivo: Al 31 de diciembre de 2007, se comparará la inflación real del período enero a diciembre de 2007 con la inflación estimada del mismo período (artículo cuarto). Pudiéndose dar las siguientes situaciones: a) En caso de que la inflación real supere la inflación estimada para igual período se corregirá en el porcentaje correspondiente (resultante del cociente de ambos índices), aplicándose el mismo al aumento salarial correspondiente al próximo ajuste. b) En caso de que la inflación real sea menor a la inflación estimada para igual período se corregirá en el porcentaje correspondiente (resultante del cociente de ambos índices), deduciéndose el mismo al aumento salarial correspondiente al próximo ajuste.

SEXTO: Las partes acuerdan que todas las condiciones y beneficios establecidos en el convenio colectivo de trabajo del 22 de junio de 2006 se mantienen vigentes, a excepción de los que establecen ajustes salariales y salarios mínimos lo que se regulará por el presente convenio, conformándose una comisión bipartita para el estudio de las referidas condiciones y beneficios.

SEPTIMO: Los trabajos que se detallan a continuación serán remunerados de acuerdo a la siguiente tabla de jornales:

A) Cosecha a mano: 1) corte, despunte y sacada a la cabecera $ 121,77 por tonelada, 2) corte, despunte y apilada, dentro de máximo ocho surcos $ 91,25 por tonelada, 3) corte $ 47,25 por tonelada, 4) despunte $ 31,80 por tonelada, 5) sacada a la cabecera $ 42,69 por tonelada, 6) apilada dentro de un máximo de ocho surcos $ 12,20 por tonelada.
B) Cosecha mecanizada: 1) despunte y sacada a la cabecera $ 74,76 por tonelada, 2) retoque y sacada a la cabecera $ 68,17 por tonelada, 3) despunte y apilada dentro de máximo ocho surcos $ 44 por tonelada, 4) despunte $ 31,80 por tonelada, 5) sacada a la cabecera $ 42,69 por tonelada, 6) apilada dentro de un máximo de ocho surcos $ 12,20 por tonelada.
C) Otras Remuneraciones: 1) compensación por caña trabada adicionales por surco tonelada, siempre que supere el 50% de la lucha $ 21,44, 2) Para caña mal quemada siempre que supere el 50% de la lucha por tonelada $ 5,99.
D) Para los casos de sacada a la gavilla deba hacerse a una distancia mayor a cincuenta metros, se compensará con un 37,5% de la sacada o su equivalente a $ 16 por tonelada. Para los casos en que la sacada a la gavilla deba hacerse a una distancia mayor a ochenta metros se pagará a $ 19,19 por tonelada.
E) Cuando el cruce de camino se vea obstaculizado por zanjas, canales, huellas profundas, etc., se abonará una compensación de $ 7,26 por tonelada.
F) La plantada de a dos cañas de azúcar picada, en surcos de 100 metros, previamente puesta en la cabecera se pagará $ 17,21 por surco de 100 metros.
G) Cuando la carga al medio de transporte sea a mano, se pagará $ 56,65 por tonelada.
H) Cuando se corte caña de azúcar de dos años o más sin cortar se pagará $ 29,08 por tonelada.
I) En el caso de que los surcos pesen menos de 550 Kg. se pagará $ 66,97 el surco de 100 metros.
J) Cuando se realice el corte, despunte y sacada a la cabecera de caña para semilla a destajo y/o de caña que no agarre fuego (caña sumergida por creciente, etc.) se abonará el doble del valor del corte, siendo su valor de $ 168,99 por tonelada.
K) Se establece que si el trabajador finaliza la zafra cumpliendo su tarea o no lo hace por razones ajenas a él, percibirá una bonificación del 5%.

OCTAVO: APCANU se compromete a realizar todas las gestiones necesarias ante ALUR S.A. a los efectos de efectivizar un adelanto de inicio de zafra equivalente a la suma de $ 1.127.

Para constancia se firman 6 ejemplares en el lugar y fecha indicados.

ACTA DE RECEPCION DE CONVENIO COLECTIVO. En la ciudad de Bella Unión, el día 6 de julio de 2007, comparecen: por el sector trabajador, el sindicato UTAA (Unión de Trabajadores de Azúcar de Artigas) representado por los Sres. Luis López, Juan Santana, Alberto Marquez y Richard Fernández, asistidos en este acto por el Dr. Ruben Fabricio Bonilla; por el sector empleador: APCANU (Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar del Norte Uruguayo), representada por los Sres. Juan Anibal Soria, Vicepresidente, y Juan Edgardo Cervini, Secretario y por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la Dra. Virginia Ferreira.

PRIMERO. Antecedentes. El día 26 de junio de 2007, los representantes sindicales y empresariales del Grupo Nº 1 "Ganadería, Agricultura y actividades conexas" Subgrupo "Plantaciones de caña de azúcar", firmaron un preacuerdo sujeto a la ratificación de sus respectivas asambleas.

SEGUNDO. Ambas asambleas ratificaron el contenido del preacuerdo suscrito el 26 de junio de 2007.

TERCERO. Con fecha 6 de julio de 2007 la parte trabajadora y empleadora suscribieron un convenio colectivo cuyo contenido se recepciona por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la misma fecha.

CUARTO. Ambas partes le solicitan al Poder Ejecutivo, la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado y referido en la cláusula tercera.

QUINTO. Leída que les fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación seis ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 531/007

Dispónese el cese de la Intervención de la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Casa de Galicia". (1.561*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo No. 737/006 de 1º de noviembre de 2006 (Interna No. 256/006);

RESULTANDO: I) que por la misma se intervino la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Casa de Galicia";

II) que por similar No. 263/007 de 27 de abril de 2007 se prorrogó dicha Intervención;

III) que con fecha 6 de agosto de 2007 se realizó el acto de entrega de la mencionada Institución a quienes resultaron electos en el acto comicial celebrado el día 5 de agosto de 2007;

CONSIDERANDO: I) que se llega a tal instancia luego de un largo proceso de negociaciones y mejoras en la gestión que comenzó el día 1º de noviembre de 2006, fecha en que se resolvió la mencionada Intervención;

II) que a tales efectos corresponde devolver la Institución de Asistencia Médica Colectiva a los verdaderos titulares de la misma, sus socios, consagrados mediante elecciones celebradas oportunamente;

III) que por lo anteriormente expuesto corresponde el dictado del acto administrativo que dé lugar formalmente a la culminación de la citada Intervención;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto en la Ley Nº 9.202 "Orgánica de Salud Pública" de 12 de enero de 1934 Artículos 1º y 2º numeral 6º, Decreto Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981 y Decreto del Poder Ejecutivo Nº 139/004 de 27 de abril de 2004;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese el cese de la Intervención de la Institución de Asistencia Médica Colectiva denominada "Casa de Galicia" a partir del día 6 de agosto de 2007.

2º.- Comuníquese. Publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

17

Resolución 532/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COSTA DE ORO S.A.
(1.562*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: la solicitud de la empresa **COSTA DE ORO S.A.**, tendiente a obtener la declaratoria promocional y la concesión de diversos beneficios promocionales para la actividad que se propone realizar según el proyecto de inversión presentado;

RESULTANDO: que el proyecto presentado tiene como objetivo mejorar la cantidad y calidad de producción cítrica para el mercado local y de exportación;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **COSTA DE ORO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **COSTA DE ORO S.A.** referente a la instalación de un sistema de fertirriego para una plantación de cítricos.

2º.- Exonérese en forma total a la empresa **COSTA DE ORO S.A.** de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Tres (3) Bombas de 60 HP centrífugas, marca KSB, caudal erogado 120 m3/h.
* Una (1) Bomba de 60 HP centrífuga, marca KSB, caudal erogado 400 m3/h.
* Ciento noventa y cinco kilos (195) de cemento para PVC.
* Diez (10) Juntas unión deslizables (reparación) 63 mm.
* Diez (10) Juntas unión deslizables (reparación) 75 mm.
* Diez (10) Juntas unión deslizables (reparación) 110 mm.
* Cinco (5) Juntas unión deslizables (reparación) 160 mm.
* Dos (2) válvulas de retención 75 mm. (3")
* Dos (2) válvulas de retención 110 mm. (4")
* Dos (2) válvulas de retención 160 mm. (6")
* Quince (15) válvulas esféricas de bronce 3".
* Tres (3) válvulas esféricas de bronce 2 1/2".
* Veinte (20) válvulas de venteo automáticas SEGEV.
* Sesenta (60) válvulas de venteo combinadas BARAK.
* Cinco (5) filtros ARKAL Long plast, disco 150 mesh por 1 1/2".
* Nueve (9) filtros ARKAL Plas Super, disco 150 mesh por 2".
* Tres (3) filtros ARKAL Plas Doble, disco 150 mesh por 3" con brida.
* Diecisiete (17) Válvulas hidráulicas: plas globe 1 1/2".
* Veintiocho (28) Válvulas hidráulicas: plas globe 2".
* Quince (15) Válvulas hidráulicas: plas globe 2 1/2".
* Veinticuatro (24) Válvulas hidráulicas: plas globe 3".
* Una (1) Válvula hidráulica: plas globe 4".
* Cuatro (4) cámaras de hormigón 66 cm. x 66 cm. con marco y tapa.
* Un (1) programador de 6 sect. 24 vac.
* Dos mil setecientos ochenta (2.780) metros de cable bajo plástico DN 1,00 mm. x 7 conductores multifilares.
* Dos (2) bases telemétricas.
* Diez (10) satélites telemétricos.
* Veinticinco (25) paneles solares y baterías.
* Un (1) sensor de humedad.

3º.- Otórguese a la firma **COSTA DE ORO S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 del 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 60.399, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/2006 y el 31/12/2008.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **COSTA DE ORO S.A.** tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2009.

4º.- Difiérase, de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del Decreto Nº 508/03, de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, por un monto equivalente al restante 50% (US$ 60.399) de la inversión ejecutada en activos fijos y financiada con aporte propio y/o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/01/2006 - 31/12/2006).

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- Los beneficios otorgados por esta resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

7º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **COSTA DE ORO S.A.** deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

8º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

9º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

10º.- Previa notificación a la empresa en el expediente, comuníquese por parte del M.G.A.P. a la Administración Nacional de Puertos, a la Dirección General Impositiva, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Oficina de Atención al Inversor del Ministerio de Turismo, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, con las constancias del caso, remítanse estos obrados a la Comisión de Aplicación para su archivo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE MUJICA; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

18
Resolución 533/007

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de mayo de 2007 (por la que se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la firma CLUB DEL LAGO S.A.).
(1.563*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 2004 y modificativas de fechas 24 de octubre de 2005, 17 de octubre de 2006 y 2 de mayo de 2007.

RESULTANDO: Que la primera declaró promovida de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso a. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, el proyecto de inversión presentado por la firma CLUB DEL LAGO S.A.

CONSIDERANDO: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de mayo de 2007, se estableció que el plazo otorgado a la firma CLUB DEL LAGO S.A. para realizar las inversiones con beneficios, abarcará desde el 1º de mayo de 2003 hasta el 30 de junio de 2007.

II) Que la firma CLUB DEL LAGO S.A. solicita una modificación en el plazo de exoneración de las inversiones.

III) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto y lo establecido en los Decretos Nº 175/003 del 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de mayo de 2007, a fin de establecer que el plazo dentro del cual podrán realizarse las inversiones al amparo de los beneficios promocionales comprende desde el 1º de mayo de 2003 hasta el 30 de junio de 2008.

2.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI.

---o---

19
Resolución 534/007

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por OKALKI S.A.
(1.564*R)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa OKALKI S.A. tendiente a obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar comprendida en el literal b. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003 y los beneficios promocionales correspondientes.

RESULTANDO: I) Que la actividad mencionada tiene como cometido el equipamiento de la Posada de la Laguna, Rocha.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, recomienda la declaratoria de promocional para la actividad que desarrollará la empresa OKALKI S.A. y propone medidas promocionales.

CONSIDERANDO: I) Que la solicitud presentada por la empresa OKALKI S.A. para el equipamiento de 10 cabañas cumple con los requisitos exigidos en el artículo 9º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003.

II) Que el monto imponible para usufructuar los beneficios del artículo 4º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003 para los bienes de activo fijo destinados al equipamiento, no supera las noventa y nueve mil cuatrocientas Unidades Indexadas por habitación o unidad, establecidas por dicho decreto.

ATENTO: A lo recomendado por la Comisión de Aplicación, a lo establecido por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y en los Decretos Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y Nº 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Declárase promovida, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso b. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, la actividad turística que desarrollará la empresa OKALKI S.A. para el equipamiento de la Posada de la Laguna, por un monto total de inversión de U$S 47.790 (dólares americanos cuarenta y siete mil setecientos noventa).

2.- Autorízase a la empresa OKALKI S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e. del Decreto Nº 175/003, crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, a las adquisiciones en plaza de bienes de activo fijo destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 47.790 (dólares americanos cuarenta y siete mil setecientos noventa).

3.- Los bienes que se incorporen con destino al equipamiento por un monto de U$S 47.790 (dólares americanos cuarenta y siete mil setecientos noventa) se podrán computar como activos exentos a efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 5 años a partir del ejercicio en el que se incorporó el bien. A los efectos del cálculo del pasivo computable, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa OKALKI S.A., deberá presentar informe anual sobre las inversiones realizadas hasta la implementación del 100% de las mismas, así como del uso de los beneficios otorgados según esta Resolución.

5.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes. Su incumplimiento podrá, cuando ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 16.906 en su artículo 14º y el artículo 13º del Decreto Ley Nº 14.178 de 18 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

6.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, creada por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998.

7.- Cumplido, vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI.

OKALKI S.A.	
EQUIPAMIENTO PLAZA	
EQUIPAMIENTO CABAÑAS	
10	Televisor
10	DVD
10	Minicomponente
10	Aire Acondicionado
10	Frigobar
10	Calefón (30 lts.)
10	Secador de pelo
10	Ventilador
10	Colchón 1,60 x 1,80
20	Colchón 0,80 x 1,80
30	Almohadas
10	Cama 2 cuerpos
20	Reposeras y camastros
EQUIPAMIENTO COMPLEJO	
1	Proyector
1	Pantalla
1	Heladera
1	Freezer
1	Cocina
2	Microondas
2	Monitores
2	Torres
2	Impresora (Escaner y Fax)
1	Router
2	Juguera
20	Mesas
40	Sillas
3	Aspiradora
1	Pool y Ping Pong
INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS	
	Instalaciones Eléctricas
	Equipamiento y grifería Baños

---o---

20
Resolución 536/007

Sustitúyese los numerales 2) y 3) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2006 (por la cual se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa ROMANLYR S.A.).
(1.566*R)

MINISTERIO TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 de Agosto de 2007

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2006.

RESULTANDO: Que por la misma se declaró promovida de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 e inciso b. del artículo 1º del Decreto Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, la actividad turística que desarrollará la empresa ROMANLYR S.A. para el equipamiento del Complejo Turístico de Solanas Vacation Club, Solanas, Maldonado.

CONSIDERANDO: I) Que la firma ROMANLYR S.A. solicita la trasposición de U$S 1:271.670 del rubro correspondiente a la adquisición en plaza de bienes de activo fijo destinados al equipamiento, a bienes importados con el mismo destino.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo establecido por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y en los Decretos Nº 175/003 de 7 de mayo de 2003, Nº 350/004 de 29 de setiembre de 2004 y Nº 262/005 de 29 de agosto de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Sustitúyese los numerales 2) y 3) de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2006, por los siguientes: "2) Autorízase a la empresa ROMANLYR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso e. del Decreto Nº 175/003, crédito por el Impuesto al Valor Agregado y por la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, a las adquisiciones en plaza de bienes de activo fijo

destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 257.437 (dólares americanos doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete).

3.- Autorízase a la empresa ROMANLYR S.A. a usufructuar el beneficio previsto en el artículo 3º inciso f. del Decreto Nº 175/003, exoneración del Impuesto al Valor Agregado y a la Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, a las importaciones de bienes destinados al equipamiento cuyo listado obra anexo a la presente, por hasta un monto imponible de U$S 1:602.520 (dólares americanos un millón seiscientos dos mil quinientos veinte)".

2.- Sustitúyese el listado de equipamiento que obra anexo a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de octubre de 2006, por el que obra anexo a la presente.

3.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; DANILO ASTORI.

ROMANLYR S.A.

EQUIPAMIENTO PLAZA	Cant.
Muebles de Patio	
Mesas redondas blancas	600
Sillas blancas	2000
Mesas ovales blancas	150
Mesas redondas verdes	150
Sillas verdes	450
Reposeras p/piscina	200
Artículos Playa	
Sombrillas de playa	300
Reposeras de playa	400
Bienes de Uso de las Unidades	
Televisores de 20"	40
Televisores de 14"	20
DVD	59
Heladeras	20
Frigobares	10
Teléfonos	30
Cocinas	40
Tostadoras	75
Microondas	40
Cafetera eléctrica	59
Calefón de 100 lts.	30
Calefón de 80 lts.	30
Calefón de 60 lts.	6
Calefón de 30 lts.	6
Secador de pelo	30
Termotanques de Sub-Suelo	4
Cofres de seguridad	10
RadioGrabador	1
Electricidad	
Artefacto Prisma Polo	35
Artefacto tortuga rejilla	35
Artefacto p/dicroica colgante	30
Artefacto p/dicroica de embutir	120
Artefacto p/escaleras de embutir	40
Artefacto p/tubo 18 w	50
Tortuga redonda bca.	50
Tortuga ovalada bca.	50
Muebles de unidades	
Sommiers de 1 plaza:	30
Sommiers de 2 plaza:	60
Colchón de 1 plaza	130
Reequipamiento General	
Equipos de computación	25
Equipos de comunicación	25
Equipos de audio y sonido	1
Video cámaras de seguridad	7
Secarropa industrial	1

EQUIPAMIENTO IMPORTADO	Cant.
Artículos Playa	
Sombrillas de playa	700
Reposeras de playa	1600
Bienes de Uso de las Unidades	
Televisores de 20"	160
Televisores de 14"	80
DVD	236
Heladeras	175
Frigobares	90
Teléfonos	170
Cocinas	160
Tostadoras	220
Microondas	160
Cafetera eléctrica	236
Calefón de 100 lts.	144
Calefón de 80 lts.	144
Calefón de 60 lts.	20
Calefón de 30 lts.	20
Secador de pelo	220
Termotanques de Sub-Suelo	10
Cofres de seguridad	240
Central Telefónica	1
Electricidad	
Artefacto Prisma Polo	315
Artefacto tortuga rejilla	315
Artefacto p/dicroica colgante	270
Artefacto p/dicroica de embutir	1080
Artefacto p/escaleras de embutir	360
Artefacto p/tubo 18 w	670
Tortuga redonda bca.	1950
Tortuga ovalada bca.	1950
Muebles de unidades	
Sommiers de 1 plaza	270
Sommiers de 2 plaza	240
Colchón de 1 plaza	170
Mesa de comedor	230
Silla de comedor	1200
Bicama	150
Jgo. Living	230
Aire acondicionado 18000 BTU	150
Aire acondicionado 12000 BTU	182
Aires acondicionados 9000 BTU	200
Lavarropa Industrial 55 Kg.	1
Lavarropa Industrial 11 Kg.	1
Blanquería y ropa pesada	
Tela p/cortinas	7500

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

21

Resolución 1.074/007

Cúmplase lo dispuesto por la Junta Departamental en sesión de fecha 8 de junio de 2007, por la cual se condona el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria del padrón que se determina.
(1.569*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- CONDONASE el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria del padrón Nº 7030 de la localidad catastral de Colonia, desde el 7 de julio de 2005 hasta el ejercicio 2006 inclusive, y exonérase del pago del mismo hasta la finalización del presente período de gobierno mientras dicho bien sea utilizado en el emprendimiento industrial para el cual fue cedido por la Administración Nacional de Puertos.

Artículo 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a catorce de marzo de dos mil siete.

LUIS CESAR LOPEZ, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2006/51.
RESOLUCION Nº 1074/007.

Colonia, 25 de Julio de 2007

VISTO: lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2007.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) ***Cúmplase, insértese, acúsese recibo*** y pase a la Dirección General de Relaciones Públicas Comunicaciones y Prensa.

II) Cumplido, siga a sus efectos al Departamento de Hacienda y Administración.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO ROSSOTTI, SECRETARIO GENERAL.

Colonia, 25 de julio de 2007.
Se remitió S.G. Oficio Nº 223/007 a la Junta Departamental de Colonia.
Dr. Esc. Pablo Manitto Rossotti, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUSTO LIBERTO CRUZ (Fa: 2-19091/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22184 Ago 16- Ago 29

LEON ALBERTO CHAVES GRANJA (Fa: 2-62654/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22321 Ago 17- Ago 30

AMANDA PETRONA TEJERA LUZARDO (Fa: 2-10574/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22346 Ago 17- Ago 30

MAXIMO RICARDO o MAXIMO RICARDO CAMILO SERE WILLIAMS (Fa: 2-32668/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22365 Ago 17- Ago 30

ROSINA ARMELLINO COPPOLA (Fa: 2-22396/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22366 Ago 17- Ago 30

DALMA GARCIA DOGLIO o DOLIO (Fa: 2-19255/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22393 Ago 20- Ago 31

ANDRES EDMUNDO PIRUNI FERRANDO (Fa: 2-22124/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22529 Ago 20- Ago 31

AMALIA MAGDALENA ALVAREZ MAUTONE (Fa: 2-22727/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22768 Ago 22- Set 04

JULIO CESAR SENA MAGGI y ANDREINA GAVIOLI CAGNONE (Fa: 2-31957/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22938 Ago 22- Set 04

LORENZO FELIPE ACOSTA IBARRA (Fa: 2-28718/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22939 Ago 22- Set 04

JUAN JOSE GARCIA VIDAL (Fa: 2-29160/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22943 Ago 22- Set 04

JUSTO EGARDO o EDGARDO PERAZA (Fa: 2-20997/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23155 Ago 23- Set 05

TABARE JUVENAL FERNANDEZ GARCIA (Fa: 2-31133/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23365 Ago 27- Set 07

SEGUNDO TURNO

CRISTINA MABEL HERNANDEZ VALENZUELA y TRINIDAD PAULA VALENZUELA CABRERA (Ficha 2-33319/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21858 Ago 15- Ago 28

LUIS ALBERTO ROMAN SEGREDO (Ficha 2-23208/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21859 Ago 15- Ago 28

DARWIN ALFONSO FERNANDEZ FORTI y MIRTHA GLADYS BARRETTO PEREZ o BARRETTO DE FERNANDEZ (FICHA 2-22145/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21971 Ago 16- Ago 29

CARLOS ALBERTO MIGLIARINI PAMPILLON (Ficha 2-34297/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22911 Ago 22- Set 04

MABEL COTELO BOUZAS (FICHA 2-33070/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22914 Ago 22- Set 04

ROSA AMELIA VIGNOLI ALONZO y LUIS ALBERTO MEDINA ARREJURIA (Ficha 2-28966/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23113 Ago 23- Set 05

NELIDA ESTHER GIANI GROSSELLI (FICHA 2-18983/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23163 Ago 23- Set 05

WASHINGTON ROJEL SODANO (FICHA 2-32721/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23312 Ago 24- Set 06

JORGE MOSKOVITS STEIN (Ficha 2-20665/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23313 Ago 24- Set 06

ZULMA MALACRIDA MINOLI (Ficha 2-31990/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23322 Ago 24- Set 06

JOSE BELARMINO ALVAREZ VARELA (FICHA 2-29703/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23357 Ago 27- Set 07

DOMINGO JOSE YANNONE MONTEVERDE (FICHA 2-32890/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23364 Ago 27- Set 07

MIGUEL ANGEL SOTO CABRERA (FICHA 2-32509/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23498 Ago 27- Set 07

JULIO NAZARIO CHIAPPA LACROIX (Ficha 2-28820/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23523 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

ELENA o HELEN o HELENA KLEIN MOSKOVICS o MOSKOVITS (FICHA: 2-26921/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 22203 Ago 17- Ago 30

JOSE DI MARIA GAROFALO (FICHA: 2-24074/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22328 Ago 17- Ago 30

MOISES SELANIKIO HANA (FICHA: 2-28462/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
01) $ 2420 10/p 22361 Ago 17- Ago 30

SUSANA MARIA ARRUE RIUS (FICHA: 2-26582/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 22398 Ago 20- Ago 31

LUIS ANDRES POCH ZECCA (FICHA 2-26149/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22556 Ago 20- Ago 31

JOSE RIAL RODRIGUEZ (FICHA 2-25071/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22570 Ago 20- Ago 31

MARIA LEONOR GARCIA DOMINGUEZ (FICHA: 2-30220/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 22731 Ago 21- Set 03

SECUNDINA ISABEL RAMOS RAMIREZ y PEDRO VALENTIN GONZALEZ SENATRE (FICHA: 2-29526/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 22787 Ago 22- Set 04

SILVERIA BENTOS GARCIA (FICHA 2-24855/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22972 Ago 23- Set 05

WALTER EBERS DE BARROS FERREIRA (FICHA 2-28141/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23119 Ago 23- Set 05

MAXIMO EMILIO DELBRACIO FALDA (FICHA: 2-14329/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23402 Ago 27- Set 07

CUARTO TURNO

MARCIANO ERRAMOUSPE BICERA (FA. 2-32684/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21863 Ago 15- Ago 28

MARIA DE LOURDES HERNANDEZ ZEBALLOS (FA. 2-31330/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22167 Ago 16- Ago 29

ROBERTO ARMANDO CASTRO GARCIA (Ficha 2-24705/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22396 Ago 20- Ago 31

JUANA FRANCISCA ARRUA LOPEZ (Ficha 2-27027/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22487 Ago 20- Ago 31

VICENTE FILIBERTI CIBELLI (FA. 2-14229/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22706 Ago 21- Set 03

FELIPE JULIAN DIAZ RODRIGUEZ (Ficha 2-29506/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22791 Ago 22- Set 04

MARIA ELISA FUREST BASAISTEGUI (FA. 2-31559/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23407 Ago 27- Set 07

DOLORES MARIA MARES (FA. 2-25144/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23500 Ago 27- Set 07

QUINTO TURNO

ANA MARIA OLARTE IBARRA y REYNALDO TEOFILO PERINI BOGLIACINO (Ficha 2-23381/07).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21862 Ago 15- Ago 28

ELIDA MARTINEZ DEL FORNO (Fa 2-33932/07).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22177 Ago 16- Ago 29

CARLOS ENRIQUE DÍAZ BONJOUR (Ficha 2-30047/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22326 Ago 17- Ago 30

JUEL ó JÜEL CABALLERO HUGO (Ficha 2-52623/2006).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22708 Ago 21- Set 03

MARIA ELENA JAIMES SANCHEZ (Ficha 2-28679/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22738 Ago 21- Set 03

DORIBAL PRESA BENITEZ (FICHA 2-64.997/2006).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22919 Ago 22- Set 04

HUBERT o HUEBERT FLAVIO QUARTINO PEREIRA (Ficha 2-16317/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22950 Ago 22- Set 04

ELIDA CELMIRA GOMEZ GRAU (Nº 2-34767/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23022 Ago 23- Set 05

CLOTILDE VALENTIN VALENTIN (Ficha 2-31198/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23301 Ago 24- Set 06

JACINTA PATRICIA VIÑA SIVERIO (Ficha 2-24496/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23401 Ago 27- Set 07

SEXTO TURNO

INDALECIO TRIAS DE LEON (FA. 2-28828/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21860 Ago 15- Ago 28

ELSA MARTA RAFFO PARODI (FA. 2-29947/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21875 Ago 15- Ago 28

ELIGIO MANUEL PAIS CASALDOEIRO (FA. 2-29949/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22399 Ago 20- Ago 31

SILVERIO FERMIN ALONZO RANCEL (FA. 2-3432/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22521 Ago 20- Ago 31

MARCO AURELIO BICELLI ROCCA (FA. 2-31646/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22740 Ago 21- Set 03

PEDRO BOS SANCHEZ (FA. 2-30718/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22913 Ago 22- Set 04

LUIS EUSEBIO ALIBERTO STRANEO (FA. 2-30954/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23118 Ago 23- Set 05

JUAN CARLOS ALVAREZ IZQUIERDO (FA. 2-21878/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23156 Ago 23- Set 05

ASSUNTA VARONE PARISI (FA. 2-32920/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23300 Ago 24- Set 06

ESMERALDA OLGA SEGADE COTELO (FA. 2-26789/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23404 Ago 27- Set 07

SEPTIMO TURNO

HILDA BETIS MALDONADO RODRIGUEZ (Ficha 2-31236/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21866 Ago 15- Ago 28

LILIANA ALICE PISANI LAMBIASO (Ficha 2-27968/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21885 Ago 15- Ago 28

AREV LATCHINIAN IGUITBACHIAN y JOSE ó HOVESP MEGHDESSIAN MEGHDESSIAN (Ficha 2-24079/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21999 Ago 16- Ago 29

TOMAS ISARRO ó ISAURO CABRERA RODRIGUEZ (Ficha 2-30913/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22154 Ago 16- Ago 29

RAUL BARRIOS DI NAPOLI (Ficha 2-17021/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22164 Ago 16- Ago 29

CARLOS REINOSO CABANO (Ficha 2-53759/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22197 Ago 17- Ago 30

JULIO CESAR MACHADO ABREU (Ficha 2-8961/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22347 Ago 17- Ago 30

BLANCA ROSA GARMENDIA NUÑEZ (Ficha 2-33892/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22397 Ago 20- Ago 31

ERNESTO CARLOS FARINHA LLANA, JOSE MASSONE BIANCO y VICTORIA DEARMAS BIANCO (Ficha 2-21886/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22557 Ago 20- Ago 31

EDUARDO SANTAMARIA GARCIA (Ficha 2-56609/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22705 Ago 21- Set 03

JACINTA ROQUELINA REY MATTOS o MATOS (Ficha 2-30606/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22916 Ago 22- Set 04

ADELINA LEDESMA LEDESMA (Ficha 2-27284/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22948 Ago 22- Set 04

DORA DELFINA ACOSTA SOSA (Ficha 2-34320/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23114 Ago 23- Set 05

MARIA GERPE VARELA (Ficha 2-26173/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23158 Ago 23- Set 05

JOSE CLAUDIO OLAZABAL URRUZOLA (Ficha 2-24329/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 23524 Ago 27- Set 07

OCTAVO TURNO

NELSON ALTIERI ALARCON (Fa: 2-24879/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21723 Ago 15- Ago 28

CONSTANTINA SEVERINA DUARTE DUARTE (Fa: 2-23357/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22169 Ago 16- Ago 29

SUSANA HERMINIA ADAMI SIENRA (Fa: 2-30048/2007).
Montevideo, 03 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22181 Ago 16- Ago 29

MARIA LILA GRENNO FRANCHI (Fa: 2-30254/2007).
Montevideo, 03 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22316 Ago 17- Ago 30

SYLVIA MARTHA MOLINA AZAROLA (Fa: 2-26596/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22639 Ago 21- Set 03

RAMON ALFONSO INFANZON FERNANDEZ (Fa: 2-28824/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22736 Ago 21- Set 03

MARGARITA RIVADAVIA BALLARDINI (Fa: 2-26158/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22917 Ago 22- Set 04

LAVIERO PASCALE MIGLIONICO (Fa: 2-31509/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23358 Ago 27- Set 07

SONIA CASTILLO (Fa: 2-29785/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23490 Ago 27- Set 07

NOVENO TURNO

ESMERALDA ODILIA LATORRACA TEMPONE (ficha 2-11456/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22170 Ago 16- Ago 29

ELSA RENE o ELSA RENEE APARICIO RAMIREZ (FICHA 2-32731/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22323 Ago 17- Ago 30

PERFECTO OTERO PATO (Ficha 2-31211/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22394 Ago 20- Ago 31

EDUARDO MARIO MIGNOGNA IVANI (FICHA 2-29507/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22515 Ago 20- Ago 31

ADORACION PAZOS FILGUEIRA (FICHA 2-31512/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22517 Ago 20- Ago 31

YOLANDA LUISA PEREZ FORNARO (ficha 2-12705/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22733 Ago 21- Set 03

WILFREDO NOEL GUTIERREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-33199/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUANTA.
01) $ 2420 10/p 22920 Ago 22- Set 04

CARLOS RAYMUNDO VILA APEZARENA (FICHA 2-32507/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22937 Ago 22- Set 04

ALICIA de SANTIAGO SANTOS (FICHA 2-35082/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23098 Ago 23- Set 05

ORFILIA LIBERTINA o LIVERTINA CLAVIJO ERES o HERES (Ficha 2-19418/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23117 Ago 23- Set 05

ALDO BENSO GIRIBALDI (FICHA 2-32245/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23525 Ago 27- Set 07

WALTER VIERA LAMAS (Ficha 2-19702/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23526 Ago 27- Set 07

DECIMO TURNO

RODOLFO OMAR LATTOF FURTADO (FICHA: 2-22701/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21877 Ago 15- Ago 28

RAFAEL ALEJANDRO D'ARCANGELO GIUSTI (FICHA: 2-52751/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22200 Ago 17- Ago 30

PREDILIA PIEDRAHITA ELIZALDE (FICHA Nº 2-15873/2007).
Montevideo, 31 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22320 Ago 17- Ago 30

DARIO ANTONIO NAYA LEIS (FICHA: 2-27395/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22364 Ago 17- Ago 30

FERREIRA GONZALEZ, SANTOS MAXIMO (FICHA 2-12837/2007).
Montevideo, 3 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22512 Ago 20- Ago 31

JUSTO GILBERTO NUÑEZ DELGADO (FICHA: 2-26876/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23363 Ago 27- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

NIDIA RENEE SCAGLIA ALEGRETTI (Ficha 2-25079/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21857 Ago 15- Ago 28

NATALIA GABRIELA VILA BARCIA (Ficha 2-27696/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21876 Ago 15- Ago 28

SANTA NATIVIDAD DIAZ REYES (FA. 2-28983/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21883 Ago 15- Ago 28

GUILLERMO ENRIQUE CARREÑO PENELAS (Ficha 2-30215/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22524 Ago 20- Ago 31

ALBERTO LUIS PEREYRA o PEREIRA VIVERO (FA. 2-28421/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22716 Ago 21- Set 03

JUAN JOSE SOLARI VALLARINO (Ficha 2-26008/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23160 Ago 23- Set 05

PRECIOSA BAGNATO D'AVENIA (FA. 2-30931/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23164 Ago 23- Set 05

MARIA MARTINEZ BANGUESES y ARTURO GONZALEZ OJEA u OGEA (FA. 2-53989/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23315 Ago 24- Set 06

MARIA ESTHER RODRIGUEZ CORREA y ARTEMIO WALLACE HERNANDEZ (FA. 2-27941/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23326 Ago 24- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

VARTKES MARKARIÁN ORTCHANIÁN (fihca 2-30721-2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22153 Ago 16- Ago 29

LEÓN GLAUCO ROBAINA RODRIGUEZ (Ficha 2-24340).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22402 Ago 20- Ago 31

STEPANAVICIUS PETRAITIS, JUAN VICTORIO (Ficha 2-33955/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22567 Ago 20- Ago 31

JOSÉ MARÍA MARTIN QUEIJO y MARÍA BRENDA GRAJALES MARTINEZ (Expediente: 2-20210/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22568 Ago 20- Ago 31

WELLINGTON BORIS RATTO HELGUERA (Ficha: 2-60476/2005).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22711 Ago 21- Set 03

JOAQUINA ESPERANZA, GULARTE (FICHA 2-31538/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23208 Ago 24- Set 06

PEREYRA PEIROT PEDRO BASILIO (FICHA 2-29485/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23251 Ago 24- Set 06

DECIMOTERCER TURNO

DINA ESTHER SANTA CRUZ CLAVIJO, MARIA CLAVIJO PEREZ y DIOSMA ROSA SANTA CRUZ CLAVIJO (FA. 2-2744/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22354 Ago 17- Ago 30

JORGE ALFREDO BERAZA OLIVERA (FA. 2-31244/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22486 Ago 20- Ago 31

JULIO VICENTE MORENO VIAÑO y JUANA ISABEL YANES CASAÑA (FA. 2-24080/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22717 Ago 21- Set 03

VICENTE BERTOLINO ROMEO (FA. 2-29740/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22734 Ago 21- Set 03

LUIS EDUARDO PERERA BEDOYA (FICHA 2-41312/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22743 Ago 21- Set 03

ISIDORO KAC ZAKALIK (FA. 2-26209/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23115 Ago 23- Set 05

HERMINIA JOSEFA RODRIGUEZ CAMACHO (FA. 2-29039/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23305 Ago 24- Set 06

LUIS ANGEL GONZALEZ (FA. 2-32090/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23310 Ago 24- Set 06

JULIO ALFREDO RAMOS VARELA (FA. 2-17006/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23409 Ago 27- Set 07

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA FULQUET VICENTE ó JUANITA LORELEY FULQUET VICENTE (Ficha 2-27009/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21722 Ago 15- Ago 28

ANDRES JAIME BARCELO ROSSI (Ficha 2-28788/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21878 Ago 15- Ago 28

PABLO ACOSTA Y LARA MARTINEZ (Ficha 2-30005/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21995 Ago 16- Ago 29

JOSE ANTONIO OTTONELLI CASTELLA (Ficha 2-28555/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22182 Ago 16- Ago 29

RICARDO NELSON BRUGNOLI MORETO (Ficha 2-32561/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22508 Ago 20- Ago 31

CLAUDIO HERNANDEZ, MARIA ELADIA HERNANDEZ LUZARDO y OSVALDO HEBER HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha: 424/2003).
Montevideo, 10 de Octubre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22707 Ago 21- Set 03

PEDRO FELIPE RODRIGUEZ ROMERO (Ficha 2-52892/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22712 Ago 21- Set 03

LUIS ALBERTO VITUREIRA LOPEZ (Ficha 2-33894/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22732 Ago 21- Set 03

MARIA EUGENIA CORTES MICHELENA (Ficha 2-1801/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23161 Ago 23- Set 05

JUAN CARLOS BESIO GALARRAGA (Ficha 2-34783/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23355 Ago 27- Set 07

BAUTISTA ALBERRO RIOS (Ficha 2-31678/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23356 Ago 27- Set 07

DINORAH BEATRIZ PEDRINELLI DE MAESTRI (Ficha 2-32892/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23360 Ago 27- Set 07

LUISA MARGARITA JOSEFINA QUAGLIA CATTONI o CATONI (Ficha 2-26777/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23403 Ago 27- Set 07

VICENTE ARTIGAS GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 2-32850/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23494 Ago 27- Set 07

SANTIAGO CACERES PIÑEYRUA (Ficha 2-33331/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23522 Ago 27- Set 07

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO ANTONIO LEAL GUERCIO (Expediente Nº 2.31932/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22166 Ago 16- Ago 29

MARGARITA ESTHER RIVAS (Expediente Nº 2-22712/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22909 Ago 22- Set 04

BASILIA BALTASAR TECHERA SILVERA, NERY GLADYS FERNANDEZ TECHERA y ROBERT AECIO FERNANDEZ TECHERA (Nº Expediente: 2-24882/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23026 Ago 23- Set 05

WAGNER VENANCIO SIERIG GUZMAN (Nº Expediente 2-58037/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23036 Ago 23- Set 05

SULEMA o ZULEMA LUISA o ZULMA LUISA BURGUES RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-31127/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23116 Ago 23- Set 05

JUAN ANGEL LARRAÑAGA PEREYRA y ROBERTO WILFREDO LARRAÑAGA LOPEZ (Expediente Nº 2-30134/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23159 Ago 23- Set 05

LUIS ALBERTO PALLELA ROLDAN (Nº Expediente: 2-33900/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23306 Ago 24- Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIANA JACQUELINE SILVEIRA MANFREDELLI (Nº Expediente: 2-48942/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22150 Ago 16- Ago 29

MISA RODRIGUEZ, ADORACION (N° EXPEDIENTE: 2-31308/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22199 Ago 17- Ago 30

JOSE ANTONIO USLENGHI COTELO y LYDA RAQUEL MONTEVERDE ZOANI o ZOANE (Nº Expediente: 2-22755/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22352 Ago 17- Ago 30

HADA LUCIA VAZ ARIETA (Nº Expediente: 2-457/2007).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22470 Ago 20- Ago 31

RAFAEL MARTIN CALVO MARTINICORENA (Nº Expediente: 2-23419/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23097 Ago 23- Set 05

RIVERA ELGUE SILVEIRA y PILAR JOSEFINA do CAMPO IGLESIAS (Nº Expediente: 2-31001/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23134 Ago 23- Set 05

SANTIAGO o SANTIAGO SEGUNDO FERNANDEZ BALOYRA (Nº Expediente: 2-30840/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23209 Ago 24- Set 06

MARIA CILDA OLIVERA y TORIBIO OLIVERA (Nº Expediente: 2-50932/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23308 Ago 24- Set 06

RAMONA o RAMONA EUDOXIA ROBAINA DE BENTANCOR o ROBAINA PEREZ y DAMIAN BENTANCOUR o BENTANCOR REMEDIO o REMEDIOS (Nº Expediente: 2-17493/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23462 Ago 27- Set 07

MATILDE BIBIANA y ELVA JOSEFA MENDIZABAL SCHIAPPACASSE (Nº Expediente: 2-51752/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23507 Ago 27- Set 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

ZULMA DELIA PALLANZA BOTTA (Ficha 2-28010/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 21884 Ago 15- Ago 28

HILDA AGUSTINA FARINA MASCOLO y JOSÉ EPISCOPO GARGANO (Ficha 2-30820/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22319 Ago 17- Ago 30

ADELA MIGUES o MIGUEZ o MIGUEL de FURIA (Ficha 2-29924/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22324 Ago 17- Ago 30

LIDIA POLLINI PEREZ (Ficha 2-24105/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22523 Ago 20- Ago 31

NORMA CAMESELLE VIEITES e IRENE CAMESELLE VIEITES (Ficha 2-33792/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22569 Ago 20- Ago 31

EMA LORENZO de MILES o EMA FILOMENA MAFALDA LORENZO LAMENZA (Ficha 2-26284/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22571 Ago 20- Ago 31

RAMÓN ROSALÍN o ROSALINO ALONZO o ALONSO BERTOLINI (Ficha 2-30391/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22589 Ago 21- Set 03

FRANCISCO JAVIER ARTOLA TOSAR (Ficha 2-32940/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22900 Ago 22- Set 04

MARGARITA HERMINIA SCANAGATTA POLLERO (Ficha 2-17585/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22902 Ago 22- Set 04

RAMÓN EIRIN ORTIZ (Ficha 2-23042/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 22958 Ago 22- Set 04

FLORA VOLA AMARINI (Ficha 2-32105/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23122 Ago 23- Set 05

EMA BORRIERO ZANCANO (Ficha 2-31899/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23123 Ago 23- Set 05

NELLY IVONNE PARDIAS PEREZ (Ficha 2-34342/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23252 Ago 24- Set 06

MILTON RUBEN LEZ BERRIEL (FICHA 2-31793/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23302 Ago 24- Set 06

MARÍA del PILAR BELVER SEBASTIAN (Ficha 2-32309/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23309 Ago 24- Set 06

LUIS ALBERTO COUTO (Ficha 2-21593/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 23323 Ago 24- Set 06

RUBEN OMAR DELGADO SALVITANO (Ficha 2-33437/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23359 Ago 27- Set 07

LAURA TOURIÑO PEREZ (Ficha 2-34681/2007).
Montevideo, 20 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23495 Ago 27- Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA del CARMEN TEJERA CEDRES (FICHA 2-26693/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 22185 Ago 16- Ago 29

VICTOR RIJO TOLEDO (FICHA 2-30111/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22559 Ago 20- Ago 31

DINA GIACHINO PASTORINI (FICHA 2-24130/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 23024 Ago 23- Set 05

LUCIO PEDRO GONELLA RIVERA (FICHA 2-27630/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 23124 Ago 23- Set 05

OSVALDO JOSÉ LUACES BORDAD (FICHA 2-29491/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23314 Ago 24- Set 06

CARLOS MANUEL BELLORA IGLESIAS (Ficha 2-33412/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23499 Ago 27- Set 07

ABEDÓNICA CARABAJAL RAMOS (FICHA 2-26262/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23502 Ago 27- Set 07

DECIMONOVENO TURNO

NORIS STELLA MARENALES ROSSI (Ficha Nº 2-32435/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21724 Ago 15- Ago 28

NILDA ELSA RIVERO FERNANDEZ y MARCOS RUBEN PERRETT ANDRADE (Ficha Nº 2-30811/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21869 Ago 15- Ago 28

GUILLERMO JORGE DOS SANTOS (Ficha Nº 2-33670/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22183 Ago 16- Ago 29

WALTER GERMAN ABELEIRA CERVINI (Ficha Nº 2-29919/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22303 Ago 17- Ago 30

FERNANDO JESUS BERMUDEZ BORDEROLLA y FRANCISCO LIMBERG BERMUDEZ AÑON (Ficha Nº 2-31519/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22325 Ago 17- Ago 30

LEON SAFERN ó SAFER ITMAN (Ficha Nº 2-27758/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22327 Ago 17- Ago 30

RAUL AMERICO MENDEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-32104/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22330 Ago 17- Ago 30

IBRAIL IGNACIO TECHERA (Ficha Nº 2-52888/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22641 Ago 21- Set 03

MIGUEL ANGEL GONZALEZ LUCAS (Ficha Nº 2-31690/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22689 Ago 21- Set 03

ROMANA CAMEJO (Ficha Nº 2-33382/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22714 Ago 21- Set 03

NILDA MARGOT RAMIREZ ARMAS (Ficha Nº 2-28631/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22792 Ago 22- Set 04

ELVIO FERREIRA MOREIRA ó ELBIO FERREIRA MOREIRA (Ficha Nº 2-26823/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23099 Ago 23- Set 05

JOAQUIN DIEGO PEREYRA BERARDI (Ficha Nº 2-34224/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23206 Ago 24- Set 06

JUAN ANGEL VEGA MARTELO (Ficha Nº 2-32289/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23497 Ago 27- Set 07

SOFIA IRENE DUARTE GALVAN (Ficha Nº 2-34367/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23503 Ago 27- Set 07

VIGESIMO TURNO

ALICIA BONILLA DE LOS SANTOS (Ficha Nº 2-28895/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22302 Ago 17- Ago 30

JUAN OMAR JARDIM NICOLETTI y MARTA o MARTHA IBER JARDIM ALVEZ (Ficha Nº 2-19541/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22329 Ago 17- Ago 30

DINA IRMA FERNANDEZ BLANCO (Ficha Nº 2-24723/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22355 Ago 17- Ago 30

ELODIA LADISLADA MATEOS NORIEGA (Ficha Nº 2-27779/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22363 Ago 17- Ago 30

MARIA ZULMA LOPEZ MATEOS (Ficha Nº 2-29936/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22391 Ago 20- Ago 31

GINA TERESITA CASTILLO VASALLO o VASSALLO (Ficha Nº 2-5367/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22408 Ago 20- Ago 31

MARIA ELENA ROSSI CRESPI y JULIO CESAR o JULIO BAUZA LAGARRETA (Ficha Nº 2-29115/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22588 Ago 21- Set 03

JULIO CESAR TELEZ EHLERS (Ficha Nº 2-28883/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22730 Ago 21- Set 03

IVETTE ELIANNE LUQUIN ZURN (Ficha Nº 2-32342/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22955 Ago 22- Set 04

LUIS STEFANI BOLPARA, JOSEFINA LUCIA DALLA MORA PRAVATO y LUIS BOCCUCCI STEFANI (Ficha Nº 2-6849/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23037 Ago 23- Set 05

MARTHA o MARTA NIEVES SILVEIRA UCAR y DIEGO GOMEZ (Ficha Nº 2-27989/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23207 Ago 24- Set 06

VICENTE PETOIA DI VINCENZO (FICHA Nº 2-42346/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23273 Ago 24- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUSANA MARIA CIPERO FULIGNOT (IUE: 2-21935/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21888 Ago 16- Ago 29

MAURO REINALDO ALEM o ALEM BORGES (IUE: 2-26487/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21891 Ago 16- Ago 29

BELZARENA ISOLICA, LUIS ALBERTO (IUE: 2-32519/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22155 Ago 16- Ago 29

EMILIO RAMÓN BERNASCONI BRUNO (IUE: 2-29446/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22196 Ago 17- Ago 30

HECTOR LUIS BRIGNARDELLI RIVAS y SARA ISABEL AMADO BARDANCA (IUE: 2-23283/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22350 Ago 17- Ago 30

LUIS VALENTIN EGUREN (IUE: 2-18817/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22351 Ago 17- Ago 30

EMILIA BAGLIETTO VERA (IUE: 2-31598/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22353 Ago 17- Ago 30

MARIA JULIA VARELA PIÑEYRO (IUE: 2-31986/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22392 Ago 20- Ago 31

MARIA BERTA FERNANDEZ CHARQUERO (IUE: 2-12731/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22409 Ago 20- Ago 31

ELBA MARINA RECALDE CARBALLO, ERCILIO CARLOS BARBOZA DELGADO y CARMEN MANUELA CARBALLO BOLONIA o BOLOÑA (IUE: 2-28576/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22528 Ago 20- Ago 31

ORIOLI ROSA GUIDO (IUE: 2-19007/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22715 Ago 21- Set 03

LIVIO RIVERDITI (IUE: 2-29004/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22789 Ago 22- Set 04

UBALDO JOSE VILLAR PEREIRA (IUE: 2-46985/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22956 Ago 22- Set 04

MODESTA MANSILLA MARQUEZ (IUE: 2-23989/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23035 Ago 23- Set 05

WALTER BECKER TOBBERT o TABBERT (IUE: 2-29873/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23154 Ago 23- Set 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO RAMÖN FRADE RODRIGUEZ (IUE: 2-28575/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21892 Ago 16- Ago 29

LOPEZ DA SILVA OXIMA (IUE: 2-32139/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21893 Ago 16- Ago 29

MANUEL LECHA RINCÓN (IUE: 2-5002/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22390 Ago 20- Ago 31

ENCARNACION CRESPO CASTRO (IUE: 2-32952/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22558 Ago 20- Ago 31

BENITEZ MENDEZ, OSCAR (IUE: 2-30375/2007).

Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22590 Ago 21- Set 03

ARNALDO PIERLET MARTINEZ (IUE: 2-30116/2007).
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22704 Ago 21- Set 03

WALTER HUGO NOGARA VARELA (IUE 2-47548/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22959 Ago 22- Set 04

MARIA ANGELICA APESTHEGUI, APESTHEGUY, APESTEGUI, APESTEGUY, APESTEGHI, APHESTEGHY, APHESTEGUI o APHESTEGUY GRUCCIAN o GRACIAN (IUE: 2-18046/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23121 Ago 23- Set 05

FACCIO PERA, ALBA LIDIA (IUE: 2-32344/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23325 Ago 24- Set 06

SANTAMARIA VISO, JULIO (IUE: 2-34371/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23501 Ago 27- Set 07

HERMINDA INES GAVAZZI DELORRIO o DILORRIO (IUE: 2-22579/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23505 Ago 27- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO PASCUAL MACELLARO FACHAL (FICHA: 2-29517/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22168 Ago 16- Ago 29

CLEDIS ALBA MARTINEZ DIAZ (FICHA: 2-30847/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22368 Ago 17- Ago 30

JULIO SIENRA PAVEN ó PABEN (FICHA: 2-29505/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22516 Ago 20- Ago 31

JUAN CARLOS GARCIA WITT (FICHA: 2-10271/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22522 Ago 20- Ago 31

ROSA ESTHER CARREGA (FICHA: 2-33055/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22525 Ago 20- Ago 31

MONICA MARIA TELECHEA SASCO (FICHA: 2-29972/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22560 Ago 20- Ago 31

AIDA ZACOUTEGUI VALLEJOS y LUIS ZENON VALENTIN CODERMATZ (FICHA: 2-19784/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22640 Ago 21- Set 03

DANIEL ALBERTO BOYADJI HADJULIAN ó HAYNELLIAN ó HAYNELIAN ó HAYNLLIAN (FICHA: 2-30413/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22713 Ago 21- Set 03

OLGA HAYDEE GOMEZ MANRESA ó MARESA (FICHA: 2-13068/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22737 Ago 21- Set 03

MARIA RAQUEL VICENTA MARTINEZ SANCHEZ (FICHA: 2-31325/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22741 Ago 21- Set 03

NORMA LIDIA CHIESSA MARTINEZ (FICHA: 2-27250/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22795 Ago 22- Set 04

PEDRO NATALIO NUÑEZ CUITIÑO (FICHA: 2-22548/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22957 Ago 22- Set 04

MARIA JOSEFA BELMONTE RODRIGUEZ (FICHA: 2-31014/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22971 Ago 23- Set 05

ANGEL EVARISTO DEL CAMPO GARCIA (FICHA: 2-34457/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23205 Ago 24- Set 06

MANUEL ALBERTO EYRAS ERASUN (FICHA: 2-32685/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23496 Ago 27- Set 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

JACINTA MARQUEZ SILVA de BENTANCOR (FICHA: 2-33064/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21861 Ago 15- Ago 28

ANTONIO MENAFRA DIMURO (FICHA: 2-14281/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21997 Ago 16- Ago 29

ALFREDO JAIME POZNIAK FALLAK (FICHA: 2-20904/2007).
Montevideo, 1 de Junio de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22151 Ago 16- Ago 29

MARIA AZAIAN KURDIAN (FICHA: 2-28262/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22163 Ago 16- Ago 29

ANGEL NICOLAS LUCIA ó LUCCIA LIBERATTO (FICHA: 2-29521/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22198 Ago 17- Ago 30

ELSA JOSEFA MARTINEZ TRAMA (FICHA: 2-29687/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22201 Ago 17- Ago 30

ADOLFO MENDEZ ARGUELLO ó ARGÜELLO (FICHA: 2-31336/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22362 Ago 17- Ago 30

UBALDINA IGNACIA AGUIAR QUINTERO ó QUINTEROS (FICHA: 2-17640/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22367 Ago 17- Ago 30

JORGE WASHINGTON CARDOZO ROCHA (FICHA: 2-14751/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22395 Ago 20- Ago 31

ISAHAK BAKALIAN ó BAKAKIAN LLAMGOCHIAN y MARIA KOUYOUMDJIAN ó KONYOUMDJIAN DERDERIAN ó DEDERIAN (FICHA: 2-28045/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22520 Ago 20- Ago 31

JOSEFINA CECILIA ROBAINA PACHECO (FICHA: 2-22038/2007).
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22527 Ago 20- Ago 31

SILVIA NOEMI CABALLERO CAMARGO (FICHA: 2-20979/2007).
Montevideo, 1 de Junio de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22703 Ago 21- Set 03

ARTIGAS WALDEMAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-28764/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23120 Ago 23- Set 05

HORACIO HERNANDEZ BRITOS (FICHA: 2-33527/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23303 Ago 24- Set 06

ALBERTO BENITO BOLON COUTO (FICHA: 2-10914/2007).

Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23307 Ago 24- Set 06

JUAN MANUEL MORELL (FICHA: 2-34269/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23361 Ago 27- Set 07

DARCY PERES ó PEREZ PEREIRA (FICHA: 2-64613/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23504 Ago 27- Set 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMILIA DEL DUCA o DEL DUCCA TAMBIANO (Ficha 2-58774/2006).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22735 Ago 21- Set 03

RAMONA OLGA FARIAS OLIVEIRA ú OLIVERA (Ficha, 2-31322/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22742 Ago 21- Set 03

HUGO ANTONIO MATTEO BARBAZITO (Ficha 2-26749/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22954 Ago 22- Set 04

JUAN CARLOS SKRILEC FUIS (Ficha 2-30846/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23025 Ago 23- Set 05

ELENA ó HELENA BARRERA HERNANDEZ (Ficha 2-30231/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23153 Ago 23- Set 05

AMERICO RISOTTO (fICHA 2-5215/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23287 Ago 24- Set 06

TEODORO LAZARIMOS FINOKALIOTAKIS (Ficha 2-30510/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23399 Ago 27- Set 07

MANUEL BELLO LAMAS (Ficha 2-20959/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23400 Ago 27- Set 07

MARIA LUISA CLAVERO (Ficha 2-52948/2005).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23506 Ago 27- Set 07

ELENA AMELIA ó AMELIA ELENA HERRERA CURBELO (Ficha 2-29634/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23521 Ago 27- Set 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

SYLVIA ó SILVYA MARIA MOREIRA MOREIRA (Ficha 2-26220/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21804 Ago 15- Ago 28

WILLIAN MILTON BLANCO VIDAL (Ficha 2-29620/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22526 Ago 20- Ago 31

HRAIR DER BOGHOSIAN ó DER BOGHOSSIAN ABUSEFIAN (Ficha 2-28805/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22709 Ago 21- Set 03

HAYDEE OLGA GONZALEZ COLOMBO (Ficha 2-27025/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22710 Ago 21- Set 03

DARDO HUGO HERRERA SANGUINETTI (Ficha 2-29607/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22739 Ago 21- Set 03

ANTONIO AZADIAN BURUNSUZIAN (Ficha-2-29183/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22793 Ago 22- Set 04

LEON ARUGUETE AZAR (Ficha 2-20644/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22835 Ago 22- Set 04

ODERAY GARCIA PEREZ (Ficha 2-32084/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22912 Ago 22- Set 04

MARIA ELENA GRAU ESTEVA (Ficha 2-30531/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22918 Ago 22- Set 04

GERMAN JUSTO MARICHAL PEREZ y MARIA ISABEL MIGUEZ (Ficha 2-29995/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23304 Ago 24- Set 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AGOSTO BREMO DE LOS SANTOS INCHAUSTI (Ficha 2-26070/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21969 Ago 16- Ago 29

MARIA NELLY VILLANUEVA PEREZ (Ficha 2-16571/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22165 Ago 16- Ago 29

SALOMON PRUSKY o PRUSKY LEVO (Ficha 2-64521/2006).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22322 Ago 17- Ago 30

ANA MARIA ALONSO ESCAPA (Ficha 2-24295/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22788 Ago 22- Set 04

ISIDORO OCTAVIO MIRABALLES GADEA (FICHA 68-673/2002).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22903 Ago 22- Set 04

ANTONIO RICARDO TRICARICO PIAZZA (Ficha 2-29158/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22944 Ago 22- Set 04

HUGO LUIS CASTIGLIONI FERIOLI o FARIOLI o FERCOLI (FICHA 2-29689/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22947 Ago 22- Set 04

ROSA MORIXE CAMARGO (FICHA 2-30903/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23165 Ago 23- Set 05

OLGA CATALINA LUPPI DEVOTO (Ficha 2-25661/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23246 Ago 24- Set 06

JULIO CESAR GOTTA GOMEZ (FICHA 2-32514/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23253 Ago 24- Set 06

CATALINA JOSEFINA BOTTAN (FICHA 2-28406/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23274 Ago 24- Set 06

AMERICO SAN ANDREA GARRIDO (FICHA 2-27825/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23311 Ago 24- Set 06

TERESITA ALANIS SEGREDO (FICHA 2-28934/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23327 Ago 24- Set 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JACINTO OLID (FICHA 2-14635/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21829 Ago 15- Ago 28

DEVERCELINO MARQUEZ GOMEZ (FICHA 2-30212/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21879 Ago 15- Ago 28

SARA IRMA CASTRO MERCAPIDE (FICHA 32232/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21996 Ago 16- Ago 29

ROSA CARLES AGUIAR o AGUIAR DE VENTURINO (FICHA 2-25807/2004).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21998 Ago 16- Ago 29

DEMETRIO BURGUEZ o BURGUES OLIVA y MARIA DELIA CARRASCO ESTADEZ o ESTADES (FICHA 2-22123/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22309 Ago 17- Ago 30

CELESTINA DOMINGA CORGO VIÑAS de ARENAS (FICHA 2-27735/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22790 Ago 22- Set 04

VIOLETA BARETIC HRELJER (FICHA 2-25249/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22794 Ago 22- Set 04

JUAN ANGEL HERNANDEZ LLANES (FICHA 2-28777/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22915 Ago 22- Set 04

MATILDE CHAINE CERNA (FICHA 2-21335/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23162 Ago 23- Set 05

DUVIMIOSO GARCIA RAMOS (2-31609/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23324 Ago 24- Set 06

BOLIVAR ALBERICO DUTRA DIAZ (FICHA 2-33334/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23385 Ago 27- Set 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUMERSINDO SARAVIA o SARAIVA SANT'ANNA, BLANCA ROSA de los SANTOS y WASHINGTON LUIS SARAIVA (FICHA 156-1021/2006).
Artigas, 31 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21736 Ago 15- Ago 28

TERCER TURNO

JORGE WASHINGTON ARBIZA MORAES (FICHA 461-160/2007).
Artigas, 31 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22597 Ago 21- Set 03

MARIA DEL ROSARIO VARELA AGUIRREGARAY (FICHA 461-146/2007).
Artigas, 27 de Julio de 2007.
Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22598 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

JUAN CRISOSTE DIAZ (IUE: 444-41/2007).
Bella Unión, 3 de Mayo de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21735 Ago 15- Ago 28

MILKA HAYDEE SOMACAL FRADA (IUE: 444-173/2007).
Bella Unión, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23133 Ago 23- Set 05

MARIA LUISA FOCCO ITURRIOGARAY o ITURISGARAY o ITURRIOSGARAY o ITURRISGARAY (IUE: 444-157/2007).
Bella Unión, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23316 Ago 24- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELVA AGUSTINA CABRERA GARCIA DE MARTINEZ (I.U.E. Nº 168-17/2007).
Canelones, 16 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22212 Ago 17- Ago 30

TERCER TURNO

RUBEN ANTONIO ó RUBEN VITALE CABRERA (I.U.E. Nº 459-404/2007).
Canelones, 3 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21744 Ago 15- Ago 28

MARIA DEL LUJAN ALCOBA PEÑA y GUELFO ALFREDO RUFENER LONG (I.U.E. Nº 459-452/2007).
Canelones, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21745 Ago 15- Ago 28

FÉLIX HÉCTOR CUADRA RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 459-334/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 21746 Ago 15- Ago 28

JUAN JOSE MAZON VIERA y AIDA CARMEN JOAQUINA LOPEZ DE LUCA (I.U.E. Nº 459-466/2007).
Canelones, 27 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22209 Ago 17- Ago 30

RAÚL GUARNIERI LANDARTE (I.U.E. Nº 459-354/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 22211 Ago 17- Ago 30

HUGO WILMAN ABREU CALLEROS (I.U.E. Nº 459-475/2007).
Canelones, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22410 Ago 20- Ago 31

JUAN PEDRO FUENTES BIRRIEL o BERRIEL (I.U.E. Nº 459-453/2007).
Canelones, 3 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22593 Ago 21- Set 03

GREGORIO ANDRES VIÑOLY TAILER; ISABEL IZAEL VALLEJO CAMEJO e IRIS YOLANDA VIGNOLI o VIÑOLY VALLEJO (I.U.E. Nº 459/369/2007).
Canelones, 25 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22805 Ago 22- Set 04

ANGELA AURORA MILANO o MILAN DANIEL (I.U.E. Nº 459-472/2007).
Canelones, 27 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22806 Ago 22- Set 04

GLORIA SARA HERNANDEZ (I.U.E. Nº 459-447/2007).
Canelones, 27 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23093 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

BEATRIZ BAYARRES PIRIZ (Ficha IUE: 172-1841/2004).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22476 Ago 20- Ago 31

QUINTO TURNO

AIDA MALZONI CHOCHO (FICHA 440-568/2007).
Las Piedras, 20 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21894 Ago 16- Ago 29

JULIO BASIGNANI MEDERO (FICHA 440-734/2007).
Las Piedras, 06 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22471 Ago 20- Ago 31

GLORIA BERNARDINA SALVO LARA (FICHA 440-730/2007).
Las Piedras, 06 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22472 Ago 20- Ago 31

PEDRO JOSE MARIA VERA RODRIGUEZ (FICHA 440-447/2007).
Las Piedras, 15 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22474 Ago 20- Ago 31

MERCEDES ELLIS DEL CASTILLO, HECTOR JORGE ELLIS DEL CASTILLO y ENRIQUE HORACIO ELLIS DEL CASTILLO (FICHA 440-611/2007).
Las Piedras, 21 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22475 Ago 20- Ago 31

ISMAEL TOMAS DUARTE ALANIS (FICHA 440-711/2007).
Las Piedras, 31 de Julio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22798 Ago 22- Set 04

LILIAN MIRTHA TORRES LOTUFFO o TORRES LOTTUFFO (FICHA 440-61/2007).
Las Piedras, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23102 Ago 23- Set 05

SEXTO TURNO

RAMON FAGIAN (FICHA 458-103/2007).
Las Piedras, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22473 Ago 20- Ago 31

WASHINGTON MARIA MOLTINI BIANCHI (FICHA 458-696/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23103 Ago 23- Set 05

ERNESTO TEODORO BERTORELLI PALE y MAXIMA ESTHER BRAIDA o MAXIMA ESTHER BRAIDA MUNDIN (FICHA 458-451/2007).
Las Piedras, 1 de Agosto de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23104 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN ARTURO COSTA (Ficha 175-502/2007).
Pando, 7 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22208 Ago 17- Ago 30

LEONARDA SEVERA BUSQUIAZZO o BUSCHIAZZO y JUAN JOSE MIRANDA BUSCHIAZZO (Ficha 175-526/2007).
Pando, 7 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22349 Ago 17- Ago 30

LUZVINDO o LUZBINDO RIERA BURGUEÑO (Ficha 175-398/2007).
Pando, 14 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22379 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

SILVESTRE ROBERTO REVETRIA ALDECOA (Ficha 176-585/2007).
Pando, 8 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22299 Ago 17- Ago 30

ILDA JULIA LASSO DELGADO (Ficha 176-544/2007).
Pando, 24 de Julio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22380 Ago 20- Ago 31

TELESFORA ZULEMA PEREZ GRAÑA (Ficha 176-526/2007).
Pando, 19 de Julio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22831 Ago 22- Set 04

WALTER GODOY CISNEROS (Ficha 176-286/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 22832 Ago 22- Set 04

IGNACIO SUAREZ COR y CLETO SUAREZ COR (Ficha 176-596/2007).
Pando, 1 de Agosto de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22842 Ago 22- Set 04

WINSTON CARLOS SILVA PIZZORNO (Ficha 176-495/2007).
Pando, 27 de Julio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23234 Ago 24- Set 06

PABLO RICARDO QUINTERO RODRIGUEZ (Ficha 176-524/2007).
Pando, 28 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23235 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN AMERICO FERRARI (IUE 179-431/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22348 Ago 17- Ago 30

UBERFFIL o UBERFIL OCTAVIANO GONZALEZ GARRIDO (IUE 179-363/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22518 Ago 20- Ago 31

EUGENIO RICARDO ANDRADA GONZALEZ (IUE 179-487/2007).
Ciudad de la Costa, 2 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22686 Ago 21- Set 03

CUARTO TURNO

PABLO MARTIN LOPEZ (IUE 180-1085/2006).
Ciudad de la Costa, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22489 Ago 20- Ago 31

IRINEO ANTONIO NEGRO SIERRA (IUE 180-438/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22519 Ago 20- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VENTURA SUAREZ (Ficha 207-139/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1° de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21748 Ago 15- Ago 28

DELICIA BANDERA LOPEZ (Ficha 207-305/2007).
Melo, 1 de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21751 Ago 15- Ago 28

METON WALMORE NOT DE ALENCAR (Ficha 207-281/2007).
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22773 Ago 22- Set 04

SANTOS PIMENTEL (Ficha 207-456/2007).
Melo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22776 Ago 22- Set 04

CUARTO TURNO

MIRKA NIDIA BARBOZA CUELLO y OSMAN GALARDI BARBADO (Ficha 208-400/2006).
Melo, 29 de Junio de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21747 Ago 15- Ago 28

PEDRO HOYO o PEDRO HOYO OLIVERA y ROSA TORT SUAREZ o MARÍA ROSA TORT SUAREZ (Ficha 208-289/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21749 Ago 15- Ago 28

ZOILA RODRIGUEZ y EULOGIA RODRIGUEZ (Ficha 208-1021/2006).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21750 Ago 15- Ago 28

FRANCISCO ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA o FRANCISCO ROBERTO RODRIGUEZ OLIVERA COSTA (Ficha 208-452/2007).
Melo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22779 Ago 22- Set 04

YELSI o YELCY o YELCÍ RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 208-414/2007).
Melo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22781 Ago 22- Set 04

ATAHALPA o ATAHUALPA ECHEVARRIA MORALES (Ficha 208-204/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22784 Ago 22- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JAIME YANKELEVICH y CAROLINA CHECHELNISKY o CHECHELNIZKY (IUE 225.615/2005).
Colonia, 16 de Julio de 2007.
ESC. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22430 Ago 20- Ago 31

GONZALEZ CARRO EDUARDO (IUE 223-342/2007).
Colonia, 28 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22826 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NELSON SANTIAGO ROMAN ZURBRIGG o ZURBRIG (IUE 227-399/2007).
Carmelo, 27 de Julio de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21899 Ago 16- Ago 29

RAMONA DEL CARMEN VELAZQUEZ o VELAZQUEZ RECARDO (IUE 227-404/2007).
Carmelo, 27 de Julio de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21900 Ago 16- Ago 29

RAMON TOLENTINO CALO CEPEDA (IUE 227-431/2007).
Carmelo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21901 Ago 16- Ago 29

ALBERICO HUGO PIVA (IUE 227-423/2007).
Carmelo, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21903 Ago 16- Ago 29

ROMAN JUSTO CHIPULINI o CHIPOLINI GUARAGLIA y NILIA ESTHER BANCHERO CERRUTTI (IUE 227-422/2007).
Carmelo, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21904 Ago 16- Ago 29

ALEJANDRO FILOMENO VALENTE POZZO (IUE 227-496/2005).
Carmelo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjuntoa.
01) $ 2420 10/p 21905 Ago 16- Ago 29

BERNARDA HERNANDEZ CHANA (IUE 227-374/2007).
Carmelo, 29 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22605 Ago 21- Set 03

SALVADOR BASILICIO CIPPOLLINI RAGGIO (IUE 227-228/2007).
Carmelo, 9 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22607 Ago 21- Set 03

MARTIN RAMON MURIEGA y JUANA MARIA TARRAGONA ELMS (IUE 227-293/2007).
Carmelo, 7 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22608 Ago 21- Set 03

NOÉ NELSON MAS ROVETTA (IUE 227-356/2007).
Carmelo, 29 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23221 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREZ (Ficha "B" Nº 225-193/2007).
Rosario, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21792 Ago 15- Ago 28

MIRTA RENEE SOSA VIERA (Ficha "B" Nº 225-394/2007).
Rosario, 27 de Julio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21793 Ago 15- Ago 28

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MESA y WILSON RONALD RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-144/2007).
Rosario, 17 de Abril de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22629 Ago 21- Set 03

ASUNCION IDA STEMPHELET o STENPHELET o STEMPHLET ARAMBURU (Ficha "B" Nº 225-632/2007).
Rosario, 16 de Julio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22632 Ago 21- Set 03

FAUSTINA IRMA BUZETA o BUCETA BARES y BISMAR PIRIZ BUCETA (Ficha "B" Nº 225-405/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23030 Ago 23- Set 05

ENILDA LUISA PINO ARRIAGA (Ficha "B" Nº 225-420/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23031 Ago 23- Set 05

CARLOS EDGARDO MAR COLLAZO (Ficha "B" Nº 225-120/2007).

Rosario, 20 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23032 Ago 23- Set 05

MARIA GILA CASTRO (Ficha "B" Nº 225-387/2007).
Rosario, 13 de Agosto de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23346 Ago 27- Set 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA BLANCA LUZARDO GIRIBALDE ó GIRIBALDI (Ficha 241-307/2007).
Durazno, 01 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21935 Ago 16- Ago 29

HUGO NOGUERA MUNIZ (Ficha 241-316/2007).
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22675 Ago 21- Set 03

INAGUEL CARDOZO PIÑEIRO (Ficha 241-324/2007).
Durazno, 6 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22821 Ago 22- Set 04

JUSTO ARMIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 241-315/2007).
Durazno, 31 de Julio de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22824 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

ISABEL BARRANQUE HEGUY (Ficha 242-248/2007).
Durazno, 2 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21936 Ago 16- Ago 29

LEONEL FERNANDO VIÑOLY CABRERA (Ficha 242-244/2007).
Durazno, 2 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22674 Ago 21- Set 03

ISIDORO RAQUEL GÓMEZ FAGIÁN (Ficha 242-258/2007).
Durazno, 3 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22822 Ago 22- Set 04

JUANA FRANCISCA AGUERO ó AGÜERO (Ficha 242-257/2007).
Durazno, 3 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22823 Ago 22- Set 04

FÉLIX MARTÍN SILVA LAFARGUE (Ficha 242-263/2007).
Durazno, 10 de Agosto de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23084 Ago 23- Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELVA MACHADO REAL (Fa. 254-394/2007).
Trinidad, 2 de Agosto de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22267 Ago 17- Ago 30

ROGELIO EXCEQUIEL RODRIGUEZ RECUERO (Fa. 254-373/2007).
Trinidad, 23 de Julio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22659 Ago 22- Set 04

JUANA ELIDA CANTERO CANZOBRE o CAUZOBRE (Fa. 254-408/2007).
Trinidad, 10 de Agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23042 Ago 23- Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOROTEO VICTORIANO VELAZCO RAMOS (260-300/2007).
Florida, 27 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23050 Ago 23- Set 05

ANDRES ADEMAR BAZ FOLGAR (260-375/2007).
Florida, 6 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23052 Ago 23- Set 05

ELBIO LAZARO CARABALLO ALVAREZ (260-372/2007).
Florida, 2 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23053 Ago 23- Set 05

LUCEBALL BLANCHE BIA (260-354/2007).
Florida, 27 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23054 Ago 23- Set 05

CESAR CONO CUELLO AGUIAR (260-157/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 25 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23055 Ago 23- Set 05

FREDDY OMAR GONZALEZ SORIA (260-369/2007).
Florida, 6 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23393 Ago 27- Set 07

CIRILO MARTINEZ DIAZ (260-395/2007).
Florida, 13 de Agosto de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23394 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

LICIA ESMERALDA TUBINO PASTORINI (261-247/2007).
Florida, 25 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23051 Ago 23- Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE JACINTO ALGARE MESA (IUE 274-277/2007).
Minas, 21 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23131 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

RAFAEL DOTTI MASTROPIERRO (IUE 432-199/2007).
Minas, 31 de Mayo de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21740 Ago 15- Ago 28

PEDRO ROSALIO MARTINEZ COPPOLA (IUE 432-342/2007).
Minas, 27 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21741 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA JUANA BENTANCUR ó BENTANCOR URRUTIA (FA. 284-279/2007).
Maldonado, 18 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21770 Ago 15- Ago 28

ELIAS SABINO BLANCO (FA. 284-331/2007).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22843 Ago 22- Set 04

ILDEMARO CALIXTO FONSECA OTHATZ (FA. 284-372/2007).
Maldonado, 30 de Julio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22846 Ago 22- Set 04

FRANCISCO BRUNO BOEZIO DRI (FICHA 284-361/2007).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22852 Ago 22- Set 04

FRANCISCO GEOFREY o GEOFFREY DEAKIN HERRERA ó FRANCIS GEOFFREY DEAKIN (FA. 284-470/2007).

Maldonado, 16 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23188 Ago 24- Set 06

ELIDO URSULO MIRANDA NAVARRO (FA. 595/99).
Maldonado, 25 de Mayo de 1999.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23191 Ago 24- Set 06

MARIA ELVIRA LIMA CUADRADO y ABDON JULIO FONSECA LEDESMA (FICHA 284-455/2007).
Maldonado, 09 de Agosto de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23226 Ago 24- Set 06

JOSE BRAULIO RISSO SILVEIRA (FICHA 284-323/2007).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23228 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

MAXIMO BENITO MORENO ACUÑA (FICHA 285-428/2007).
Maldonado, 24 de Julio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21756 Ago 15- Ago 28

ASDRUBAL OCTAVIANO GONZALEZ DELGADO y DELIA BAUTUREIRA RAMA DE GONZALEZ (FICHA 285-304/2007).
Maldonado, 11 de Junio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21757 Ago 15- Ago 28

NOEMI NELIDA BARRAGAN o NOEMI NELIDA BARRAGAN DE DE JESUS (FICHA 285-465/2007).
Maldonado, 1º de Agosto de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21761 Ago 15- Ago 28

RODRIGO HUMBERTO NOCETTI DOLDAN (FICHA 285-387/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22418 Ago 20- Ago 31

NELY SECUNDINA SENCION RODRIGUEZ (FICHA 285-223/2007).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22849 Ago 22- Set 04

JUAN ANGEL BARRETO (FICHA 285-440/2007).
Maldonado, 1º de Agosto de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22851 Ago 22- Set 04

HECTOR ANIBAL DIONI DOMINGUEZ (FICHA 285-435/2007).
Maldonado, 24 de Julio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23189 Ago 24- Set 06

ORLANDO ALONSO PEREZ (FICHA 285-369/2007).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23192 Ago 24- Set 06

ZARA o SARA ALBERTA CORREA GONZALEZ (FICHA 285-277/2007).
Maldonado, 12 de Junio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23193 Ago 24- Set 06

MARIA GREGORIA CABRERA NUÑEZ (FICHA 285-403/2007).
Maldonado, 28 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto .
01) $ 2420 10/p 23362 Ago 27- Set 07

OCTAVO TURNO

JULIO CÉSAR DE LEÓN DÍAZ (FA. IUE 286-1007/2006).
Maldonado, 05 de Febrero de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21758 Ago 15- Ago 28

MARIO CASIMIRO ALVAREZ ESTEVEZ (Fa. 286-578/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21764 Ago 15- Ago 28

ROBINSON CESAR CARDOZO TABEIRA (Fa. 286-474/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21765 Ago 15- Ago 28

VENUS WELLINGTON GONZALEZ GAGGIONI (FA. 286-341/2007).
Maldonado, 17 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21767 Ago 15- Ago 28

SARA FLORA TRZCINKA (Fa. 286-583/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22417 Ago 20- Ago 31

JOSE PEDRO OLIVERA NUÑEZ (Fa. 286-589/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22844 Ago 22- Set 04

PABLA BALBINA CHAVES SILVEIRA (Fa. 286-586/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22848 Ago 22- Set 04

EITEL LOPEZ PEREZ (Fa. 286-537/2007).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23229 Ago 24- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RAMON JUAN LORENZO BERMUDEZ (FA. 456-96/2007).
San Carlos, 24 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21760 Ago 15- Ago 28

PETRONA MARTINA ALVAREZ MENDOZA (FA. 456-104/2007).
San Carlos, 24 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21763 Ago 15- Ago 28

JAVIER PEREIRA PLADA (FA. 456-43/2007).
San Carlos, 18 de Junio de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21768 Ago 15- Ago 28

TERESA BUTIERREZ BUTIERREZ ó GUTIERREZ GUTIERREZ (FA. 456-106/2007).
San Carlos, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21769 Ago 15- Ago 28

WALTER ARIEL DE LEON DE LEON y SILENA MASUD ó MASSUD MEDINA (FA. 456-150/2007).
San Carlos, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22854 Ago 22- Set 04

PABLO MIGUEL GUINOVART BANCHERO (FA. 456-142/2007).
San Carlos, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23185 Ago 24- Set 06

JUAN HEBER EZQUERRA ó ESQUERRA MIRET (FA. 456-78/2007).
San Carlos, 19 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23190 Ago 24- Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ MORALES; ESTHER (IUE 300-474/2007).
Paysandú, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22665 Ago 21- Set 03

JULIO RAFAEL BIANCUYO (300-383/1999).
Paysandú, 22 de Noviembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22667 Ago 21- Set 03

NELLY MARGOT MOLINELLI TOGNI (IUE 300-136/2007).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23044 Ago 23- Set 05

GERMAN DIMAS DAGLIO FUMEAU (IUE 300-438/2007).
Paysandú, 25 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23236 Ago 24- Set 06

MARIA ESTHER PEREZ BENITEZ (300-891/2006).
Paysandú, 22 de Marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23238 Ago 24- Set 06

SAMOGYI FERREIRA; MATILDE ISABEL (IUE 300-274/2007).
Paysandú, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23239 Ago 24- Set 06

PERRET BRASESCO, LEYLA DORIS (IUE 300-441/2007).
Paysandú, 7 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23240 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

JUAN MARIA QUINTANA y JOSE MARIA QUINTANA TOZONOTTO (IUE 301-422/2007).
Paysandú, 02 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22223 Ago 17- Ago 30

IRMA CLARA ALVAREZ FORTUNATO (IUE 301-334/2007).
Paysandú, 14 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23045 Ago 23- Set 05

ROSALIO RODRIGUEZ (IUE 301-440/2007).
Paysandú, 06 de Agosto de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23237 Ago 24- Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GUTIERREZ BAPTISTA NORA (Ficha 317-480/2007).
Fray Bentos, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21958 Ago 22- Set 04

VAZQUEZ ROHNER, JORGE ARIEL (FICHA 317-488/2007).
Fray Bentos, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22618 Ago 21- Set 03

MANOSHSKI ó MANASLITCHI ó MANOSLISKI ó MANASLISKI STAIANOV, PEDRO (Ficha 317-404/2007).
Fray Bentos, 25 de Junio de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23527 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE LUIS JOURDAN ARBELO y HERMAN AMADO JOURDAN ARBELO (IUE: 445-145/2007).
Young, 27 de Junio de 2007.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 22450 Ago 20- Ago 31

NASARIO CELSO OLIVERA SILVEIRA (IUE: 445-138/2007).
Young, 27 de Junio de 2007.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 22451 Ago 20- Ago 31

EDUARDO FAUSTINO ROMERO (I.U.E. 445-116/2006).
Young, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22454 Ago 20- Ago 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDEMAR IGLESIAS LAMEIRA (FICHA 330-184/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21810 Ago 15- Ago 28

QUINTO TURNO

WALTER ANTONIO SARAVIA BRISOLARA (Ficha 462-173/2007).
Rivera, 19 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21811 Ago 15- Ago 28

VICENTE MARIA BEIS MACEDO (Ficha 462-146/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21813 Ago 15- Ago 28

MEREGILDA OLIVERA GOMEZ (Ficha 462-187/2007).
Rivera, 06 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21814 Ago 15- Ago 28

NIEVES BARBOZA TECHERA (Ficha 462-26/2007).
Rivera, 29 de Mayo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22258 Ago 17- Ago 30

ROSA OLIVEIRA MACHADO e ISIFREDO MACHADO NEGREYRA (Ficha 462-249/2007).
Rivera, 06 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22261 Ago 17- Ago 30

TERESITA DA SILVA ZAQUER ó TERESITA DA SILVA SAD ZAQUER (Ficha 462-241/2007).
Rivera, 02 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22262 Ago 17- Ago 30

MARIA LUISA LOPEZ D'OLEVIER (Ficha 462-165/2007).
Rivera, 26 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22980 Ago 23- Set 05

JULIA ROSA LOPEZ y LUIS ALBERTO ROSAS IBAÑEZ (Ficha 462-335/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22981 Ago 23- Set 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARINOLA VELIA GANCIO FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-299/2007).
Rocha, 2 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21915 Ago 16- Ago 29

DON RAMON MARGARITO VELAZQUEZ GRAÑA y DOÑA INES ANTONIA CASANOVA DIAZ (Fa. Nro. 341-336/2007).
Rocha, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21916 Ago 16- Ago 29

DOÑA CARMEN FELICIANA FERNANDEZ BATISTA o FERNANDEZ BAPTISTA (Fa. Nro. 341-170/2007).
Rocha, 6 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22413 Ago 20- Ago 31

CUARTO TURNO

DOÑA CORA o CORINA FORTUNATA AMARAL OLIVERA (FICHA No. 216/2001).
Rocha, 29 de Mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21914 Ago 16- Ago 29

DON ALBERTO QUINTIN CEDREZ o CEDRES: DON MIGUEL ANGEL CEDREZ o CEDRES: DON EUSTAQUIO CEDREZ o CEDRES: y DOÑA FLAVINA GUERRA TECHERA (Fa. No 342-149/2007).
Rocha, 31 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22685 Ago 21- Set 03

DON DANIEL UBERFIL PENZA VALDEZ (Fa. 342-247/2007).

Rocha, 21 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23059 Ago 23- Set 05

DOÑA ALBA NELLY DE LOS SANTOS OLIVERA (Fª. Nº 342-351/2007).
Rocha, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23426 Ago 27- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA NECIA GUERRA MOREIRA (Ficha B. 30/2000).
Chuy, 24 de Febrero de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22427 Ago 20- Ago 31

SEGUNDO TURNO

CESAR OMAR BON PEREZ (Ficha Nº 448-158/2007).
Chuy, 09 de Agosto de 2007.
Dra. ANA ABERASTEGUI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22428 Ago 20- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICENT CHIRIFF, YOLANDA (FICHA I.U.E.: 352-543/2007).
Salto, 12 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21800 Ago 15- Ago 28

PANSERA MARZUCCA, OVIDIO ANIBAL (FICHA I.U.E.: 352-684/2007).
Salto, 27 de Julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21801 Ago 15- Ago 28

ALVES MENONI, HOMERO ANTONIO (FICHA I.U.E. 352-718/2007).
Salto, 30 de Julio de 2007.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2420 10/p 21918 Ago 16- Ago 29

PINTOS de los SANTOS, JUAN PEDRO (FICHA I.U.E.: 352-676/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22238 Ago 17- Ago 30

RODRIGUEZ EMMENEGGER, ISIDORO; MARQUESI BERTAZZI, AMADA ESTHER y RODRIGUEZ MARQUESSI, OMAR ANTONIO (FICHA I.U.E.: 352-535/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22621 Ago 21- Set 03

FIORITTI MARQUESI, RICARDO OMAR (FICHA I.U.E.: 352-696/2007).
Salto, 31 de Julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22636 Ago 21- Set 03

CATALOGNE AMARO, PABLO JOSE (FICHA I.U.E.: 352-747/2007).
Salto, 8 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22637 Ago 21- Set 03

SULEKIN o SULEQUIN SAUKA o SOUKA, ESTEBAN (FICHA I.U.E.: 352-762/2007).
Salto, 9 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22638 Ago 21- Set 03

VEGA MARTINEZ, VICTOR ALBERTO (FICHA I.U.E.: 352-740/2007).
Salto, 8 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22815 Ago 22- Set 04

LORENZELLI LASTRETO, MAGDALENA JUSTINA (FICHA I.U.E.: 352-705/2007).
Salto, 2 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23039 Ago 23- Set 05

TEXEIRA NUÑEZ GUIMARAENS de GALBARINI, ESTELA (FICHA I.U.E.: 352-717/2007).
Salto, 2 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23389 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

DONCEL AGUILAR, ALI MARÍA (FICHA I.U.E. 353-603/2007).
Salto, 24 de Julio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21799 Ago 15- Ago 28

LATTUADA ROMANO, ROBERTO JOSÉ (FICHA I.U.E. 353-651/2007).
Salto, 2 de Agosto de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21917 Ago 16- Ago 29

FINOZZI GOMEZ, FULGIDO FELIX (FICHA I.U.E. 353-1274/2006).
Salto, 5 de Febrero de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22248 Ago 17- Ago 30

OLIVERA, ANTONIO FERNANDO (FICHA I.U.E. 353-535/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 21 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22619 Ago 21- Set 03

PEREIRA JARDIM o JARDIN, FRANCISCA (FICHA I.U.E. 353-646/2007).
Salto, 2 de Agosto de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22816 Ago 22- Set 04

DA CUNHA BARROS DE OLIVEIRA FLORES, MANUEL (FICHA I.U.E. 353-512/2007).
Salto, 19 de Julio de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23038 Ago 23- Set 05

PEREIRA LEITE DALMAO, EDGAR IGNACIO (FICHA I.U.E. 353-594/2007).
Salto, 24 de Julio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23040 Ago 23- Set 05

ARAUJO CRAMER, GLORIA CELESTE (FICHA I.U.E. 353-702/2007).
Salto, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23387 Ago 27- Set 07

GOLENIUK WEREMCZUK, BASILIO (FICHA I.U.E. 353-697/2007).
Salto, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23388 Ago 27- Set 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIU o DIV SANCHEZ JUAN YAMANDU (IUE 370-397/2007).
San José, 17 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22008 Ago 16- Ago 29

MARIA INES REBOIRAS RIVERA o RIVERO (FICHA 370-36/2006).
San José, 14 de Febrero de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22010 Ago 16- Ago 29

MARIA HAYDEE MATTO RODRIGUEZ (FICHA 370-562/2006).
San José, 21 de Agosto de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22013 Ago 16- Ago 29

RITA CATALINA RICCA TOURN (FICHA 370-162/2007).
San José, 25 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23063 Ago 23- Set 05

ELADIO VARELA MARTINEZ (F. A 370.303/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23066 Ago 23- Set 05

MARY TERESA ALFONZO CALLERO (FICHA 370-479/2006).
San José, 28 de Julio de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23068 Ago 23- Set 05

REGINO o REJINO DEBESE o DEBECES DIAZ (IUE 370-380/2007).

San José, 17 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23077 Ago 23- Set 05

IBARRA o IBARRA ROLDAN, JOSE LUIS (IUE 370-375/2007).
San José, 17 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23078 Ago 23- Set 05

WILFREDO RICARDO o WILFREDO RICARDO MARIA CLARA ACOSTA (F. A. 370-455/2007).
San José, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23470 Ago 27- Set 07

AMANDA SUSANA MARTINEZ ARCHIMAUT o ARCHIMOUT y NEBER JAVIER SARTORE MARTINEZ (FICHA 370-450/2007).
San José, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23471 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

DELIA ESTHER o DELIA ESTER PERDOMO HERNANDEZ (F. A. 371-343/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22007 Ago 16- Ago 29

ISOLINA BRAGA DAVERI (F. A. 371-712/2006).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23071 Ago 23- Set 05

HUGO RAMON GONZALEZ BUSTO (F. A. 371-452/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23072 Ago 23- Set 05

ALEJANDRO RAMON GONZALEZ PATETA (F. A. 371-415/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23073 Ago 23- Set 05

RAMON ARTIGAS DELGADO o DELGADO BAGNASCO, CESAR EDGARDO DELGADO RODRIGUEZ, RAMON ARTIGAS DELGADO RODRIGUEZ y ANGEL WALDEMAR DELGADO RODRIGUEZ (F. A. 371-357/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23074 Ago 23- Set 05

JUAN CARLOS DENIS o DENIS MOLINA (F. A. 371-369/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23075 Ago 23- Set 05

PEDRO LEANDRO MENDEZ MONTELONGO (F. A. 371-370/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23076 Ago 23- Set 05

JOSE LUIS IRIGOITIA CLARA (F. A. 371-256/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23079 Ago 23- Set 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NICOLAS URCHIPIA BALL e ISABEL SATURNINA GRONROS GRONROS (IUE 381-679/2006).
Mercedes, 11 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21787 Ago 15- Ago 28

CIRIACA OCAMPO MORALES (IUE 381-267/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21913 Ago 16- Ago 29

HOLGA u OLGA PANTALEONA AROCENA TROCHE (IUE 381-319/2007).
Mercedes, 20 de Julio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22034 Ago 16- Ago 29

JUAN JULIAN PEREZ DIAZ (IUE. 381-359/2007).
Mercedes, 03 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22217 Ago 17- Ago 30

JESUS REYNALDO FERNANDEZ LAMBROSQUINI (IUE 381-273/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22218 Ago 17- Ago 30

OLGA RENEE ROMERO ROLDAN y CARLOS EDUARDO OLIVEROS MENDIETA (IUE 381-360/2007).
Mercedes, 02 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22219 Ago 17- Ago 30

CELINA GARCIA CAMACHO y RUBEN BALTAZAR o RUBEN BALTASAR HARREGUY GARCIA (IUE 381-418/2007).
Mercedes, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22682 Ago 21- Set 03

ROGELIO FORNERON CESAN (IUE 381-316/2007).
Mercedes, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 22771 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

RUFINO RENE OLIVERA FONTANA (IUE 431-196/2007).
Mercedes, 06 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21912 Ago 16- Ago 29

PEDRO ALBERTO CAMPODONICO TORRES (IUE 431-281/2007).
Mercedes, 02 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22216 Ago 17- Ago 30

LEONCIO TEODORO SILVA (IUE 431-186/2007).
Mercedes, 25 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22683 Ago 21- Set 03

RAUL CEFERINO CAZZOLA DE BATISTA (I.U.E. 431-443/2006).
Mercedes, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22770 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JOSE HECTOR RIVERO AUNDI (I.U.E 443-170/2007).
Dolores, 5 de Julio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21940 Ago 16- Ago 29

DIVER MABEL CAQUIAS ABRANTE (IUE. 443-194/2007).
Dolores, 27 de Julio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22978 Ago 23- Set 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILME MARINO MIQUEIRO LORENZE (Fa. 396-570/2007).
Tacuarembó, 9 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22232 Ago 17- Ago 30

FREDID DA SILVA DA SILVA (Fa. 397-489/2007).
Tacuarembó, 8 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23435 Ago 27- Set 07

JUAN CALVO ROMERO MARTINEZ (Fa. 396-576/2007).
Tacuarembó, 16 de Agosto de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23436 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

ANA ELODINA OLIVERA MACHADO (FICHA: 397-518/2007).
Tacuarembó, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22228 Ago 17- Ago 30

GREGORIO QUIJANO y EMA NAUPP CORREA (FICHA: 397-525/2007).

Tacuarembó, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22229 Ago 17- Ago 30

JULIO CESAR RODRIGUEZ TELESCA (FICHA: 397-477/2007).
Tacuarembó, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22230 Ago 17- Ago 30

JUAN CARMELO FARIAS MELLO (FICHA: 397-538/2007).
Tacuarembó, 7 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22231 Ago 17- Ago 30

ISABEL GONZALEZ STRATTA (FICHA: 397-548/2007).
Tacuarembó, 9 de Agosto de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23433 Ago 27- Set 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISA GONZALEZ (Fa. 412-14/2007).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 8 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 23173 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

VICTORIA PEREIRA CRIGINEE (Fa. 449-378/2007).
Treinta y Tres, 14 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21774 Ago 15- Ago 28

JOSE MARIA RODRIGUEZ SORIA (Fa. 449-459/2007).
Treinta y Tres, 26 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21775 Ago 15- Ago 28

WALTER WILSON DALEIRO o DALEIRA GARCIA (Fa. 449-429/2007).
Treinta y Tres, 23 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21777 Ago 15- Ago 28

OROSINDO OBISPO SILVA (Fa. 449-376/2007).
Treinta y Tres, 15 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21856 Ago 15- Ago 28

MARTA OLGA MACHADO FERREIRA (Fa. 449-446/2007).
Treinta y Tres, 23 de Julio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23174 Ago 24- Set 06

VICENTA HORENCIA ú HORENCIA VICENTA ú ORENCIA GONZALEZ GONZALEZ (Fa. 449-381/2007).
Treinta y Tres, 25 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23175 Ago 24- Set 06

SEVERINA MOREIRA ALFARO, JOSÉ EVETÓSAR ó JOSÉ EVENTOSAR MOREIRA RIAÑO, RAMÓN MARIA ó RAMÓN MOREIRA SOSA y AURELIA MOREIRA SOSA (Fa. 449-463/2007).
Treinta y Tres, 8 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23176 Ago 24- Set 06

JOSE EULOGIO ANDRADA SILVA (Fa. 449-355/2007).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23177 Ago 24- Set 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMINA WHEELER (FA. 284-412/2007).
Maldonado, 30 de Julio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21759 Ago 15- Ago 28

GEORGINA NÉLIDA DETRY DE FACIO (FA. 284-401/2007).
Maldonado, 29 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22845 Ago 22- Set 04

JAIME MEHL y JUANA o CHANA FUSS (FA. 284-129/2007).
Maldonado, 22 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22847 Ago 22- Set 04

TERCER TURNO

FILIBERTO LOVELL RAMBAUD (Ficha 285-146/2007).
Maldonado, 27 de Marzo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21972 Ago 16- Ago 29

RAFAEL PEDRO GARCIA FERNANDEZ (FICHA 285-461/2007).
Maldonado, 30 de Julio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23186 Ago 24- Set 06

OCTAVO TURNO

GUILLERMO JOSUE GINI; ROBERTO ANGEL GINI y AIDA FILOMENA CENTANARO (Fa. 286-482/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22419 Ago 20- Ago 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de FAMILIA de QUINTO Turno dispuso la apertura de la sucesión de Juan Antonio FONTES RAMIRES Ficha 2-47169/2006 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 30 de julio de 2007 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20491 Ago 06- Set 14

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia SEXTO TURNO, dictada en autos "MUJICA MUJICA, MARIA ESPERANZA.- SUCESION".- FA. 2-5574/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA MUJICA MUJICA, denunciada como yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Publicándose por 30 días.
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 7260 30/p 22553 Ago 20- Set 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MARRERO CASTRO, BASILIO ERNESTO-SUCESION"-Ficha 2-38125/2004 se intima a los presuntos herederos, los Sres. JOSE LUIS MARRERO LUZARDO, TABARE ABAYUBA MARRERO RODRIGUEZ y la Sra. ANDREA y NATALIA MARRERO RODRIGUEZ, de conformidad a lo dispuesto en los ART. 1070 y 1071 del C.C., para aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 23331 Ago 24- Set 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA LUISA MARCHESE PERUGGINI IUE 274-1029/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 19 DE DICIEMBRE de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21742 Ago 15- Ago 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de JUANA ROSA CARDOZO VILLALBA DE ARZUAGA IUE 300-102/2006, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, y en especial a los presuntos herederos HUGO ARIEL, HORACIO DANIEL, HUMBERTO MIGUEL, GRACIELA MARIA, SELINA MARIA Y HECTOR GUSTAVO RODRIGUEZ CARDOZO para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse curador de bienes.- Paysandú, 23 de marzo de 2006. ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 3025 10/p 22668 Ago 21- Set 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PAPARCONE, Alfredo. Acción Interrogatoria. FICHA I.U.E. 353-618/2007", se cita, llama y emplaza a las Sras. DEOLINDA y AMERICA ALFIERI SOTO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 40 (CUARENTA) días, a efectos de manifestar si aceptan o repudian la herencia deferida, bajo apercibimiento de ser constituído en mora y tener por repudiada la herencia de la incompareciente, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 1070, inciso 2do. del Código Civil. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTISEIS DE JULIO de DOS MIL SIETE.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 5832 10/p 22626 Ago 21- Set 03

CONVOCATORIAS

COMUNICADO A LOS SOCIOS DE CAFUCA CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 31 de agosto de 2007

Se tratará el siguiente orden del día:
* La deuda que mantiene CASMU con CAFUCA referente a retenciones efectuadas y no vertidas, y aportes patronales.
* Sobre las diferentes instancias de negociación que el Consejo Directivo a realizado a los efectos de regularizar lo adeudado.
Lugar de realización: CENTRO ECUMENICO (Av. 8 de Octubre 3324). Al lado del Policlínico del Sanatorio Nº 2 de CASMU.
La primera citación será a las 14:00 horas.
La segunda citación para sesionar será a las 14:30 horas.
Apertura de mesas de Acreditación 12:00 horas.
CONSEJO DIRECTIVO DE CAFUCA AGOSTO/07.
03) $ 2499 5/p 23021 Ago 23- Ago 29

CAYCFUP - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CAYCFUP ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 15 de septiembre de 2007, a las 09:00 horas en primer llamado y a las 10:00 horas en segundo llamado, en el local de la Asociación de Funcionarios Postales sito en la Avda. Daniel Fernández Crespo 2163, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres socios para firmar el Acta a labrar.
2) Memoria, balance anual y cuenta de resultados correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007.
3) Fijación de la cuota mínima de integración de capital.
4) Distribución de excedentes en efectivo. El Consejo Directivo ha resuelto distribuir en efectivo el 50% de los excedentes del ejercicio que le corresponden a cada asociado que, al momento de la distribución, se encuentren al día con sus obligaciones. El 50% restante se capitalizará. En el caso de los asociados que no se encuentren al día en sus pagos se empleará el 100% de los excedentes para la amortización de su deuda capitalizándose el posible sobrante. La Asamblea deberá decidir si la distribución de excedentes se hace en octubre o en diciembre.
5) Ante la posibilidad de que el Fondo de Subsidio para el fallecimiento de familiares de primer grado se vuelva deficitario, el Consejo Directivo ha resuelto solicitar a la Asamblea la autorización correspondiente para, en caso de producirse este déficit, llevar a $ 20,oo la cuota mensual.
POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES
MARIA DEL CARMEN DIDI, PRESIDENTE; MONICA MARTINEZ, SECRETARIA.
03) $ 3499 3/p 23242 Ago 24- Ago 28

TINLOY S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de setiembre del 2007, a las 13:00 hs., en primera convocatoria; y, en segunda convocatoria, para el día 17 de setiembre del 2007, a las 14:00 hs., en el local de la calle Juncal 1327 escritorio 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Dejar sin efecto las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2000.
2) Autorizar al Presidente del Directorio a efectos de suscribir los documentos necesarios para concretar la operación de venta de las acciones de MERCONET S.A. y MAQUIN S.A. en la suma de U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil), a los Sres. Pedro Vasena, Ramiro Vasena, Fabián Vasena, Roxana Vasena y María del Carmen Susana Rodríguez de Vasena.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 23262 Ago 24- Ago 28

CHATILLON S.A.

Se convoca a Asamblea General EXTRAORDINARIA para el día 12 de setiembre de 2007 a las 17.00 hs. en Avenida D. A. Larrañaga 3444, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
Contratación de depósito bancario con NBC S.A. en garantía de préstamo bancario que otorga Banco Comercial Uruguai a Ervateira San Mateus Ltda.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 23297 Ago 24- Ago 28

CONVOCATORIA

CAMDEL cita a Médicos Cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE DE 2007 a las 19:00 horas - primer llamado- y 20:00 horas -segundo llamado- en Sala de Sesiones de la Institución (Lavalleja esq. Juan Farina, 2º piso), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura de Acta anterior
2) Sistema Nacional de Salud: situación de CAMDEL, proyectos.
3) Ingreso de nuevos cooperativistas
Dr. Hebert Lemos, Presidente; Dr. Xavier Camps, Secretario.
03) $ 1250 3/p 23345 Ago 27- Ago 29

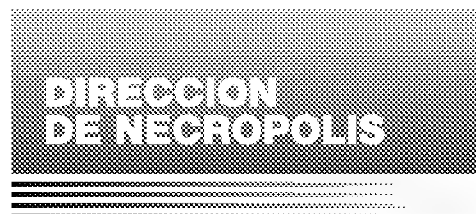
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARTICIPAR - CACPARTI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito PARTICIPAR - CACPARTI, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social sito en Dr. Fernández Crespo 1686 - 1er. piso, el 12 de Septiembre de 2007 a las 16 horas. De no lograrse el quórum para resolver sobre la disolución de la cooperativa, se hará una segunda convocatoria una hora más tarde.

ORDEN DEL DÍA
1. Consideración del Balance General del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007, de la Cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2. Consideración del Balance al 31 de agosto de 2007, de la Cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
3. Resolver sobre la disolución y liquidación de la Cooperativa.
4. En caso de confirmarse la disolución, nombramiento de una Comisión Liquidadora y destino de eventuales saldos remanentes de la liquidación.
5. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 2499 3/p 23369 Ago 24- Ago 28

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de setiembre de 2007 a las 10 horas en el local de la calle Nicolás Guerra 110 de la ciudad de San José, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
2) AUMENTO DE CAPITAL INTEGRADO.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Asimismo se convoca a Asamblea en segunda Convocatoria el mismo día a las 11 horas en caso de falta de quorum.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 23476 Ago 27- Ago 29

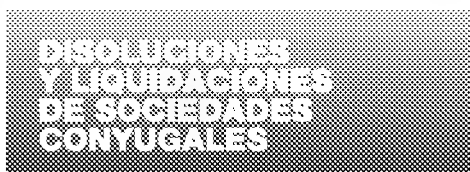


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres, RUBEN MARIO Y NORA LIBERTAD ROCCA FORASTIER-, solicitando Titulo de Uso del SEPULCRO N° 1685 del CEMENTERIO DEL BUCEO, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N° 26928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N° 2959/00 de fecha 21 de agosto del año 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario por termino de 60 dias, vencido el cual, se procedera como se solicita.
Exp 4330-001907-03
Montevideo
Montevideo Junio 27 de 2007.- Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 4999 10/p 22414 Ago 20- Ago 31



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL SICILIANO QUEIROLO y PATRICIA DOÑO FLIEGLER (Ficha: 2-23144/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 22921 Ago 22- Set 04

PAUL EDWARD BEARE DREVER y DANIELA MARIA CARABALLO MOLINA (Ficha: 2-25529/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 22922 Ago 22- Set 04

PEDRO IRIGOYEN MEDINA e IRIS ROSA CUADRADO SUAREZ (Ficha: 2-30895/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 23125 Ago 23- Set 05

QUINTO TURNO

LEONARDO HERNAN MUTTER y MONICA ANDREA MATTURRO (Fa. 2-13742/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 22004 Ago 16- Ago 29

IRIS RIBLES y RICARDO ACOSTA SENA (Fa. 2-20982/2007).
Montevideo, 1 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 22702 Ago 21- Set 03

SEXTO TURNO

YALILE HELLAL PEÑARANDA y PABLO LOPEZ COMAS (Ficha 2-21898/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22205 Ago 17- Ago 30

ROSA ISABEL GARCIA BEDUSSI y JOSE IGNACIO FERNANDEZ IGLESIAS (Ficha 2-23206/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22729 Ago 21- Set 03

JOSE LUIS HUGO SURRACO CAVIGLIA y ELENA ELSIE MORATO MILLER (Ficha 2-57876/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22901 Ago 22- Set 04

SEPTIMO TURNO

ANTONIO PABLO MARTINEZ ESPONDA y MARIA INES CARRIQUIRY FAZZIO (Fa. 2-27833/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22718 Ago 21- Set 03

RUBENS JOSE ESPEL ALVAREZ y ADRIANA PIZANO RAMIL (Fa. 2-32523/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23328 Ago 24- Set 06

NOVENO TURNO

PABLO ENRIQUE MORALES COBAS y MARIA RITA ROCCA FERNANDEZ (FICHA: 2-16811/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22531 Ago 20- Ago 31

LILIAN DEL VALLE MALDONADO PEREIRA y ANDRZEJ SKIBA (Ficha 2-17189/2006).
Montevideo, 29 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23299 Ago 24- Set 06

MARIA GABRIELA MARTINEZ BIDONDO y ALEJANDRO ROADE VAZQUEZ (FICHA: 2-32844/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23509 Ago 27- Set 07

DECIMOPRIMER TURNO

JESUS MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ y ALEXANDRA MATTA LEUS (Ficha I.U.E. 2-30390/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22530 Ago 20- Ago 31

RICARDO DOMINGO FERBER JAUME o JAOME y MARÍA EUGENIA ALFARO de HEGEDUS (Ficha I.U.E. 2-23282/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22797 Ago 24- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO DIAZ COLL y PAULA RUOCCO RAVECCA (Ficha Nº 2.29925/2007).
Montevideo, 1 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 21994 Ago 16- Ago 29

ANA MARIA TESTURI RODRIGUEZ y CARLOS ANGEL NOLE SPERA (Ficha Nº 2-7901/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 22315 Ago 17- Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO GUZMAN CASAS MUÑOZ y SUSANA BEATRIZ FLETCHER DEMARTINO (Nº Expediente: 2-24217/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22179 Ago 16- Ago 29

MARTIN MOLDES BECERRO DE BENGOA y MARIA EUGENIA LOZANO BRESCIANO (Nº Expediente: 2-25623/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23366 Ago 27- Set 07

DECIMOSEXTO TURNO

RODRIGO NICOLAS SANZ LONGONE y PATRICIA ALVEZ AMATRIAIN (N° Expediente: 2-25380/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22204 Ago 17- Ago 30

MANUEL SANTIAGO GUELFI REGULES y MARIA MARCELA MUTIO PERICH (Nº Expediente: 2-21863/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22767 Ago 22- Set 04

JUAN ANDRES SANTANGELO y MARIELA LUCIA ROBAINA (Nº Expediente: 2-18252/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23511 Ago 27- Set 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR ENRIQUE TORELLI PRADO y MABEL AGUEDA BRAVO BARRANCO (FICHA 2-22876/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
05) $ 4166 10/p 22555 Ago 20- Ago 31

DORVALINO ESTEBAN DOS SANTOS BARROS y MARIA JOSEFA FERNANDEZ ROMERO (FICHA 2-32403/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23508 Ago 27- Set 07

DECIMOCTAVO TURNO

LORENZO VICTORIANO COBAS CORREA y MÓNICA FANNY RIZOTTO BARBAS (FICHA 2-60575/2005).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22016 Ago 16- Ago 29

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL GONZALO HABOUSH PILIPICH y VALERIA SUANEZ GOMEZ (Ficha 2-20079/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23157 Ago 23- Set 05

PAULINA MARIA DE LA ESPERANZA ALGORTA DURAN y PHILIPPE JACQUES SAUVAL MOOR (Ficha Nª 2-31523/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23510 Ago 27- Set 07

VIGESIMO TURNO

ANA CRISTINA BARRIOS PEREYRA y FAVIO CAMAÑO BACIGALUPE (Ficha Nº 2-31195/2007).
Montevideo, 6 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22701 Ago 21- Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO VARELA FLEURQUIN y ANA INES BALSA CADENAS (2-22222/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21882 Ago 15- Ago 28

LUIS ERNESTO BERMUDEZ CIARLETTA y MARÍA MÓNICA SÁNCHEZ FERREIRA (IUE 2-3588/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22960 Ago 22- Set 04

HERIBERTO AZURICA COPPES y MARIA DEL CARMEN TEALDI CABRERA (2-29458/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23367 Ago 27- Set 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

XIMENA CUERVO ROAD y PABLO OTERO MUÑOZ (IUE 2-26124/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 22400 Ago 20- Ago 31

GABRIELA PAGES MENDEZ y LEONARDO RAUL PACHECO (IUE 2-28849/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 23368 Ago 27- Set 07

VIGESIMOTERCER TURNO

DIEGO MARIA VILA LORENZO y VIRGINIA NAIR VARELA MONDINO (Ficha: 2-21452/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 22940 Ago 22- Set 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

URI DAVID GROISMAN KALENBERG y ALICIA JUDITH BERNHEIM FILER (Ficha: 2-61880/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22180 Ago 16- Ago 29

MARCELO JAVIER CASTELLI LEMEZ y MARIA JIMENA RODRIGUEZ RIZZI (Ficha: 2-23884/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 22554 Ago 20- Ago 31

MILTON EDGARDO GODOY PEREIRA y ELIANA PEREIRA GARCIA (Ficha: 2-30805/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 23126 Ago 23- Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIELLE JACQUELINE OLIVERA BAUBETA y ALBERTO VILA GARCÍA (IUE 2-24958/07).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 22744 Ago 21- Set 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

MANUEL APARICIO PRIMO LERMER y MARIA ISABEL REY RODRIGUEZ (FICHA 2-11032/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22532 Ago 20- Ago 31

GABRIELA PEREZ PEREIRA y ALEJANDRO JOSE MENES IRIARTE (FICHA 2-29688/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23329 Ago 24- Set 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS RAUL GONZALEZ SANTELLAN y CRISTINA MABEL BANDELLI MARTINEZ (FICHA Nº 171-42/2006).
Las Piedras, 21 de Marzo de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23101 Ago 23- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LAURA GONZALEZ MORESI y ALBERTO JOSE VARELA DOMINGUEZ (Ficha 176-256/2007).
Pando, 19 de Julio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 23023 Ago 23- Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GERHARD PAULS GOERZEN y MARIA LAURA DIAZ MERKI (IUE: 227-383/2007).
Carmelo, 6 de Agosto de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21902 Ago 16- Ago 29

DANIEL ALBERTO GOMEZ VIGNOLO y NANCY NAHIR MURRO GARCIA (IUE: 227-310/2007).
Carmelo, 22 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22602 Ago 21- Set 03

JOSE RAUL GUGLIALMELLI ANTINORI y MARIA MARCELA SANCHEZ DURAN (IUE: 227-173/2007).
Carmelo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 22603 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN ROQUE CARABALLO SCAGNI y ANA LIA BORTIGNON VALVERDE (IUE 225-546/2005).
Rosario, 13 de Octubre de 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22630 Ago 21- Set 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO DOGOMAR SUAREZ TEJERA y ALBA DEL VERDUN NUÑEZ PUMAR (IUE 432-208/2007).
Minas, 31 de Mayo de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 21739 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARTIN GONZALEZ PEREIRA y MARIELA GARCIA GONZALEZ (Fa. 285-307/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 22853 Ago 22- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA GIOVANNINI GIOVANNINI y ALICIA DALLARI BARNEIX (IUE 300-173/2007).
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22224 Ago 17- Ago 30

ANIBAL JUAN MOJOLI PESCE y SUSANA BEATRIZ TUMA JULIAN (IUE 300-429/2007).
Paysandú, 24 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22666 Ago 21- Set 03

MARIA CRISTINA VILLAVICENCIO PIRIZ y ROBERTO MARIA ECHEVESTE ALVEZ (IUE 300-330/2007).
Paysandú, 23 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22670 Ago 21- Set 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELIZABETH NIEVES MOREIRA y GUSTAVO ANTUNEZ MACIEL (Ficha 329-763/2006).
Rivera, 23 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22257 Ago 17- Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PABLO SILVEIRA y VICTORIA EUGENIA FRANCOLINO (FICHA 353-592/2005).
Salto, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 23258 Ago 24- Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO JORGE VARSI VENER y MIRYAM TERESITA PEREIRA BETTIATO (I.U.E. 381-653/2006).
Mercedes, 30 de Julio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21786 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

DANIEL ENRIQUE PASSANANTE DUARTE y MELISSA ALEXANDRA AGUIRRE MACAGNO (IUE: 443-183/2007).
Dolores, 17 de Julio de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22828 Ago 22- Set 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAURICIO HEBERT CRESPI PACIEL y MAYRA SOLEDAD CASAS ALDERETE (FICHA: 397-559/2007).
Tacuarembó, 10 de Agosto de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 22814 Ago 22- Set 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "HERNANDEZ DOMINGUEZ, GRABIELA MARINA C/ GONZALEZ, OSVALDO -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO", Ficha 2-43185/2006 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1167/2007 de fecha 30/03/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a el SR. OSVALDO GONZALEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 08 de Junio de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 23417 Ago 27- Set 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ SUAREZ, MARIA DEL CARMEN C/ BARRETO, HECTOR HOMERO. DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO". Fa. 2-25105/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sr. HECTOR HOMERO BARRETO, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, el veintiseis de junio de dos mil siete.- Esc RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

07) $ 1785 10/p 22945 Ago 22- Set 04

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VILLALBA, MARIA JULIA C/ LOPEZ MACHADO, RUBEN DARIO -DIVORCIO, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 47-9/1998", se dispuso NOTIFICAR al Sr. RUBEN DARIO LOPEZ MACHADO de la convocatoria a audiencia que se realizará el día 20 de Setiembre de 2007, a la hora 14:30.-
Montevideo, 24 de Julio de dos mil siete.- Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 1428 10/p 23210 Ago 24- Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, MANUEL C/ DE AVILA, HALLEREMA - DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACIÓN DE HECHO-" FICHA 2-32739/2007", se notifica y emplaza a la Sra. HALLEREMA, DE AVILA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, seis de Agosto de dos mil siete.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

07) $ 1428 10/p 22564 Ago 20- Ago 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "PAZ LEMA ISABEL C/ ARISMENDI ELBIO ROBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-IUE 2-30425/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ELBIO ROBERTO ARISMENDI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 9 de Agosto de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1428 10/p 22745 Ago 21- Set 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "TAVAREZ ALTAMIRANDA BRUNO C/ DA SILVA GUEDES AMELIA-DIVORCIO POR CAUSAL -AUX. DE POBREZA -IUE 2-11743/2007, se cita, llama y emplaza a la sra. AMELIA DA SILVA GUEDES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza-Montevideo, 25 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 22907 Ago 22- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25° turno, en autos caratulados "ASTORE RUSSO, RODOLFO C/ PIETRONOIA DE FIORE, CRISTINA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACIÓN DE HECHO.", FICHA 2-32847/2007 por decreto N° 2586 de fecha 1 de Agosto de 2007 dictado por la Sra. Juez Letrado de 25° Turno, se emplaza a la Sra. Cristina PIETRONOIA DE FIORE a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 8 de agosto de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 2143 10/p 23512 Ago 27- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "MARCHIONE, MARIO C/ SILVA, MIRIAM LILIAN -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", I.U.E. Nº 459-88/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIRIAM LILIAN SILVA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 60 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto Nº 486 del 15/5/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 7 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 22804 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ARREGUI HALLEY C/ OLIVERA JUANA ALICIA. DIVORCIO. IUE 179-680/2005", se cita, llama y emplaza a la Sra. JUANA ALICIA OLIVERA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 22696 Ago 21- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "LOPEZ APOLINARIO, NIDIA C/ MADRUGA FERREIRA, CANDIDO/ DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 446-50/2006, se hace saber que por auto N° 287/2006 del 28/11/2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. CANDIDO MADRUGA FERREIRA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. NIDIA LOPEZ APOLINARIO se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 267/2006 del 23/11/2006.
Río Branco, treinta de noviembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 22783 Ago 22- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "VELAZQUEZ, ALEJANDRO ALBERTO C/ CORNU, CLARA CLERIDA - DIVORCIO P/C" (IUE 227-662/2006) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLARA CLERIDA CORNU para que comparezca, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se realiza la presente publicación.-
Carmelo, 9 de agosto 2007. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 23220 Ago 24- Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, en autos "PELAEZ RODRIGUEZ, ALEJANDRO C/. GALLARDO, MARIA ELENA. Divorcio por Causal (SDEH)". Fa. 254-341/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandro Pelaez Rodríguez, promoviendo acción de de divorcio por la causal de separación mayor de tres años contra María Elena Gallardo, por lo que se cita y emplaza a María Elena Gallardo, con domicilio desconocido en el extranjero, para que comparezca a estar a derecho en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trinidad, 31 de Julio de 2007. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) $ 2143 10/p 22266 Ago 17- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "DE MARCO CHODES, MONICA C/ TERRA HUTTON, MIGUEL ADRIAN. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FA. 284-303/2007" AL Sr. Miguel Adrián TERRA HUTTON, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO. MALDONADO, 27 DE JUNIO DE 2007. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1786 10/p 22442 Ago 20- Ago 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. RODRIGUEZ CERRUDO BRENDA SOLEDAD C/ MUNIZ MARQUEZ GESTULIO- Divorcio por causal- Auxiliatoria de Pobreza-- Ficha 317-435/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a MUNIZ MARQUEZ GESTULIO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 31 de JULIO de 2007.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 21961 Ago 22- Set 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVA WALTER C/ SILVERA CLAUDIA ALEJANDRA" DIVORCIO POR CAUSAL F. A. 370-259/2005 hace saber que se EMPLAZA a CLAUDIA ALEJANDRA SILVERA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 29 de JUNIO DE 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22012 Ago 16- Ago 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "BURGOS, MARTA JUDI c/a FAGUNDEZ, MARIO GUSTAVO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-FICHA 397-564/2006: se cita y emplaza por el término legal al Sr. MARIO GUSTAVO FAGUNDEZ, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Este trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 2 de Agosto de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 23437 Ago 27- Set 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CASTAÑARES SOTELO, WILLIAM C/ CACERES, IVONNE; DIVORCIO.", Fa. 412-493/2006 se hace saber que: el día 16 de junio de 2006 se presentó ante esta sede el SR. WILLIAM CASTAÑARES SOTELO, deduciendo acción de divorcio, por lo que de acuerdo al decreto Nro. 6371/ 2006 de fecha 7 de noviembre de 2006 se emplaza a IVONNE CACERES a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos se hace saber que por el referido decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres 7 de diciembre de 2006 ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 21778 Ago 15- Ago 28

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 24 de agosto de 2007.
Se solicita el emplazamiento por Diario Oficial para la toma de posesión del cargo de TÉCNICO RADIÓLOGO, en un plazo no mayor de 3 días de su publicación al Sr. Carlos Andrés Hernández Alvarez C.I. 3.499.992-4.
08) (Cta. Cte.) 3/p 23603 Ago 27- Ago 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48.8888 habilitado en Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 23225 Ago 24- Ago 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ FALERO, CARLA GABRIELA - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa: 2-16297/2005, atento al auto Nº 3316 de fecha 24 de julio de 2007, se emplaza a SUCESORES DE CARLOS WALTER MENDEZ DURA, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 10 de agosto de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 23197 Ago 24- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.
Se emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Maria Amabilia Adelaida Podesta Garbarino e interesados a cualquier titulo, en función del expediente tramitado en el Juzgado de Paz de 8 turno, ficha 2-14965/2005, respecto al saldo de precio del bien inmueble padrón 68.802 de Montevideo a los efectos de proceder a la cancelación de la hipoteca inscripta en el Registro con el numero 1787, folio 1967 libro 358. MODEO 8 junio 2007 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
08) $ 3333 10/p 22389 Ago 20- Ago 31

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 7ma. Sección Judicial de La Paloma, en autos catulados: "CARDOSO BRAÑAS, RUBEN C/ BERCONSKY, DANIELA Y OTRA. DEMANDA LABORAL", Ficha 351-156/2006.
Por resolución Nº. 262 de fecha 1º de junio de 2007, tramitado por auxiliatoria de pobreza, con intervención del Ministerio Público y Fiscal, se ha dispuesto la autorización del emplazamiento a estar a derecho en estos autos, por el plazo legal de 90 días (conforme a los arts. 127 y 89 del C.G.P.), y traslado de la demandada por el término legal a: DANIELA BERCONSKY y FLORA ALPHERSON, domiciliadas en la República Argentina y en Avenida del Navío s/n. Chalet "Ojala 15" La Paloma,
Atento a ello, efectúense las publicaciones de edictos, por el término legal (art. 89 del C.G.P.), con las consideraciones del caso. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. CIVIL.
08) (Sin Costo) 10/p 23060 Ago 23- Set 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos caratulados:"REBOLLO HUGO DANIEL Y QUINTEROS MOLINARI STELLA MARIS" LEGITIMACION ADOPTIVA IUE 370-732/2005, hace saber que se EMPLAZA a ROXANA BEATRIZ RODRIGUEZ SOTO para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 29 de junio de 2006. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 23467 Ago 27- Set 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por Decreto de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, Nro. 1659/2007 de fecha 9 de Mayo de 2007 dictado en los autos caratulados: "SEQUEIRA GONZALEZ, WASHINGTON DARIO C/ FERNANDEZ GARCIA, GUSTAVO ALBERTO Y OTRA; DAÑOS Y PERJUICIOS.", Fa. 412-1105/2005 se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores de HAYDEE JAUREGUIBERRY y a LUCY LEMOS a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Se hace saber que por decreto Nro. 3529/2006 de fecha 22 de Junio de 2006 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2007. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 23178 Ago 24- Set 06

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por Decreto de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, Nro. 1549/2007 de fecha 11 de Junio de 2007 dictado en los autos caratulados: "PASCUAL TORME, EUSTACIO MARTIN C/ LOS SUCESORES DE PABLO ANTENOR ALVARIZA ACOSTA Y OTROS; CESACION DE CONDOMINIO.", Fa. 449-135/2006 se dispuso el EMPLAZAMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS EN LA CESACION DE CONDOMINIO DEL BIEN INMUEBLE PADRON RURAL NRO. 3362 UBICADO EN LA SEXTA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL.
TREINTA Y TRES, 26 DE JUNIO DE 2007. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 22464 Ago 20- Ago 31

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 965/07 de fecha 25/07/07 ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación dos fracciones de terreno con destino a una Planta de Tratamiento y camino de acceso a la misma en el Paraje Quebracho, empadronadas con el N° 906 (p), Fracción 1 y Fracción 2, zona rural, ubicadas en la 11ra. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, propiedad del Sr. Francisco F. Rosenfeld, la que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólilo Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Paysandú) el día 04/12/06 con el N° 11.052, tienen: Fracción 1, una superficie de 30 Há 9360 m y se deslinda así: al Noroeste, 298 m 83 cm lindando con parte del Padrón N° 1453; al Noreste, tres tramos de recta de 457 m 49 cm, 224 m 45 cm y 285 m, lindando todos los lados con el Padrón N° 906 (p); al Sureste, tres tramos de recta de 392 m, 205 m y 210 m, lindando todos los lados con el Padrón N° 906 (p) y al Suroeste, 512 m lindando con parte de los Padrones Nos. 6440 y 2575; Fracción 2, tiene una superficie de 4.921 m y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 25 m 28 cm de frente a la calle Vilardebó; al Sureste, 2 tramos de recta de 193 m 09 cm y 94 m 98 cm, lindando con el Padrón N° 906 (p); al Suroeste, 17 m lindando

con el Padrón N° 906 (p) y al Noroeste, tres tramos de recta de 92 m 66 cm, 185 m 66 cm y 12 m 81 cm, lindando por todos los lados con el Padrón N° 906 (p).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 2.947.6739
Expediente N° 359/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 22613 Ago 21- Ago 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 915/07 de fecha 11/07/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Tanque Elevado y batería de Depósitos para el Servicio Puerto Los Botes, empadronada con el N° 4095 (p) zona rural, señalada como Fracción A, ubicada en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, Paraje Puerto Los Botes, propiedad del Sr. Carlos Hackembruch, la que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Rocha), el día 22/11/06 con el N° 12.231, tiene una superficie de 65 m 67 dm y se deslinda así: al Noreste, 5 m 61 cm de frente a Ruta Nacional N° 9; al Sureste, 11 m 71 cm lindando con el Padrón N° 60.384; al Suroeste, 5 m 61 cm lindando con el Padrón N° 4095 (p) y al Noroeste, 11 m 71 cm lindando con el Padrón N° 4095 (p)
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 75.5074
Expediente N° 335/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 22614 Ago 21- Ago 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

Por decretos Nros. 1785 del 7 de junio del 2002 y 1899 del 11 de junio del 2004 de la Junta Departamental de Durazno y Resoluciones Nros. 7460 (A) y 10976 (A) de la Intendencia Municipal de Durazno de fechas 6 de mayo del 2002 y 22 de Julio del 2004 respectivamente, han sido designados para expropiar los siguientes inmuebles urbanos sitos en la localidad catastral Durazno: Padrón 4296 manzana 378 con una superficie de 817 mts. 69 dms. Propiedad de Jack Pinto y otra. Padrón 4883, manzana 378 con una superficie de 185 mts. 59 dms. propiedad de Cortabarría Hermanos y otros, Padrón 4884, manzana 378 con una superficie de 169 mts. 26 dms. propiedad de Cortabarría Hermanos y otro, Padrón 4292 manzana 373 con una superficie de 764 mts. 44 dms. Propiedad de Jack Pinto y otra, Padrón 5817, manzana 373 con una superficie de 203 mts. 22 dms. Propiedad de Jack Pinto y otra, Padrón 5276, manzana 373 con una superficie de 150 mts., propiedad de Jack Pinto y otra, Padrón 5402, manzana 310 con una superficie de 461 mts. 9120 dms. Propiedad de Washington R. Ramos, Padrón 5729, manzana 310 con una superficie de 305 mts., 2944 dms. propiedad de Jack Pinto y otra, Padrón 5730, manzana 310, con una superficie de 305 mts. 2944 dms., propiedad de Washington Ramos; Padrón 5731, manzana 310, con una superficie de 305 mts. 2944 dmts, propiedad de Washington Ramos. Padrón 5732, manzana 310 con una superficie de 305 mts., 2944 dmts. Propiedad de Washington Ramos.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3 de la Ley de Expropiación numero 3958, y articulo 1 del Decreto Ley 10.247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación de los bienes a expropiar. Al efecto deben concurrir a Sección Trámite, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expediente 690/2002)
Dr. Gustavo Noguera García
Director Gral. Departamento de Administración.
09) (Cta. Cte.) 8/p 22871 Ago 22- Ago 31



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "ALICIA DINORAH DELGADO SAGASETA -INCAPACIDAD, Ficha 44-36/1994" se hace saber que por auto Nº 2324 de fecha 4/6/2007 se declaró el cese en el cargo de curadora de la Sra. ALICIA DINORAH DELGADO SAGASETA a la Sra. ALICIA SAGASETA QUINTANA, designándose en el cargo de curador al Sr. HECTOR GABRIEL RODRIGUEZ BENITEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 16 de Julio de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22678 Ago 21- Set 03

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MIRONI ROSSI, ALBA SUSANA -INCAPACIDAD, Ficha 44-87/1990" se hace saber que por auto N° 3294 de fecha 31/7/2007 se designó curador definitivo de la incapaz ALBA SUSANA MIRONI ROSSI a JOSE ARIEL BERMUDEZ VILLADEAMIGO.-
Montevideo, 7 de Agosto de 2007.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23334 Ago 24- Set 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "FILIPIAK HUNDEWADT, MARIA EUGENIA" FICHA 2-38159/2006, se hace saber que por Resolución N° 2249/2007 de fecha 15/06/2007 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA EUGENIA FILIPIAK HUNDEWADT, y se designó Curadora a ALBERTO ESTANISLAO FILIPIAK OYEJOVSKA.-
Montevideo, 31 de Julio de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 22195 Ago 17- Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "GUARISCO CURBELO, ZULMA RENEE Curatela" Ficha N° 2-59200/2005, se hace saber que por auto Nº 2169 de 24/5/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ZULMA RENEE GUARISCO CURBELO y se designó curador de la misma a GUILLERMO GAZZARA RODRIGUEZ
Montevideo, quince de junio de dos mil siete. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 22331 Ago 17- Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO dictada en autos: "MERLETTI GONZALEZ, ROBERTO AQUILES. -CURATELA. INCAPACIDAD" FICHA 2-58023/2005, se hace saber que por Resolución N° 1031/2007 de fecha 28/03/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO AQUILES MERLETTI GONZALEZ, y se designó Curadora a SONIA GRACIELA MERLETTI RODAS.-
Montevideo, 29 de Junio de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 21731 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO dictada en autos: "FERNANDEZ BORDON, MARIA JULIA" FICHA 2-10230/2006, se hace saber

que por Resolución Nº 2921/2007 de fecha 09/08/2007 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA JULIA FERNANDEZ, y se designó Curador a MARTA MATILDE FERNANDEZ BORDON.- Se deja constancia que se otorgó auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 2875/2006 de fecha 28/07/2006.-
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.- Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23086 Ago 23- Set 05

EDICTO

Por disposición del Sr. juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO dictada en autos: "LUNA MARTINEZ, DANILO ALEJANDRO" FICHA 2-18140/2005, se hace saber que por Resolución Nº 480/2007 de fecha 27/02/2007 se declaró en estado de Incapacidad a DANILO ALEJANDRO LUNA MARTINEZ, y se designó Curadora a INGRIG TAVANNE LUNA MARTINEZ.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto 5672/2005, de fecha 22/12/2005.-
Montevideo, 30 de Julio de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23319 Ago 24- Set 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ANGERIZ DEL CASTILLO MARIA XIMENA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-63456/2004 por resolución Nº 4241/2005 de fecha 27/9/2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA XIMENA ANGERIZ DEL CASTILLO, designándose curadores propetarios a MYRIAM DEL CASTILLO VILLAGRA y a WALTER DANIEL ANGERIZ.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 23384 Ago 27- Set 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "DOS ANJOS O DOS SANTOS, MARIA - INCAPACIDAD" FICHA 2-3568/2006 se hace saber a sus efectos que por auto 2098/2007 de fecha 25 de junio de 2007, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES DOS SANTOS ALEXANDRE ó MARIA DOS ANJOS ó MARIA DOS ANJOS AMBROSIO ó MARIA ANJOS ó MARIA DOS SANTOS, designándose curador propietario a su hija legítima MARIA de FATIMA de MAGALHAES LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 26 de Julio de 2007.-
Montevideo, siete de agosto de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 22720 Ago 21- Set 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "CASTILLO NUÑEZ RODRIGO-INCAPACIDAD-IUE 2-48434/2006 se hace saber que por auto Nº 1222/2007, de fecha 26/3/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. RODRIGO CASTILLO y se designó a la Sra: EDUVIGES NUÑEZ curadora del incapáz.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de agosto de 2007.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23144 Ago 23- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "TRUEBA BARVO VIVIAN DEL CARMEN - INCAPACIDAD-IUE 2-28503/2006 se hace saber que por auto Nº 1734/2007, de fecha 24/4/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VIVIAN DEL CARMEN TRUEBA BRAVO y se desgino curador /definitivo al Sr. MIGUEL ANGEL TRUEBA BRAVO.-
Montevideo, 27 de junio de 2007.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 23528 Ago 27- Set 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SCHIAPPAPIETRE, ISABEL- INCAPACIDAD-", Ficha 2-30925/2006, se hace saber que por auto Nº 2710/2007 del 29/6/2007 se declaró en estado de incapacidad a la SRA. ISABEL SCHIAPPAPIETRE BARLOCCO, C.I. 1.244.234-3 designándose curador definitivo de la misma a ÁLVARO COTELO SCHIAPPAPIETRE, C.I. 1.393.701-2.
Montevideo, 24 de Julio de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 22279 Ago 17- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BERTI ROMERO, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-1151/2005, se hace saber que por Resolución Nº 8257 de fecha 11.10.2006 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO BERTI ROMERO, designándose curador definitivo del mismo a la Sra. ANGELA ALBA AIRAUDI VENTURINI, quien quedó discernida del cargo y aceptó el mismo con fecha 7 de febrero de 2007.-
Canelones, 7 de febrero de 2007. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 22592 Ago 21- Set 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTHA MABEL GUILLENEA OLIVERA. CURATELA", Ficha 176-940/2005, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARTHA MABEL GUILLENEA OLIVERA, habiéndose designado curador a MARTHA MABEL OLIVERA NUÑEZ.
Pando, 5 de Diciembre de 2006. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 22207 Ago 17- Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "QUINTEROS, Micaela - INCAPACIDAD", IUE 225-657/2003 se hace saber que por Resolucion Nº 3932 de fecha 14 de octubre de 2004, se designo en estado de INCAPACIDAD a MICAELA QUINTEROS, y se designo Curador definitivo a la Sra. Ana Delia QUINTEROS ESPINOSA.-
Rosario, 27 DE ABRIL DE 2007.-
Se deja constancia que por Auto Nº 1051 de fecha 16 de abril de 2007, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23349 Ago 27- Set 07

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "CARBALLO, Jorge Daniel - INCAPACIDAD", IUE 225-703/2000, se hace saber que por Resolución Nº 2093 de fecha 22 de Junio de 2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Jorge Daniel CARBALLO, a la Sra. SUSANA MABEL MALLO CARBALLO, relevándose del cargo a la Sra. Blanca Irma Carballo.-
Rosario, 23 DE JULIO DE 2007.-
Se deja constancia que por Auto Nº 2093 de fecha 22 de Junio de 2007, la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23350 Ago 27- Set 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BONAUDI, Gustavo Alejandro.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-240/2006 se hace saber al público que por auto Nº 5374/2006 de fecha 01/11/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Gustavo Alejandro RODRIGUEZ BONAUDI; designándose Curadora del mismo a Rosana MUNIZ EGUY; quien aceptara dicho cargo con fecha 7/11/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 14/11/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 22251 Ago 17- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Nuñez Gimenez Patricia. Incapacidad. IUE 274-308/2006 se hace saber que por resolución 1499 de fecha 26/4/2007 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Nuñez Gimenez y se designó curador a Graziela Gimenez Tabares.
Minas, 10 de julio de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 21737 Ago 15- Ago 28

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Callero Alcides Incapacidad. IUE 274-48/2007 se hace saber que por resolucion 2062 de fecha 31/5/2007 se declaró en estado de incapacidad a Alcides Callero designándose curadora Iris Noel Castillo.
Minas, 31 de julio de 2007. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1071 10/p 23132 Ago 23- Set 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos ORONA BAZAN JOHAN MIGUEL - Incapacidad - Fa. 317-460/2006 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ORONA BAZAN JOHAN MIGUEL, Designándose Curador a GREGORIO MIGUEL ORONA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 27 DE JULIO DE 2007. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21959 Ago 22- Set 04

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos OLIVERA PORRO JAVIER ANDRES - Incapacidad -Fa. 317-7/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: OLIVERA PORRO JAVIER ANDRES, Designándose Curador a MARIA DEL CARMEN PORRO, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 31 DE JULIO DE 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21960 Ago 22- Set 04

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BANDERA LUNA DORLY SUSANA - Incapacidad -Fa. 317-28/1992 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DORLY SUSANA BANDERA LUNA, Designándose Curador a PALMINA LUNA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 25 DE JULIO DE 2007 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 23373 Ago 27- Set 07

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos TATIANA ROBKIN SEVCHIKOV - Incapacidad -Fa. 317-98/1986 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: TATIANA ROBKIN SEVCHIKOV, Designándose Curador a Anita Robkin, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 3 de agosto DE 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 23374 Ago 27- Set 07

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos TANA SERGIO CARLITOS - Incapacidad -Fa. 317-401/2000 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: TANA SERGIO CARLITOS, Designándose Curador a NANCY MARILU SARAVIA TARRAGONA, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 7 de agosto DE 2007- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 23375 Ago 27- Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 4064/2007 de fecha 26/06/2007 se declaró en estado de Incapacidad a SANDRA MICAELA GONZALEZ CASTRO (FICHA 330-818/2006), habiéndose designado curadora de la misma a ADELA CASTRO. Rivera, 26/07/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22259 Ago 17- Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "MACHADO DA COSTA, MARTA BEATRIZ. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-1221/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 8202/2006, de fecha 6 (SEIS) de NOVIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: MARTA BEATRIZ MACHADO DA COSTA, y por la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADORA LEGITIMA, de la misma incapaz de autos, a su madre legítima: LUCELMA DA COSTA DUTRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 (SEIS) de NOVIEMBRE del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 23 (VEINTITRES) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 22237 Ago 17- Ago 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CABRERA REBOIRAS BLANCA LIDIA" INCAPACIDAD F. A. 371-594/2006 se hace saber que por Auto Nº 2790/2007 DE FECHA 18/06/2007 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. BLANCA LIDIA CABRERA REBOIRAS C.I. 3.356.294-0 DOMICILIADA EN ESPINOLA 720, designándose CURADORA DE LA MISMA a la SRA. BEATRIZ ELVIRA CABRERA ARRIZABALAGA C.I. 2.683.978-0 DOMICILIADA EN CIGANDA 363 APTO. 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
San José, 31 de JULIO del 2007.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 23067 Ago 23- Set 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1o INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DUHALDE, MARIA ESTHER, INCAPACIDAD". FICHA: 397-11/2007: se hace saber que por Resolución No 3508/2007 de fecha 28 de junio de 2007 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ESTHER DUHALDE, designando curadora definitiva a MYRIAM ESTHER PRESTO DUHALDE, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TACUAREMBO, 30 DE JULIO DE 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 21797 Ago 15- Ago 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, se hace saber que en autos caratulados "COMPAÑ NORANDO OSCAR FERNANDO Información de Vida y Costumbre" Ficha n° 2-23122/2007, se presentó el interesado a los efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, y ofreciendo la declaración de los testigos, Jorge Omar Carrión y Eduardo Gustavo Kessler sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 2007.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 1785 10/p 22746 Ago 21- Set 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en los autos caratulados: "Monteghirfo, Graciela y Sugo, Francisco- Información de Vida y Costumbres", Expediente Nº 2-23580/2007, se hace saber que ante esta sede se presentaron GRACIELA MONTEGHIRFO y FRANCISCO SUGO, ofreciendo la declaración de los señores Raúl Washington Roybal Cuneo, Teresita Giordano Zapata, Jacqueline Antunes Valencia y Guillermo Felipe Kolischer Fatiga sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 19 de julio de 2007. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

11) $ 1785 10/p 22005 Ago 16- Ago 29

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "GONZALEZ DUARTE CARLOS ENRIQUE. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, I.U.E: 332-30002/2003, decreto Nº 1179 de fecha 17 de Mayo de 2005. Como pide, expidase edictos para el Diario Oficial. Dra. Maria del Carmen Stombellini., se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Enrique Gonzalez Duarte promoviendo proceso voluntario de información de Vida y Costumbre y solicitando se le habilite para ejercer la profesión Despachante Aduanero, ofreciendo las declaraciones de los testigos Idelmar Peraza, Jose Carlos Britos y Fernando Javier Ruiz Mendez sobre su vida y costumbre. Rivera, 25 de Mayo de 2007. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera.- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er.TURNO (Subrogante).

11) $ 2500 10/p 21809 Ago 15- Ago 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 27 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS HECTOR ALTEZ, 32 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Mayor Dobrich 4524 y GISSEL CAROL GOMEZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mayor Dobrich 4524.

14) $ 253 3/p 23341 Ago 27- Ago 29

JAVIER ANDRES DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. J. B. y Ordóñez 2686/004 y MARIA JIMENA REBOREDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. J. B. y Ordóñez 2686/004.

14) $ 253 3/p 23422 Ago 27- Ago 29

JORGE NELSON DERUDI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2821 y MIRTA SONIA LAMADRID, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2821.

14) $ 253 3/p 23423 Ago 27- Ago 29

FERNANDO ANDRES DIAZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argos 5469 y LAURA MONICA LOPEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argos 5469.

14) $ 253 3/p 23481 Ago 27- Ago 29

GUSTAVO DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2079 y LORENA PAOLA IMAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2413 bis/2.

14) $ 253 3/p 23529 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 2

PABLO DANIEL BURDIN, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 apto 14 y DANIELA NOEL BOIX, 28 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4490 apto. 14.

14) $ 253 3/p 23339 Ago 27- Ago 29

CESAR FERNANDEZ, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3338 Ap. 103 y MARIA FERNANDA IZQUIERDO, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3338 Ap. 103.

14) $ 253 3/p 23370 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 3

MARCELO COITIÑO, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3720 y ANALIA MARTA CORTIZO, 26 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2190.

14) $ 253 3/p 23337 Ago 27- Ago 29

GUSTAVO MARTIN CAMACHO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2343/1 y MARIA LAURA CABRERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2343/1.

14) $ 253 3/p 23338 Ago 27- Ago 29

DANILO ROBERTO CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuente 2439 y MARTHA ISABEL MACEDA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leal de Ibarra 01.

14) $ 253 3/p 23340 Ago 27- Ago 29

RODRIGO CRESPI, 20 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1870/110 y SUSANE RODRIGUES, 18 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Martín C? Martínez 1870/110.

14) $ 253 3/p 23342 Ago 27- Ago 29

JORGE MICHEL ESTEFAN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Don Pedro de Mendoza 6298 y SHIRLEY PAOLA BATISTA, 28 años, soltera, estudiante, española N/U, domiciliada en Don Pedro de Mendoza 6298.

14) $ 253 3/p 23343 Ago 27- Ago 29

WILHELM FRIEDRICH IHLENFELD, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2909/501 y CAROLINA BOUCHACOURT, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mercedes 1279/303.

14) $ 253 3/p 23344 Ago 27- Ago 29

DIEGO GERMAN CARDOSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3693/3 y MARIELA ODACIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3693/3.

14) $ 253 3/p 23376 Ago 27- Ago 29

ALVARO SEBASTIAN IRAZOQUI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa Rica 1683 y PATRICIA CONTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Couture 6548.

14) $ 253 3/p 23392 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 2716.503 y CARLA GIORGIA RUSSO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2716.503.
14) $ 253 3/p 23377 Ago 27- Ago 29

SEBASTIAN ANDRES GARRIDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2749 y VIRGINIA BRITOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comercio 2749.
14) $ 253 3/p 23406 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 5

CARLOS RAMON MARTINEZ, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 4008 y VILMA ESTHER MACHADO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Paso Los Toros.
14) $ 253 3/p 23432 Ago 27- Ago 29

JORGE IGNACIO TOSANOTTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1499 y DIANA GUARNIERI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1499.
14) $ 253 3/p 23474 Ago 27- Ago 29

MIGUEL MARIA TEJEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Confederada 207 Bis y PAOLA LORENA SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Confederada 207 Bis.
14) $ 253 3/p 23484 Ago 27- Ago 29

MARCELO SEBASTIAN OPPIDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3488 A y SILVIA INES GIMENEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Homero de Gregorio 3492/4.
14) $ 253 3/p 23519 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 6

NYKOLAS SERGIO SERRANO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mississippí 1536/502D y CLAUDIA LOURDES SISMONDI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 674/301.
14) $ 253 3/p 23420 Ago 27- Ago 29

JORGE WILTON RAMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Olivera No. 3919 y ECILDA ELIANA LEIVAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Olivera No. 3919.
14) $ 253 3/p 23473 Ago 27- Ago 29

GUSTAVO FABIAN SILVEYRA, 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1584 ap. 003 y MARTA CECILIA MARQUEZ, 26 años, soltera, empleada, argentina R/L, domiciliada en Juan P. Laguna 3480 ap. 1001.
14) $ 253 3/p 23486 Ago 27- Ago 29

OFICINA No. 7

JUAN SEBASTIAN VITAL, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2478 apto. 2 y JULIA ALEJANDRA GUIDO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2478 apto. 2.
14) $ 253 3/p 23416 Ago 27- Ago 29

SERGIO DANIEL PIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariosto 215 Bis y MARIA CECILIA DOTTA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Hocquard - 1616.
14) $ 253 3/p 23425 Ago 27- Ago 29

JAVIER VELAZQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2795 y ALICIA CASTRO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Duque de los Abruzos 591.
14) $ 253 3/p 23465 Ago 27- Ago 29

FREDERICK RUBEN PURTSCHER, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2187 y TANYA PARRELLA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2187.
14) $ 253 3/p 23482 Ago 27- Ago 29

NICOLAS PECAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cisplatina 1222 y DENISE MAGELA VENERI, 29 años, soltera, abogada y escribana, oriental, domiciliada en Ramos 4380 bis.
14) $ 253 3/p 23491 Ago 27- Ago 29

Montevideo, agosto 24 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE DANIEL ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 934 y PAOLA LETICIA GÓMEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Oliveres 4941/2.
14) $ 253 3/p 23180 Ago 24- Ago 28

ADOLFO FRANQUI AZCUY, 35 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en Santiago de Chile 904 y GABRIELA DE MARIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1067/303.
14) $ 253 3/p 23218 Ago 24- Ago 28

RODRIGO DIAZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 848/602 y LUCIA MARIA BAZZINO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 848/602.
14) $ 253 3/p 23255 Ago 24- Ago 28

OFICINA No. 2

DANIEL ANIBAL FREGOSI, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 882 y ANA CORINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 4018 Ap. 071.
14) $ 253 3/p 23182 Ago 24- Ago 28

MARCELO LORENZO BRUNO, 34 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Tupambaé 4927 y MARIANA FORISCHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4194.
14) $ 253 3/p 23184 Ago 24- Ago 28

HUGO CARMELO BOZZO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4207 /f y LILIANA MARIA URRUTIA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Pedro Varela 4207 F.
14) $ 253 3/p 23196 Ago 24- Ago 28

ANDRES EDUARDO BRAIDA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4751 H y MARIA VICTORIA CILIBERTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4751 H.
14) $ 253 3/p 23214 Ago 24- Ago 28

RUBENS FONSALIA, 81 años, viuda, jubilado, oriental, domiciliado en Corumbé 4088 y MARCELINA CHAVES, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 420.
14) $ 253 3/p 23318 Ago 24- Ago 28

OFICINA No. 3

GERARDO ALVARO CARDOZO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caramurú 5932 y GIANNINA MARIELLA ALBERTINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5810.
14) $ 253 3/p 23181 Ago 24- Ago 28

ORLANDO MARTIN CABILLON, 33 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2142/1103 y MARIA VIRGINIA PUIG, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2914/902.
14) $ 253 3/p 23183 Ago 24- Ago 28

WASHINGTON GABRIEL CODESAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1267/602 y ANDREA RAQUEL ALONZO, 38 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1267/602.
14) $ 253 3/p 23198 Ago 24- Ago 28

FELICE COSENTINO, 57 años, divorciado, empleado, italiano R/L, domiciliado en Juan Daniello 5804 y RAQUEL SUSANA DOS SANTOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Daniello 5804.
14) $ 253 3/p 23216 Ago 24- Ago 28

WALTER BRIAN EGUIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4940 Pje. 130 y AILEEN CRISTINA ROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 5170 Casa 5.
14) $ 253 3/p 23217 Ago 24- Ago 28

NELSON JAVIER ESPINOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Henderson 1936 y ANDREA KARINA BRIGNONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Henderson 1936.
14) $ 253 3/p 23232 Ago 24- Ago 28

OFICINA No. 4

ARIEL ALVARO LEIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3263/3 y MARIA VIRGINIA PEREZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1464.
14) $ 253 3/p 23199 Ago 24- Ago 28

OFICINA No. 5

JUAN PEDRO OLIVERA, 53 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Eukal Erría CH 71 .B.X.604 y CLAUDIA BEATRIZ TORTORA, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 71.B.X.604.
14) $ 253 3/p 23264 Ago 24- Ago 28

ARIEL ORPI, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gutenberg 6310 y VIVIANA LENY CENTURION, 25 años, soltera, biologa, oriental, domiciliada en Miraballes 4406.
14) $ 253 3/p 23317 Ago 24- Ago 28

OFICINA No. 6

CARLOS ALBERTO REFRESQUINES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1737 bis/1 y ANA CLAUDIA MARTINEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en China 1737 bis/1.
14) $ 253 3/p 23256 Ago 24- Ago 28

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PÉREZ, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maldonado 1769 y MARÍA MERCEDES ARMA, 76 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Turquía 4165.
14) $ 253 3/p 23179 Ago 24- Ago 28

JAVIER ZUBILLAGA, 28 años, soltero, licenciado en imagenología, oriental, domiciliado en Lucas Obes 1101 y NATALIA DANIELA MISA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Brenda 5995.
14) $ 253 3/p 23266 Ago 24- Ago 28

GASTON PABLO PIGNALOSA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bustamante 1206/103 y SOLEDAD LISTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco Calle 2/2614F.
14) $ 253 3/p 23272 Ago 24- Ago 28

ROBERTO ZICARI, 52 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Cornelli 4210 Bis y ADRIANA ETHEL PORTELA, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cornelli 4210 Bis.
14) $ 253 3/p 23279 Ago 24- Ago 28

JUAN JOSE PASTORINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3463 y GIOVANNA LORELEY GALLI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4736.
14) $ 253 3/p 23280 Ago 24- Ago 28

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos caratulados: "Stella Perez del Castillo. Prescripción". FICHA 2-22455/06 en cumplimiento del auto N° 1455/07 del 20/06/07, se cita, llama y emplaza a los Sres. Federico Soneira, Hortensia Urioste, Rafael Guasp y Meris Galmerini a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, confiriéndole traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 24 de Julio de 2007. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 22370 Ago 17- Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados: "García Artigas. Prescripción y auxiliatoria de pobreza", ficha: 2-58557/04, se cita, llama y emplaza por noventa días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a Víctor Hugo García Bianchino; a Dorinel Gutiérrez Cedrés; a Manuel, Ramón y Rafael Freijeiro Blanco y a aquellos que se consideren con derechos sobre el bien imnueble padrón N° 118.803, sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, en especial a los linderos María Carmen Uhalde Rey y a Antonio Karaminasian Kelechian, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27/7/2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 22635 Ago 21- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno dictado en autos caratulados "Castro Diaz, Hugo Delsy y otros/ c/ Juana Pelaez García / Prescripción adquisitiva "Ficha 2-14999/2007 y según providencia No. 1846/2007 del 17/7/2007 se cita y emplaza al último titular registral Juana Pelaez García o sus sucesores a título universal o particular; a los propietarios de los predios linderos: Padrón 103.529 Pedro Martínez Leiva; padrón 102.000 Miriam Janet, Mónica y Gustavo De Rosa Suárez y Manuel Tous González; padrón 102.001 María Segovia Cardozo y Giomar Capri; padrón 103.531 Américo González Plada y a todos quienes se consideren con derechos en el padrón 103.530 del Departamento de Montevideo con frente a la calle Erevan No. 1902 para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, el día tres - de agosto del año dos mil siete. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 23027 Ago 23- Set 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de Sr./a. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 TURNO, en autos "BAGNASCO, ZULMA Y OTRO- PRESCRIPCIÓN Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 2-42193/2005; en el cual se pretende prescribir (prescripción treintenal) por parte de Zulma Graciela Bagnasco Fontes y Luís Ángel Mastrosifachis el 50% del inmueble padrón Nº 146.687, sito en la localidad catastral de Montevideo, ubicado en la calle camino Cibils 4138, zona urbana, señaldo como solar 19 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Manuel E. Aviles, inscripto en topografía el 4 de diciembre de 1924. El predio tiene un área superficial de 332 mts. 41 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 10,32 mts al Sud-oeste con frente a camino al paso de la arena, hoy camino Cibils, entre las calles Berna y Burdeos, lindando: al Nord-oeste, con el solar 20, padrón 146.688; sito en camino Cibilis 4144, y con el solar2, padrón 146.670, sito en la calle Berna 2375; al Nord-este, con el solar 6, padrón 146.674, ubicado en la calle Bulgaria 4135, y al Sudeste con el solar 18, padrón 146.686, ubicado en la calle camino cibilis 4130. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos sobre el bien referido; los sucesores a cualquier titulo, a Aurelio Rocca, y en especial Gladys Mastrosifachis, bajo apercibimiento de la continuación del juicio nombrándole defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que Zulma Bagnasco y Luís Ángel Mastrosifachis se encuentran auxiliados de pobreza.
Montevideo, 22 de agosto de 2007. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Sin Costo) 10/p 23336 Ago 24- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "SARKOZI

ALVEZ, Juan Carlos S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 156-969/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr, Juan Carlos Sarkozi Alvez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble padrón N° 5538. de la manzana 362, zona urbana, localidad catastral de Artigas, y sus mejoras, que se compone de una superficie de 432 metros cuadrados con 32c centímetros, según plano de Agrimensor Carlos De Vargas, inscripto en la Oficina delegada de Artigas de la Dirección Nacional de Catastro con el N° 101 con fecha 05/10/2006, con 22 metros 40 centímetros con frente al Noroeste con calle Carmelo Colman, al Suroeste 19 metros 30 centímetros con el padrón N° 5358, al Noroeste 22 metros 40 centímetros con el padrón 3387 y al Sureste 19 metros 30 centímetros con los padrones Nos. 7084 y 3471.- Se emplaza a toda persona que se considere con derechos sobre el bien objeto de ese juicio, fundamentalmente los sucesores de Nadyr Brazeiro, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).- El actor se encuentra auxiliado de pobreza.-
Artigas, 22 de junio de 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
16) (Sin Costo) 10/p 22596 Ago 21- Set 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la DECIMO OCTAVA SECCION JUDICIAL DE CANELONES, en los autos caratulados "Armando Rivero Sosa y Nancy Miriam Tabeira. Prescripción Adquisitiva Treintenal." Ficha 89/03, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Armando Rivero Sosa y Nancy Miriam Tabeira, a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón 557 antes en mayor área 6727, ubicado en la localidad catastral Neptunia, departamento de Canelones, zona suburbana, señalado como solar 32 de la manzana 171 en el Plano del Agrimensor Jose Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.311 el 10 de marzo de 1959, y a los efectos de la prescripción se levantó plano de mensura por el Agrimensor José Pedro Lema Nozar, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el número 810 el 16 de noviembre de 2006, según el cual consta de una superficie de 777 ms 75 dm y se deslinda así: 17 ms de frente al noroeste a calle Eolo, 45,75 m al noreste lindando con padrón 558, 17 ms al sureste lindando con parte de los padrones 527 y 554, y 45,75 ms al suroeste lindando con padrón 556. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho por el termino legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y especialmente al lindero Washington José Bentancur Lasa y demás titulares de los predios linderos. Y a los efectos legales se expide el presente en Atlántida el día dos de agosto de dos mil siete Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 22187 Ago 16- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE 1o TURNO, dictado en autos caratulados "VIDAL SOCA, RICARDO ELBIN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 210-141/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: automovil marca FIAT, modelo DUNA SD, año 1989, tipo sedán 4 puertas, motor N° 0575478, 4 cilindros, gas oil, padrón E 40996, matrícula EM 55589 (anterior) EMA 0459 (actual) del departamento de Cerro Largo, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguiran los procedimientos. Dr. JORGE CASTRO VEGA, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1°. TURNO.
16) $ 4999 10/p 22782 Ago 22- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE RIO BRANCO, Dr. Vital Eduardo Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "RIOS ANTONINI, JORGE EDMUNDO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 212-107/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Edmundo Rios Antonini, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble Padrón No. 42, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana de la ciudad de Rio Branco, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, tiene una superficie de 1.790 mc. 72 dmc., y se deslinda así: al NORTE 40.95 mts. con calle Juan Antonio Lavalleja; al SUR 42.95 mts. con calle Gral. Fructuoso Rivera; al ESTE dos líneas de 25.95 mts. y 16.74 mts. con calle José B. Berro y al OESTE 41.85 mts. con padrón número 41 y 1862.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en el referido inmueble y en especial a Danubio Correa Cruz, y/o sucesores a título universal o particular, a que se presenten a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 14 de agosto del 2007.- Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 22780 Ago 22- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "AGUIRRE, ANTONIO - PRESCRIPCION" (IUE 227-216/2007) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes inmuebles ubicados en la localidad Catastral Nueva Palmira empadronados con los Nros. 1700 con frentes a las calles Soriano y Agricultura; padrón Nro. 1777 con frentes a las calles Concordia, Soriano y Agricultura y padrón 1664 con frente a calle Del Medio, para que comparezcan, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 1 de agosto 2007. ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 22609 Ago 21- Set 03

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 13º Sección Judicial de Colonia, Dra. Virginia Farías, en autos caratulados: "RAMIREZ COMBA, Pedro M.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE 239-30/2006, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a Graciano BRINK CABRAL y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: "Solar de terreno sito en zona urbana de Florencio Sánchez, Barrio San Juen, manzana 109 del plano del Agrimensor Seuanez y Oliveira de 1911, según el cual consta de 1.165 metros cuadrados, actualmente es el Padrón N° 360 de la Secc. Cat. N° 13 de Florencio Sánchez en el Dpto. de Colonia.
Florencio Sánchez, 8 de Noviembre de 2006. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 22337 Ago 17- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "LOPEZ RODRIGUEZ, RAUL Y OTRA CONTRA FERNANDEZ RIBERO, MARIA DEL CARMEN-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 243/532/2005", se hace saber que se han presentado Raúl López Rodríguez y Glaciela Barrios Morales promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 7926, sito en la 2º Sección Catastral de Durazno, manzana 588

de Durazno con frente a calle Del Exodo; que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Marcos Tiscordio del 9/3/2005 inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Durazno de Catastro el 30/3/2005 con el Nº 135, tiene un área de 1 há 1867 m2 6 dm2, así deslindados: al Norte dos líneas de 70 y 50 m. con padrón 9357, y otra de 65,20 m. frente a calle Del Exodo; al Este 120,50 m. frente a calle Urano de los Santos; al Sur 125,20 m. frente a calle Tomás López; y al Oeste 70,50 m. frente a calle Benjamín Barrios (fracción 2 del plano de mensura del padrón Nº 7872 m/á del 30/6/1993 registrado con el Nº 5130 el 5/7/1993). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y en especial el lindero Rafelan S.A. para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos; y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Durazno, 10 de agosto de 2007. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental de Durazno.
16) $ 11664 10/p 22250 Ago 17- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Díaz José. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 432-88/2007, se hace saber que en este Juzgado se presento José Díaz promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: padrón nro. 9594 que consta de una superficie de 405 mts 82 dms, con una extensión de frente a Avda. Artigas de 12,97 y padrón nro. 9595 que consta de una superficie de 411 mts. 76 dms. con una extensión de frente a Avda. Artigas de 12,97 ambos padrones se están ubicados en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, a los propietarios de los predios linderos y en especial a Maria Inés Casas Calzada y Alberto Casas Araujo y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 16 de mayo de 2007 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 23130 Ago 23- Set 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados, "TECHERA, EMETERIO Y MARTINEZ, GLORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. EXP. 289-259/2006", y según providencia nº 1101 de fecha 30/03/2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares; Sra. Margarita del Carmen Pedetti Terreros y los hermanos Dámaso y Benigna Terreros y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones 526 y 881 de la Segunda Sección Catastral paraje Caracoles; que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo D. Segovia de junio de 2006, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, registro provisorio con el Nº 308, tiene una superficie total de ciento treinta y nueve hectáreas mil doscientos cincuenta y un metros (139 has. 1.251 mts.) que se deslindan en conjunto de la siguiente manera: al Norte cuatro tramos rectos que miden y lindan de la siguiente manera: el primero 1.441 metros 71 centímetros con parte del padrón 4176, el segundo camino por medio (a Sierra de Carapé) de 207 metros 08 centímetros, el tercero de 109 metros 23 centímetros y el cuarto de 34 metros 97 centímetros, estos tres últimos lindando también con parte del padrón 4176; al Sureste Arroyo Los Caracoles; al Sur tres tramos rectos que miden: el primero 410 metros 46 centímetros que linda con padrón 880, el segundo Camino de por medio a Ruta 39, de 544 metros 15 centímetros que linda con padrón 11.871 y el tercero de 666 metros 88 centímetros que linda con padrón 11.872; al Noroeste 4 tramos rectos: el primero de 281 metros 09 centímetros, el segundo de 252 metros 82 centímetros, el tercero de 181 metros 93 centímetros y el cuarto de 105 metros 48 centímetros, todos lindando con Sierra de los Caracoles que lo separa de parte del padrón 6215; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficios.
Maldonado, veintidos de mayo del año dos mil siete. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
16) $ 14163 10/p 22422 Ago 20- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos: GERFAUO MEOQUI, ALVARO (PADRON 11.944) = PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 292-586/2006, y según providencia Nº1228 de fecha 15/05/07, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón 11944 sito en la Localidad catastral La Barra, antes sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario San Carlos, señalado como el solar 14 de la manzana Z en el plano del Agr. Carlos Pitamiglio de abril de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 12 el 16/07/1934, según el cual consta de una superficie de 600 mts. cuadrados y se deslinda: 12 mts. al Noroeste de frente a la calle Nº 2 entre Plaza y calle Nº 7 distando su punto medio 26 mts. de la esquina formada con la Plaza, 50 mts. al Noroeste con solar Nº 15, 12 mts. al Sureste con solar 4 y 50 mts. al Oeste con solares Nros. 11, 12 y 13; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 28 de mayo de 2007.- Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno.
16) $ 9165 10/p 23109 Ago 23- Set 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BUGAIOV, JORGE C/ FABRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A. Prescripción Adquisitiva Treintenaria IUE 307/257/2006", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE BUGAIOV, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del inmueble Padrón No. 10.821, una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en Paysandú, sección Judicial 1a., Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, y según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Andrés Piaggio el 25/5/06, e inscripto en la Dirección Nacional Oficina Delegada de Paysandú Registro Provisorio el día 30/6/06 con el número 175, consta de una superficie de 648 m2 45 dm y se deslinda así: al este 13 metros 30 centimetros de frente a calle No. 21 "Libertad", al sur 47 metros 83 centímetros lindando con padrón 10.822, al oeste 13 metros 96 centimetros lindando con padrón No. 10.812, y al norte 47 metros 38 centimetros lindando con padrón 10.549, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a la FABRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguiran estos procedimientos.
Paysandú, 4 de mayo de 2007. Dr. LUIS SOBOT BANCHERO. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
16) $ 9998 10/p 23046 Ago 23- Set 05

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "García Rocha, María Marta. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-20/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. MARIA MARTA GARCIA ROCHA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana 132, empadronado con el Nº 750 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Leonardo Bulanti Gutierrez consta de una superficie de 134 mts. 35 dm².
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a los Sres. JOSE ISIDRO GIANONI y ESPERANZA SCONAMIGLIO Y/O SUCESORES; ALBA LUZ, NEWTON Y JOSE HUGO GIANONI SCONAMIGLIO Y/O SUCESORES a estar a derecho respecto del referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 11 de junio de 2007. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 8331 10/p 23047 Ago 23- Set 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, dictada en autos: "EMILIA GONZALEZ FARIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, I.U.E: 331-220/2007, y según providencia Nº 1277 de fecha 20/06/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MARIA ELENA GUANZATTI O GONZATTI y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 2.372 de la localidad catastral de Rivera, que según plano AgrimensorFranklin Aliano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 22 de marzo de 1955 con el número 7498, tiene una superficie de 311 metros 8.896 centímetros y se deslinda así: 21 metros 48 centímetros al NOROESTE frente a calle Atilio Paiva Olivera; 14 metros 52 centímetros al NORESTE también frente a calle José Enrique Rodó, por ser esquina; 21 metros 48 centímetros al SURESTE con padrón 2.373, 14 metros 52 centímetros al SUROESTE con padrón 2.383; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 26 de Junio de 2007. Dra, Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.

16) $ 8331 10/p 22260 Ago 17- Ago 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. turno de Rivera, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MELLO ARACELI C/ PONCIOLO NICOLAS WALTER. PRESCRIPCION, I.U.E: 332-34/2007, y según providencia Nº 1021 de fecha 23/07/2007, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Nicolas Walter Ponciolo y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 4675, de la localidad catastral de Rivera, según el plano del Agrimensor Daniel Rígoli, inscripto en catastro con el Nº 3876 el 14/03/68, tiene una superficie de: 240 metros cuadrados, y se DESLINDA ASI: al NOROESTE seis metros de frente a la Avenida Líbano (hoy Manuel Oribe); igual medida al SURESTE con parte del padrón cinco mil quinientos cuarenta y cuatro; cuarenta metros al NORESTE con el padrón Nº cuatro mil seiscientos setenta y seis; igual medida al SUROESTE con el padrón número cuatro mil seiscientos setenta y cuatro; bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

16) $ 7498 10/p 21815 Ago 15- Ago 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: NUÑEZ ERCILIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FN. 344-268/2003 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. ERCILIA NUÑEZ, deduciendo acción de prescripci°on adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 72 de la 1ra. sección judicial de Rocha - Dpto. Rocha - y a los linderos actuales Nº 70, 71, 68, 75, 74 y 384 de la 1ra. sección judicial de Rocha - Dpto Rocha, localidad catastral de Rocha inscripto en la oficina Dptal de Catastro de Rocha con el Nº 201 el 26/5/2003, por el Agrs. Carlos Olivar, que linda al Nº 10 mts. con padrón 148, al oeste 36 mts., con padrón 440 al S 10 mts. calle pública y al Este 36 mts. con padrón 441.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial al último titular del bien Manuel Rodriguez y a sus sucesores a título universal y ó singular a que comparezcan a estos autos bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diesiocho días del mes de junio del 2007.

Se hace saber que la parte gestionante se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 23058 Ago 23- Set 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: SOSA MENDEZ Ma. ESTHER - PRESCRIPCION TREINTENARIA ADQUISITIVA - FN. 344-515/2006 - se hace sabe que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARIA ESTHER SOSA MENDEZ deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble terreno con construcciones sito en la 10 secc. Judicial. empadronado con el Nº 187, localidad catastral La Aguada - Dpto. Rocha, según plano de Ags. Javier Martinez Delgue del 15/11/2005, señalado con la letra A e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 1/12/2005 con el Nº 278, que se deslindan así: 15 mts. al suroeste de frente a calle Maracepá, distando 52 mts. 50 cm. de la esquina con la calle Abaroré lindando al noroeste con el padrón 188 propiedad del Sr. Jaureguizar seijas, al noreuste padrón 180 propiedad ds la Sra. Elida Dominguez Bolzán; al suroeste padrón 186 propeidad de Olga Aguiar;

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos, a t´itulo universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de noviembre del dos mil seis. Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 10831 10/p 23224 Ago 24- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz (subrogante) de la sexta sección judicial de San José, en autos: "REYES DE ARMAS, FABIO DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-205/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 346 de fecha 19/7/07, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular WALTER GOMEZ MENDEZ y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 2093, zona suburbana, sexta sección catastral de San José, que según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, de fecha 28 de febrero de 2007, inscripto en Catastro el 26/3/07 con el nº 223, tiene una superficie total de ochocientos un metro cuarenta y dos decímetros (801 m 42 dm) y se deslinda así: 27,57 metros al sureste de frente a calle Manuel Oribe; 30,80 metros al suroeste con padrón 2181; 27,39 metros al noroeste con padrón 687 y 27,72 metros al noreste con padrón 2134, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados así como a la Intendencia Municipal de San José, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 127 del C.G.P.

Libertad, agosto 6 de 2007.- OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 23064 Ago 23- Set 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos caratulados: ANDINO SALAS MONTIEL C/ ISLA MENENDEZ JUAN GUSTAVO; BENITEZ ANA ALICIA y CONTRA CUALQUIER OTRO INTERESADO.- Acción de Prescripción Adquisitiva de Automotor.- IUE-385-17-2007, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. MONTIEL ANDINO SALAS, solicitando Prescripción Adquisitiva del siguiente bien mueble: Automóvil marca FIAT, Modelo Uno CS, tipo Sedan, año 1989, para cinco personas, potencia 14 HP, combustible nafta, Motor N° 2780513 chasis 4762, Matrícula K 13-2367, Padrón N° 133.252.-

En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien mueble de autos, y especialmente al último titular registral denunciado JUAN GUSTAVO ISLA MENENDEZ y a ANA ALICIA BENITEZ bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- A lo efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 10 de abril de 2007.- Nancy Costa, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 21941 Ago 16- Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: ALVARIZA BAS MARTIN Y OTRA.= AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA. = FICHA IUE 413-117/2007, tramitados ante esta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se han presentado los Sres. Martín ALVARIZA BAS y Elisangela GANCCIO MARIÑO, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL, marca FORD, modelo ESCORT, GL 1.6, motor Nº 106726-SUP 4920, a nafta, 17 H.P, 4 cilindros, año 1984, tipo SEDAN, PADRON Nº 028275, MATRICULA Nº 808.118, del Departamento de Florida.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, muy especialmente a Miguel Angel Regueira Marichal y/o a sus herederos ó sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstas actuaciones.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de pobreza.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Treinta y Tres, 08 de Agosto de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 22463 Ago 21- Set 03

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- CONCURSO VOLUNTARIO.-" Ficha 242-220/2003 se hace saber al público que se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 18 de Octubre de 2007 a las 14 y 30 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados a la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 23/07/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

18) $ 4999 10/p 21937 Ago 16- Ago 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "SANTOS DE SOSA, MAURICIO Y GONZALO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-30910/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
a) NACIMIENTO de MAURICIO SANTOS DE SOSA, registrada el día 12/2/1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección de Maldonado, Acta N° 79, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "SANTA" debe decir "SANTOS" por así corresponder.
b) NACIMIENTO de GONZALO SANTOS DE SOSA, registrada el día 12/2/1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección de Maldonado, Acta N° 80, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "SANTA" debe decir "SANTOS" por así corresponder.
Montevideo, 10 de AGOSTO de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22566 Ago 20- Ago 31

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA MEHARU, WALTER DERMIDO- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-22191/2007, se hace saber que por Auto Nº 2504/2007 de fecha 16/07/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de DEFUNCIÓN inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la primera sección del Departamento de Flores, el día 3 de Marzo de 1942, Acta Nº 32, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Ismael Moreira y de Julia Meharu", diga: hijo legítimo de Ramon Dermidio Moreira y Juana Maria Meharu".-
Montevideo, 17 de julio de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22160 Ago 16- Ago 29

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: PANIZZA CIOLI, NORY TERESITA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-17191/2007, atento al auto Nº 2648 de fecha 08 de junio de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCION de: NORY TERESITA PANIZZA CIOLI, ocurrido en Montevideo el dia 09 de marzo de 2005 Acta Nº 488 de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "TERESA", debe decir: "TERESITA"; por asi corresponder.- Montevideo, 26 de Junio de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21864 Ago 15- Ago 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "WÜRTH TABARES, ALVARO ALFREDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - NACIMIENTO" - N° Expediente: 2-25053/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
- DE NACIMIENTO N° 287 de MONTEVIDEO de fecha 04.10.1968 de la Oficina N° 4; de Alvaro Alfredo WÜRTH; en el sentido que donde dice: "TABARES", DEBE DECIR: "TAVARES", POR ASI CORRESPONDER
Montevideo, veintidós de Junio de dos mil siete. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22161 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PULITI RODRIGUEZ DULIO OSCAR -RECTIFICACION DE PARTIDA, -IUE 2-26579/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de AMILCAR HILARIO PULITI PALMERINI, FALLECIDO el 28/08/1951 e inscripto el 28/08/1951 en el Registro de Estado Civil en la oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 1122, en el sentido de que donde dice nacionalidad "oriental" debe decir "italiano", por así corresponder
Montevideo, 14 de agosto de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 22963 Ago 22- Set 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "RUECO ALMEIDA BASILICIA JULIANA" RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 2-30367/2007 se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2476/2007 de fecha 25/07/2007 a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de NACIMIENTO de GERONIMO RAFAEL RUECO DI SEVO, Acta Nº 74 de fecha 30 de setiembre de 1890 de la 7ma Sección judicial del Departamento de Treinta y Tres.
2) Partida de MATRIMONIO de GERONIMO RAFAEL RUECO Y RAMONA ALMEIDA, Acta Nº 131 de fecha 26 de noviembre de 1936 de la 1ª Sección Del Departamento de Rivera.
3) Partida de NACIMIENTO de BASILICIA JULIANA RUECO ALMEIDA, Acta Nº 67 de fecha 10 de febrero de 1933 de la 1ª Sección de la Ciudad de Rivera.
4) Partida de MATRIMONIO de ROBERTO CARLOS RETAMOSA Y JULIANA BASILICIA RUECO, Acta Nº 518 3 de noviembre de 1951 de la 11ª Sección del Departamento de Montevideo.
5) Partida de NACIMIENTO de ROBERTO

CARLOS RETAMOSA RUECO Acta Nº 1893 del 19 de agosto de 1961, de la 8va Sección Judicial de Montevideo, en todas las partidas donde dice "RUECO" debió decir "RUOCCO" por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21880 Ago 15- Ago 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "LADO GIRARD DE VASSON GONZALO JOSE- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO IUE 2-15595/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 1225/2007 de fecha 30/04/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL SR GONZALO JOSE LADO GIRARD DE VASSON, Acta N° 339, nacido el día 20/01/1963, inscripto el día 30/01/1963, Oficina N° 14 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuela paterna: "MARIA GARCIA" debe decir "ANA MARIA GARCIA" por asi corresponder
Montevideo 6 de julio de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22533 Ago 20- Ago 31

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "VARELA PIERRI RAUL HECTOR. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE 2-33880/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 2554/2007 de fecha 07/08/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: RAUL HECTOR VARELA PIERRI, Acta N° 1526, nacido el día 26/08/1921, inscripto el día 05/09/1921, Oficina Nº 18 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido de la madre: "PIERI" debe decir "PIERRI" y donde dice el apellido por línea materna "Sabino PIERI" debe decir: " Sabino PIERRI" por así corresponder.
Montevideo 08 de AGOSTO de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 23250 Ago 24- Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "ANA CAMILA SASTRE - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 175-73/2007, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de ANA CAMILA SASTRE DA SILVA, en el sentido que debe decir hija LEGITIMA de EDGAR ALFREDO SASTRE Y DE MARIA VERONICA DA SILVA y que es nieta por línea paterna de JUAN RAMON SASTRE (FALLECIDO) Y DE ALDA DE LOS SANTOS, y por línea materna de HEBER DA SILVA y de NELLIS MENDOZA por así corresponder.-
Se deja constancia que la actora es representada por defensor de oficio y que las publicaciones son gratuitas por la ley 16.170 art. 340.- Pando, 24 de abril de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22833 Ago 22- Set 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Gastellú Perla Nelly RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 175/555/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Richard Echenique Gastelú, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Gastellú" deberá decir "Gastelú"
Pando. 16 de agosto de 2007.-. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22834 Ago 22- Set 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "BASSINO, Sixto. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-336/2007, se ha presentado el Sr. Sixto Heriberto BASSINO FELIPE, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO del mismo, en el sentido que en donde dice: "hijo legítimo de Sixto BASSINO", debió decir: "hijo legítimo de Sixto BACINO" por así corresponder.
ROSARIO, 31 de Julio de 2007.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22631 Ago 21- Set 03

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "ESTRADA BRITOS, Nancy. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-160/2007, se ha presentado la Sra. Nancy Lucía ESTRADA BRITO, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la misma, en el sentido que en donde dice: "BRITO", debió decir: "BRITOS" por así corresponder. Se deja constancia que por decreto Nº 1505 de fecha 15 de mayo de 2007, la Sra. Nancy Lucía ESTRADA BRITO fue Auxiliada de Pobreza a los efectos de las publicaciones en el Diario Oficial.-
ROSARIO, 28 de Junio de 2007.- Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23351 Ago 27- Set 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "CARSIN LOPEZ, SHIRLEY FABIANA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-462/2007 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la Primera Sección Judicial de Maldonado correspondiente a SHIRLEY FABIANA CARSIN LOPEZ de fecha 17/11/67, acta Nº 458 en el sentido que en el margen donde dice: "CARCIN, SHIRLEY FABIANA", debe decir "CARSIN, SHIRLEY FABIANA", en el cuerpo donde dice: "COMPARECE ORLANDO CARCIN", debe decir: "COMPARECE ORLANDO CARSIN" y donde dice "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JACINTO ESTEBAN CARCIN", debe decir: "ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JACINTO ESTEBAN CARSIN", por así corresponder.-
Maldonado, 30 de julio de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22841 Ago 22- Set 04

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "VICENTE SAENZ KATHERIN, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 285-389/2007 se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de la Primera Sección Judicial de Maldonado de fecha 12/06/2007, acta Nº 352, en el sentido que en el márgen donde dice: "VICARTE SAENZ, KATHERIN", debe decir: "VICENTE SAENZ, KATHERIN"; en el cuerpo donde dice: "... FALLECIO KATHERIN VICARTE SAENZ, C.I. SE IGNORA", debe decir: "...FALLECIO KATHERIN VICENTE SAENZ, C.I. 4.426.400-4"; donde dice: "NACIDA EN URUGUAY, SE IGNORA DEPARTAMENTO", debe decir: "NACIDA EN LA 2ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO EL DIA 18/11/91"; donde dice: "...ERA HIJA DE: SE IGNORA", debe decir: "... ERA HIJA DE MARCELO ANDRES VICENTE Y DE SILVIA SAENZ CEDRES", por así corresponder.
Maldonado, 1º de Agosto de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 23227 Ago 24- Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados ARCE BONJOUR MARCOS ROBERTO- Rectificacion de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-468/2007, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARCE PERALTA LUCIA BELEN, acta Nº 219 del 25-05-2005, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice "comparece Marcos Roberto Parada" debe decir "comparece Marcos Roberto Arce", por ser lo correcto. Habiendose otorgado en los presen-

tes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion..- Fray Bentos 3 de agosto de 2007-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 23372 Ago 27- Set 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUAREZ, Neli Nerea. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-727/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL la Sra.: ESTELA MARY PEREIRA SUAREZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION, de su madre, Sra.: Neli Nerea SUAREZ, ACTA Nº 409, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 12 (DOCE) de JUNIO del año 2006, en el sentido de que en el MARGEN y el TEXTO de la misma, donde dice: "NELIDA", debe decir: "NELI", POR ASI CORESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (TRECE) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 22240 Ago 17- Ago 30

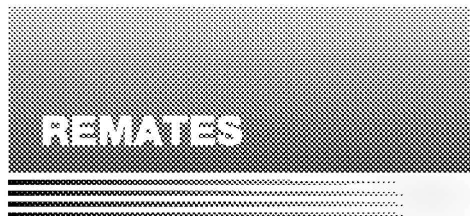
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARBAJAL GAZZAVE, JUAN MARCELO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-670/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, del gestionante: ACTA Nº 787, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 20 (VEINTE) de JUNIO del año 1973, en el sentido de que en el MARGEN y el TEXTO de la misma, donde dice: "JUANA BEATRIZ GAZZABE", debe decir: "JUANA BEATRIZ GAZZAVE", y al MARGEN donde dice: "GAZZABE", debe decir: "GAZZAVE", POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22622 Ago 21- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOPEZ PINTOS, Franchesco Daniel. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-540/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Williams Daniel López y María Clara Pintos, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de Franchesco Daniel Sosa Pintos - Acta número 110 - del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 15/01/2007, en el sentido de que en la misma, donde dice en el margen de la partida: "Franchesco Daniel SOSA PINTOS" DEBE DECIR: "Franchesco Daniel LOPEZ PINTOS"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22620 Ago 21- Set 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "SCAVUZZO ZUNINI SANTIAGO NICOLAS y otros c/ DIRON DE LOS SANTOS ILDA RAQUEL - Ejecución hipotecaria" (ficha: 20-558/2002), se hace saber que el próximo 28 de setiembre de 2007, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 7ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el No. 19.469, que según título tiene una superficie de 143 m. 30 dm., y según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70.493 el 28 del mismo mes y año, consta de una superficie de 142 m. 35 dm., que se deslinda: 8 m. 51 cm. al sur dando su frente a la calle Coquimbo estando su puerta señalada con el No. 2161, entre las calles Cufre Chico y Juan Paullier, distando 21 m 535 mm su punto más cercano de la esquina que forma con la última nombrada: 16 m 59 cm. al este lindando con el padrón No. 19468; 8 m. 55 cm. al norte lindando con parte de los padrones 19.463 y 19.471 y 16 m. 78 cm. al oeste lindando con los padrones 19.470 y 166.586. SE PREVIENE: 1) Que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente a BPS por las construcciones. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulo, antecedente y certificados registrales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2007. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 23139 Ago 23- Ago 29

SEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CATALA, JUAN CARLOS c/ ADAM TRIGO, GRETEL ANA", crédito hipotecario ficha IUE 2-54329/2006, se hace saber que el próximo 13 de setiembre a partir de las 14,30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 101, ley 10.751 de acuerdo al decreto ley 13.870 y 13.892, que forma parte del edificio sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón matriz número 56.601, que según plano del agrimensor Jorge Rabin de enero de 1974, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 del mismo mes y año con el número 73.819, consta de una superficie de 440 metros 47 decímetros; teniendo 12,30 metros de frente al noreste a la calle Uruguayana, siendo su numero de puerta el 3419 entre las calles Gil y Capurro, distando el punto medio de su frente 35,52 metros de la esquina formada con la calle Gil. La citada unidad esta empadronada individualmente con el número 56.601/101 y según el plano citado se desarrolla en primer piso a cota vertical más 3,82 metros, consta de una superficie de setenta metros noventa y ocho decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del balcón "D uno" y terraza "G uno".
SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3.45% mas i.v.a del precio subastado. 3) Se desconoce estado ocupacional del bien. 4) Se desconocen adeudos con el B.P.S. 5) Únicamente podrán descontarse del precio de la subasta, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria, Primaria y el 2% del I.T.P. correspondiente al vendedor. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,40% del precio. 7) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.

Montevideo, tres de agosto de dos mil siete. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4451 3/p 23383 Ago 27- Ago 29

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos caratulados BOLENTINI BARONE, ISABEL C/ ECHENIQUE ESTIBAL RUBEN ALDO Y OTRA - Ejecución de Hipoteca Ficha 2-56715/2004 se hace saber que el 14 de setiembre de 2007 a las 15 y 30 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 22da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 196445 señalada como solar 23 en el plano del Agrimensor Roberto Ureña Corbo de julio de 1958 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 1/7/59 con el nro. 38140 consta de una superficie de 563 mts. 40 dms. con 12 mts. de frente al SO a calle Francisco Pla puerta 3514 entre Juan Acosta y Joaquín Artigas; 46,95 mts. al NO lindando con solar 22; 12 mts. al NE lindando con solar 11 y 46,95 mts. al SE lindando con solar 14 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo a cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador o sea el 3% mas el Iva (22%) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1% mas IVA (22%) del precio de remate. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. 5) Habiéndose denunciado el fallecimiento de uno de los demandados se designó defensor de oficio no surgiendo que se haya tramitado su sucesión. 6) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a las efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 23382 Ago 27- Ago 31

SEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C/ TOJA, ELVIRA. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 32-10/2002, se hace saber que el próximo 20/9/07, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente solar con edificio y demás mejoras que le acceden: Padrón N°. 844 ubicado en la 3°. Sección judicial del Dpto. de Colonia, localidad catastral Rosario, zona urbana y según plano del Agr. Mario Rodríguez Bonavita del 5/4/932, inscripto el 13/4/932 ante Oficina Técnica de Empadronamientos de San José, según el cual tiene una superficie de mt. 509,8055 cms. que se deslindan así: mt 11,18 cms. de frente al O. a la calle Gral. Flores; por el N. línea quebrada de tres tramos que miden respectivamente a partir de la línea del frente mt. 5 con 40 cms., 0,63 cms. en donde forma martillo saliente y mt. 37, 70 cms. confinando con todas con el lote 1 del mismo plano; mt. 11,75 cms. al E. con inmueble de "Gregoria C. de Girat"; al S. también línea quebrada de tres rectas que, por su orden miden a contar desde el límite anterior mt. 37,77 cms, 0,15 en donde en forma de martillo entrante y mt. 5, 40 cms. con bien de "Antonio Rodríguez". Según C. Catastral la superficie edificada asciende a mt. 193.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 4,21% (incluye imp, etc.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,40% del precio resultante. 4) Que el 1% del impuesto departamental será abonado por el expediente. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Que existe deuda ante O.S.E. que al día 6/9/06 asciende a $ 536 más $ 8.109, más $ 228, la que será de cargo del comprador su pago y la rehabilitación del servicio en su caso.- 7) Que existe deuda de contribución inmobiliaria al día 3/7/06 por $ 61.279,79 y $ 41.249,55 frente al I.M.C. e Imp. de Primaria (únicos rubros que el mejor postor pueden descontar del precio hasta el día de la subasta). 8) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones.- 9) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales e informe de la Actuaría, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José 1132 P. 7°. Montevideo, 17 de agosto de 2007.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 9779 5/p 23412 Ago 27- Ago 31

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos: "CATAUMBERT CAJARVILLE CARLOS PABLO c/ MASIERO GOBBI SILVANA ROSSANA" - Crédito Hipotecario (ficha: 2-17926/2006), se hace saber que el próximo 03 de octubre de 2007 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 19ª seccion judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa; antes Solymar, empadronado con el No. 10.414, el que se señala como solar No. 2 de la manzana "G" en el plano del Agrimensor Carlos Hughes de enero de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 9.172 el 10 de marzo de 1956; tiene una superficie de 691 mc. 10 dm. y se deslinda: línea curva de 16 m. 28 cm. de frente al noroeste a la Avenida "F"; 41 m. 46 cm. al noreste lindando con Parque "M"; 16 m. al sureste lindando con solar No. "3"; y 44 m. 25 cm. al suroeste lindando con solar No. "1"; siendo todos los solares indicados del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la de comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) y 1% de impuesto departamental. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y E. Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio de remate. 6) Se ignora la situación ocupacional del bien; así como sí existen deudas por construcciones (BPS-I.M. de Canelones). 7) Los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados, sito en la calle San José 1132 4° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 6744 5/p 22946 Ago 22- Ago 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8° TURNO, en autos caratulados "GARCIA CARDO ADOLFO Y OTROS C/ RIOS SOTO LUIS EUCLIDES Y OTROS." CREDITO HIPOTECARIO, IUE 2-36183/2005, se hace saber que el próximo día 13 de Setiembre de 2007 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base al mejor postor y en dólares del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 6ª Sección Judicial de San José, Localidad Catastral Libertad, zona urbana, Padrón MIL CINCUENTA (1.050). que según plano de mensura del Agr. Marcos Barboza de 12/1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 30/12/1970 con el N° 4477, consta de un área de 816 metros 80 decímetros que se deslinda así: 11 m dando frente al Sureste a la calle 25 de Agosto; 73 m 97 cm al Suroeste lindando con fracción B; 11 m 01 cm al Noroeste lindando con parte del padrón 506 y 74 m 54 cm al Noreste lindando con Padrón 1049, del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión de compra e impuesto del Rematador. III) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más impuesto y el Impuesto Municipal de Ley

12.700. IV) Se desconoce la situación actual de las construcciones por adeudos ante BPS e IMSJ. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien. VI) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y se desconoce si existen otras deudas municipales.- VII) Antecedentes y el expediente judicial se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 4°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de Agosto de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 6407 5/p 23136 Ago 23- Ago 29

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "ACFOR S.A. c/ CARDOSO PELAEZ ANGEL ENRIQUE" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 35-349/2001), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 2007, desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el No. 1356/002 y cuota parte de bienes comunes que le acceden, contruída en el terreno situado en la Localidad Catastral de Rocha, del departamento de dicho nombre, manzana No. 9, empadronado con el No. 1356, que según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo Arboleya, de junio de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 22 de julio del mismo mes y año con el No. 10.474; tiene una superficie de 315 mc. 24 dm. y se deslinda: al sureste 11,10 m. de frente a calle Sarandí, estando señalada su puerta con el No. 213, distando el punto medio de dicho frente 16,75 m. con la intersección de las calles Sarandí y Grito de Asencio; al suroeste 28,40 m. lindando con el padrón 1357; al noroeste 11,10 m. lindando con padron 1354; y al noreste 28,40 m. con los padrones 1355 y 9071. Dicha unidad se encuentra a cota vertical más 0 m. y consta de una superficie de 25 m. 19 dm., y le corresponde el uso exclusivo del patio B, bien común, con una superficie de 122 m. 57 dm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) y 1% de impuesto departamental. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria de $ 40.881,98 al 17/4/07. 5) No obra agregada en autos la carpeta relativa a las construcciones. 6) Se desconoce la situacion ocupacional del bien, así como la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7) Sólo se podrá descontar Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria hasta la fecha de remate. 8) Los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados, sito en la calle San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 7756 5/p 23138 Ago 23- Ago 29

DECIMO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en los autos caratulados "TORTEROLO, María c/ CITANOVICH, Santiago y Otro. Ejecución Hipotecaria." Fa. 21-462/2003, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a la hora 15:30 el local de Yaro 1121/23, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª S. J. del Departamento de Canelones, localidad catastral Las Toscas, zona urbana - suburbana, empadronada con el N° 3.964, antes en mayor área padrón N° 653, señalado como solar 26 de la manzana R27 en el plano del Agr. Uruguay Beca de noviembre de 1947 inscripto en la D.G.C. el 7/11/1947 con el N° 4.441, según el cual consta de una superficie de 500 mt y se deslinda así: 10 mt al N.O. sobre Ruta Interbalnearia; 50 mt al S.O. lindando con solar 27; 10 mt al S.E. con solar 17 (12.50 mt según plano); y 50 mt al N.E. con los solares 22, 23, 24 y 25. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.23%. 4°) Se remata en las condiciones del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. 5°) Existe deuda de Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria únicos rubros imputables al saldo de precio. 6º) Se desconoce si existen deudas con OSE y el BPS, así como la situación ocupacional del bien. 7º) Existen construcciones en el bien según surgen de la hipoteca, desconociéndose su origen y estado. 8°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 1°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de agosto de 2007. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 23148 Ago 23- Ago 29

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, en autos caratulados "CONALAP S.A. C/ SINTALCAR S.A." EJECUCIÓN DE HIPOTECA, ficha 21-295/2002, se hace saber que el próximo día 17 de setiembre de 2007 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar y edificio sito en Montevideo, zona urbana, PADRÓN Nº 1725, (manzana catastral 453) según plano de mensura del Agrimensor Carlos Steffen de diciembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 84.860 el 26 de diciembre de 1977, tiene una superficie de 238 mt, 48 dm y se deslinda así: 7 mt, 30 cm de frente al Oeste a la calle Andrés Martínez Trueba (puerta Nº 1138) entre Maldonado y Durazno, distando el punto medio de su frente 33 mt, 80 cm a la esquina con la 1° nombrada; 35 mt 30 cm al Norte lindando con el padrón Nº 1726; 7 mt al Este con parte de los padrones 1710 y 1717; 33 mt 5 cm al Sur, lindando con Padrón 1724.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor, deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificados. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuesto del Rematador (3.66%). III) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta más impuesto (1.22%). IV) Se desconoce la situación actual de las construcciones por adeudos ante BPS y ocupacional del bien. V) Existen deuda ante la IMM por concepto de Tasas. VI) Demás antecedentes y el expediente judicial se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 1º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de AGOSTO de 2007.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6407 5/p 23288 Ago 24- Ago 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno dictada en autos caratulados: "BCO. DE MONTEVIDEO- FONDO DE REC. DEL PATR. BANCARIO C/ ESFUZZI S.A Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 25-142/2003" se hace saber que el próximo 10 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 601, que forma parte de edificio sito en la 3ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el N° 4.052, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrim. Joaquín y Ernesto Spinak de abril de 1981 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 28.589 el 3.6.83 consta de una superficie de 207 mts. 45 dmts. que se deslindan: 10,19 mts. al SO de frente a la calle Zabala distando el punto más próximo 27,73 mts. de la esquina con la calle Rincón. La citada unidad 601 se ubica en 6° piso a cota más 17,83 mts. Y consta de una superficie de 83 mts. 14 dmts., padrón individual 4.052/601. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gas-

tos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador - o sea- el 3,66 del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como su situación contributiva a los distintos organismos del Estado en especial del BPS y que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4047 3/p 23254 Ago 24- Ago 28

DECIMOCUARTO TURNO

Luis Alberto Maffi
Mat. 3988

EDICTO: Por disposición de La Sra. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° turno dictada en autos caratulados: García Rubén y Sette Sette Sergio c/ Abronc S.R.L. Medida cautelar laboral ficha N° 179-957/2001. por auto N° 598/2007 en Diligencia cometida al Juzgado Letrado en lo Civil de 14° turno de Montevideo en Exhorto N° 0-35/2007; Se hace saber que el día Lunes 17 de Setiembre de 2007 a las 14 y 15 hs. en el local de Remates de la calle Magallanes N° 1917 de Montevideo y por intermedio del Rematador Luis Alberto Maffi con Mat. 3988, R.U.C. 214798450013, siendo asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y en moneda nacional la totalidad de los bienes muebles secuestrados en autos según consta a fojas N° 17y 18: Destacando 47 Juegos varios de gritería, 2 Máq. Eléctricas roscar caños, 17 lavatorios, 2 bachas inox. y 21 de losa, 24 pies varios de lavatorios, 2 garrafas de 13 Kg., Balanza de pie, 147 canillas de bronce, 17 llaves de paso, 138 punteros y válvulas varias de bronce, calefón, estaño, botiquines y demás imposible de detallar. SE PREVÉ: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del Rematador e impuestos de ley del 12.22% respectivamente del precio del remate; así mismo serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos del 2.44%. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Agosto de 2007. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2023 2/p 23380 Ago 27- Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en los autos caratulados "EDIFICIO OFICENTRO LUGANO c/ YELOVITZ, Susana. Medidas Preparatorias." Fa. 31-436/2003, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a la hora 15 en el local de Yaro N° 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: PADRÓN N° 5.847/EP/S/201: Unidad de propiedad horizontal EP 201 que forma parte del edificio denominado "Oficentro Lugano" sito en la 2ª S.J. de Montevideo, localidad catastral urbano Montevideo, padrón matriz Nº 5.847, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr Rodolfo Núñez Canessi de julio de 1979, inscripto en la D.G.C. con el Nº 93.660 el 13/1/1981, según el cual tiene una superficie 346 mt 15 dm que se deslinda: 10 mt 48 cm al N.O., de frente a la Plaza Independencia, distando su punto medio 30 mt 69 cm de la calle Florida y 10 mt 26 cm al SE. de frente a la calle San José distando el punto medio de este frente 30 mt 56 cm de la calle Florida. Este predio soporta una servidumbre de paso en el frente a la Plaza Independencia de 10 mt 48 cm por 5 mt 15 cm en los vientos S.E. y N.E., según surge del plano. La unidad local oficina entre piso EP/S/201 se ubica en planta segundo entrepiso a cota vertical más 5 mt 31 cm y tiene una superficie de 247 mt 15 dm, padrón individual 5.847/EP/S/201. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4) La unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. 5) Se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 6°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de agosto de 2007.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 8093 5/p 23147 Ago 23- Ago 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 17mo. Turno dictada en autos caratulados BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ COLINA DE LEON, HUGO Y OTROS - Juicio Ejecutivo Ficha 37- 302/1991 se hace saber que el 13 de setiembre de 2007 a las 15 y 30 horas en el local de ANRCI Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, equivalente en dolares americanos y al mejor postor del siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10ma Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral Montevideo padrón 66238 que según plano del Agrimensor Francisco Gonzalez Bianchi de mayo de 1965 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 51401 el 12/5/65 consta de una superficie de 235,26 mts. que se deslinda así: con 8,49 mts. de frente al sureste a calle Verdi, distando el punto más próximo de su frente a la esquina formada con la calle E. Arrascaeta 39,39 mts; al suroeste 27,58 mts. limitando con padrón 66237 y 8,53 mts. al noroeste lindando con parte del padrón 112635 y 184321 y 27,71 mts. al noreste confinando con padrón 66239. Base $ 203.212,67 y 2) Unidad de propiedad horizontal 002 que integra el edificio levantado en un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 1era. Sección Judicial de Maldonado - Punta del Este - Parque Los Médanos padrón matriz 5045 que según plano del Agrimensor A. Gonzalez Uslenghi de 12/1958 señalado con el nro. 3 fracción 17 inscritpo en la Oficina de Catastro de Maldonado con el nro. 1753 el 2/1/59 consta de una superficie de 600 mts. 1450 cms. que se deslinda así: con 18,20 mts. de frente al suroeste, a la Avenida Ostende de 17 mts. de ancho distando el punto medio de su frente 38 mts. del punto en que comienza la curva de la ochava formada con la esquina San Remo. La unidad 002 padrón individual 5045/002 según plano del Agrimensor Francisco Lafranconi de mayo de 1961 inscripto en Catastro con el nro. 2770 el 30/1/61 se ubica en planta baja a cota vertical + 0 mt. 0 cm. Tiene una superficie de 48 mts. 3885 cms. y le corresponde el uso exclusivo de terraza C. base $ 58.967,33
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador o sea el 3% más impuestos del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1% más impuestos y el 1% por Impuesto Municipal. 4) Se desconoce actual estado de ocupación de los bienes a rematarse. 5) Solo podrá imputarse al precio la deuda que resulta por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta. 6) La subasta se realiza con testimonio por exhibición, información registral, y en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y el estado en que se encuentran los bienes (art. 390 CGP) 7) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de agosto de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 10791 5/p 23140 Ago 23- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A.. C/ MARTINEZ MOCHO, LAURA ESTER O ESTHER. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 38-334/2000 se hace saber que el próximo 20/9/07, a partir de la hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá

al remate público, sin base y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno y demás mejoras que le acceden: Padrón 861 (antes m/ a 465), ubicado en 3ª. Sección judicial del Dpto. de Colonia, localidad catastral de la ciudad de Rosario, zona urbana, según plano del Agr. Adolfo Raúl Ferrari del 12/7/1963, incripto ante O. Dptal de Colonia el 16/7/1963 con el N°. 3519, según el cual consta de una superficie de terreno de mts. 732,577 dcm. y que se deslinda así: mtrs. 33,78 cms. de frente al NE. a la calle 19 de Abril; mt. 21,67 cms. también de frente al SE. por ser esquina a la calle Colón 243; mt. 33,87 cms. al SO. lindando con el padrón 860 y NO. línea quebrada compuesta por tres rectas que miden mt. 5,63 cm.; 0,20 cms. y mt. 16, 01 cms. lindando todas con el padrón 862.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 4,21% (incluye imp., etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,40% del precio resultante. 4) Que el impuesto departamental del 1% será abonado por el expediente.- 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 6) Solo se descontará del precio la deuda por concepto de contribución inmobiliaria y de impuesto de enseñanza primaria, a la fecha del remate.- 7) Se remata en las condiciones que resultan del expediente: títulos, información registral y documentación agregada las que se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, calle San José 1132 P. 5. Montevideo 17 de agosto de 2007.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 4451 3/p 23411 Ago 27- Ago 29

DECIMONOVENO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, en autos caratulados "BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ IRAZOQUI MASSAFERRO, RUBEN ENRIQUE Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 2-19284/2006, se hace saber que el próximo 6 de setiembre de 2007 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223 RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad De Propiedad Horizontal, empadronada con el número DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE BARRA CERO CERO UNO (12.849/001), ubicada en la 8° Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 12.849, que según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de agosto de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 72.972 el 22 de octubre de 1973; la superficie del terreno es de 182 metros cuadrados, 62 decímetros cuadrados, según titulo 183 m, 13 dm que se deslindan así: 12 m 7 cm al Oeste de frente a la calle Hermano Damaceno (ex Tacuarembó) entre la calle Asunción y Yaguarón; La unidad 001 de la casa 001esta situada en planta baja, a cota vertical más 22 cm, con una superficie de 79 metros 84 decímetros cuadrados. La referida unidad fue incorporada al Régimen de Propiedad Horizontal según las leyes 13.870 y 13.892. El edificio fue construido según permiso de construcción de fecha 9 de enero de 1901 y 2) Unidad De Propiedad Horizontal, empadronada con el número TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA BARRA CERO CERO CUATRO (13.280/004), ubicada en la localidad catastral Montevideo, antes 8° Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 13.280, que según plano del Agrimensor A. M. Martínez Indart de octubre de 1977, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 14 de octubre de 1977 e inscripto en la referida Dirección con el N° 84.431 el 1 de noviembre del mismo año; consta el terreno de una superficie de 145 metros, 70 decímetros cuadrados, con frente de 6 m 83 cm al NorOeste a la calle Yaguarón entre las calles Nueva York y La Paz, distando su punto extremo 14,45 m de la esquina con la calle Nueva York. La unidad 004 se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 m 67 cm, y consta de una superficie de 48 metros 62 decímetros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común terraza "J dos" El edificio del que forma parte la unidad, se construyó según permisos de construcción 37.329 y 89.858 autorizados respectivamente el 16 de octubre de 1951 y 16 de marzo de 1960, constando su habilitación el 10 de febrero de 1961. Su incorporación a propiedad horizontal por Ley 14.261 y concordantes.
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 30% de las mismas como seña. II) Que será de cargo de los compradores los gastos, y comisión del Rematador más IVA, totalizando el 3,66% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta mas el IVA que totaliza el 1,22% del precio. IV) Que se desconoce el estado actual de ocupación de ambos bienes. V) Que sólo podrán descontarse de los precios las deudas existentes por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha del remate. VI) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP), la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de agosto de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6677 3/p 23410 Ago 27- Ago 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno - dictado en autos caratulados: B.R.O.U c/ Estrella de Oro Ltda. y otros, Ejecución Hipotecaria, IUE: 39-316/2003, se hace saber que el próximo 3 de setiembre de 2007, a las 15:30 horas, en la calle Miguelete 2301, el Rematador Alberto Schinca, matricula N° 4375, R.U.C. 212104650016, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos el siguiente bien inmueble: SOLAR DE TERRENO con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, Padrón treinta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve (34.839), letra "A", que según plano del Agrimensor Luis Carelli de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía, el día 15/9/1925, consta de una superficie de mts. 53 con 17 dm., que se deslinda así: con mts. 4 m 57 cm. de frente al sur calle Miguelete; 7 m. 32 cm. al oeste de frente a la calle Cufre por ser esquina uniendo ambos frentes ochava de 2 m. 18 cm. al suroeste; 8 m. 87 cm. al este limitando con solar "B" hoy padrón 114.747; 6 m. 14 cm. al norte lindando con sucesión de Carlos Sanguinetti.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del expediente, los gastos y honorarios del rematador o sea el 1,40%. 4) Que solo podrá imputarse al saldo de precio la deuda por contribución inmobiliaria y primaria que resulte hasta la fecha de la subasta y demás gastos que la ley prevea a cargo del vendedor. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada y estado en que se encuentra, los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de agosto de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 4047 3/p 23547 Ago 27- Ago 29

VIGESIMO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "Reizes Teitelbaum, Edwin C/ Guida González, Otto César y Otros - Crédito Hipotecario", ficha 2-3694/2006, se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15 horas en el Local de Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 9ª sección judicial de Montevideo padrón 116147 que se señala con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Manuel Avilés de enero de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de febrero siguiente, según el cual consta de una superficie de 277 m 40 dm que se deslinda: 10 m de frente a calle pública (hoy Plazuela) puerta Nº 2081 entre calles Andrés y Oficial, distando su punto medio 51 m 87 cm con el comienzo de la ochava curva de la esquina que forma con la calle Andrés; 28 m 27 cm al S con parte del solar 10; 10 m 06 cm al O con parte del solar 7 y 27 m 21 cm al N con el solar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efecti-

vo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador sgún arancel aprobado por la ANRCI en Asamblea del 27/6/07 o sea el 4,21%. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,40% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente al BPS por las construcciones. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado calle San José 1132 piso 4º, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 4249 3/p 23289 Ago 24- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados "GALUP BASTOS LILIAM - Concurso - fa 41-125/2002", se hace saber que el día 5 de Setiembre de 2007 a las 14:30 horas en el local de la calle Galicia 978, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CHEVROLET, modelo Corsa 1.7 DSL, gasoil, tipo sedán 4 puertas, año 2000, empadronado con el N° 985.298, matrícula N° SAZ 7547 del Departamento de Montevideo, Motor N° 664120.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (12.20%) 2) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (2.44%) calculado sobre el valor de remate y 2,4% ley 18.083 si correspondiere. 3) Que existe deuda con IMM al 26/2/2007 que asciende a $ 272.812, que será de cargo del comprador. 4) Que el vehículo no tiene libreta 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 15 de Agosto de 2007.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2630 3/p 23378 Ago 24- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

ABEL VICENTE LAPIZAGA REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Quinto Turno, dictada en autos "PANIZZA, JOSE LUIS c/ COOPERATIVA DE OBREROS DEL TAXI.- HORAS EXTRAS; LIQ., SAL. VAC., AGUINALDO DESCANSOS SEMANALES Y FERIADOS.- Ficha No. 74-70/1997, se hace saber al público que el día 12 de Setiembre próximo a partir de las 14 horas y en Garzón 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes vehículos: -I) Automóvil marca Toyota, Modelo Corolla XL 2.0, a gas oil, año 1993, Padrón No. 421.128.- II) Automóvil marca Toyota, modelo Corolla XL 2.0, a gas oil, año 1993, Padrón No. 421.127 y III) Automóvil marca Toyota, modelo Corolla XL 2.0, a gas oil año 1993, padrón No. 422.696, los 3 padrones de Montevideo.- SE PREVIENE.- a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- b) También serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 10% más IVA.- c) Que la demandada abonara el 2.44%, por concepto de comisión e IVA.- d) Que existen deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo y la existencia de un acreedor prendario con prenda inscripta el 23/1/2003 y el embargo por lo cual se realiza la subasta es de fecha 19/3/2002.- e) Será de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación de los bienes, -A los efectos legales, se hacen estas publicaciones- Agosto, 20 del 2007.- Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.

20) $ 3237 3/p 23438 Ago 27- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MAFFONI Y CIA. LTDA. C/ GOLDENBERG, ULISES - EJEC. DE SENTENCIA" (I.U.E. 227-58/2006), se hace saber que el día 10 de setiembre de 2007 a la hora 15, en Astilleros Maffoni calle Buenos Aires y Arroyo de las Vacas, por parte del Sr. Rematador Mario Albernaz, Matrícula 2129, se procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: - Casco de la embarcación "KAIKEN": base: U$S 1.125,17; - dos motores Fiat "Fidemar" base: U$S 154,70 cada uno.- SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los 30 días.-

Carmelo, 14 de agosto de 2007.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1821 3/p 23219 Ago 24- Ago 28

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de 12a. Sección Judicial de Colonia, localidad Tarariras, en autos caratulados "LANDECHEA, SEBASTIAN C/ MARTA TERESA, PERAZA PERAZA" Juicio Ejecutivo IUE 238-91/2001 se hace saber que el día 28 de setiembre de 2007 a la hora 14:00 en las puertas de este Juzgado, sito en calle Colonia 1854, esq. J. P. Varela y asistido por la señora Juez de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, terreno y sus mejoras padrón Nº 6171, manzana 174, solar 022, con 473 metros, con un área edificada de 61 metros, ubicado en calle Victoria, Nº 472 de la ciudad de Colonia; base U$S 7.404. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone de su cargo. b) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. c) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. d) Se deja constancia que no se aportó en autos el plano del inmueble y se desconoce la situación ocupacional del bien. e) Surge al 11/04/07 que adeuda $ 14.613,64 por concepto de contribución inmobiliaria y se desconoce si existe deuda por Impuesto de Primaria. f) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en dicha sede judicial.

Tarariras, 17 de agosto de 2007.- Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.

20) $ 4721 5/p 23430 Ago 27- Ago 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ARIZAGA BARON, Juan Alfonso contra Hugo Armando NUÑEZ RAUSCHERT y María de los Angeles LECUMBERRY GARMENDIA - EJECUCION HIPOTECARIA - F/260-122/2006"; se hace saber que el día 6 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, Localidad Catastral Florida, Manzana catastral No. 36, empadronado con el No. 5116, señalado como fracción 5 en el plano respectivo y con una superficie de 527 m. 54 dm. (según plano) y de 528 mts. (según Cédula Catastral).

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo que la Sede estipule (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de

escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador 3%, más I.V.A. y más 1% de Impuesto Municipal, tod o a deducir del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1%, más I.V.A. y más el I.R.P.F., a deducir todo del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- VI) Que el ejecutante es acreedor hipotecario preferente, según surge de autos.- VII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien inmueble a subastarse.- VIII) Que las ofertas de la subasta deberan efectuarse en MONEDA NACIONAL y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, agosto 14 de 2007.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6407 5/p 23146 Ago 23- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 5to Turno dictada en autos EXPRINTER URUGUAY C/ GONZALEZ, CARLOS y otra- Ejecución en vía de apremio - Ficha 289-540/2004 se hace saber que el 27 de setiembre de 2007 a las 14 horas en 18 de Julio 708 (Centro Español) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 de su tasación o sea $ 480.998 en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado localidad catastral Maldonado manzana 47 padrón 5346 (antes en m/a 283) señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Juan Gonzalez Uslenghi inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro con el nro. 1892 el 1/7/1959 según el cual tiene una superficie de 324 mts. 95 dms. 50 cms con 8 mts. de frente al O a calle Rincón puerta 1036 al N 43,59 mts. con el padrón 282; al E 6,93 mts. con parte del padrón 279 y al S 43,48 mts. con fracción B del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,22% y el 1% de Impuesto Municipal calculados sobre el precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Oficina Actuaria en Horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 13 de agosto de 2007. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

20) $ 6744 5/p 23195 Ago 24- Ago 30

SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE MALDONADO dictada en los autos FERNÁNDEZ CHAVES, GLADYS Y OTRA C/ VIGGIANO, CELIA Y OTRO, "LABORAL" FICHA 290-147/2000 se hace saber que el 7 Septiembre de 2007 a la hora 17 en el local de Ruta 9 Kilómetro. 106 esquina. Madreselva de la ciudad de Pan de Azúcar el Martillero Wilson Pimienta matricula. 2209 RUC 100021299 0014 asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en pública subasta en Dólares USA sobre bases equivalentes a 2/3 de la tasación de los siguientes vehículos: 1): Automóvil marca MITSUBISHI modelo COLT 1.6 GLX sedan 3 puertas motor JJ8900 de 4 cilindros inyección Nafta año 1998 padrón 439.300 matricula B 532.532 sobre base de U$S. 4.000; II): Automóvil CITROEN modelo AX GTI 3 puertas motor Nº: 10FWODO295201 inyección nafta, sobre base de U$S. 2.934 se deja constancia que éste vehículo no se encuentra empadronado ni matriculado ni tiene titulación. III): Moto HONDA CB 50. padrón Nº. 378.333 matricula BIK 996 de Maldonado sobre base de U$S. 333,34; IV): Moto HONDA CB 125, sobre base de U$S. 433,34. Se deja constancia que este vehículo no se encuentra empadronado ni matriculado. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b) que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia y o empadronamiento certificados y todo otro gasto que la ley imponga; c): Que serán de cargo del mejor postor la comisión de compra e impuestos 14.06%; d): Que será cargo del demandado la comisión de venta e impuestos más impuesto Departamental (4,88%); e): Que los vehículos se venden en las condiciones materiales y Jurídicas en que se encuentran. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Correo (local). Maldonado 6 de Agosto de 2007. Esc. A. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3440 3/p 23187 Ago 24- Ago 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SILVA, Elena y Otro c/ CORVALAN, Dardo y otra", "EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Ficha 290-190/2005 se hace saber que el próximo 21 de septiembre de 2007 a las 15 horas en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de julio 708, esquina Arturo Santana, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ, MAT. 5722, RUC 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base en dólares usa, del siguiente bien Inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Balneario San Carlos, zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos A. Pittamiglio, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No. 12 el 16/7/1934, se señala con el No. 9 de la manz."E", está empadronado con el No 16.138, antes en mayor área padrones 7.863 y 5.472, compuesto de una superficie de 504 mts. y tiene la siguiente descripción y deslinde: Oeste 12 mts. de frente a Avenida Jureguiberry, Norte 42 mts. lindando con solar 10, Este 12 mts. lindando con solar 5, Sur 42 mts. lindando con solar 8. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio en dólares usa el 30% de su oferta, en el acto de aceptarle la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. III) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente desconociéndose su situación ocupacional. IV) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Actuaría de la sede Judicial, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se realicen cinco publicaciones en el Diario Oficial y Local. Maldonado, 10 de Agosto de 2007. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6407 5/p 23194 Ago 24- Ago 30

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 6to. TURNO DE MALDONADO, dictada en autos caratulados "WINDAUS, CARLOS C/ GAUCHA S.R.L.- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 290-524/2003, se hace saber que el 21 de setiembre de 2007, a las 14 horas en el CENTRO ESPAÑOL, 18 de julio 708 (Maldonado), asistido por el Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, EN MONEDA NORTEAMERICANA, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:
Solares de terreno con las mejoras que contienen, ubicados en la Localidad Catastral Maldonado, paraje Pinares de Maldonado, del plano del Agrimensor Gaston Pereira Esqueff, de marzo de 1998, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el N° 5359 el 18 de diciembre de 1998 se describen así:
SOLAR 4, Padrón 21204, Manzana Q, superficie 637,49 m2., deslinda así: 17 metros al Sureste frente a calle N° 4; 37,50 metros de fondo lindando al Suroeste con solar 3; al Noroeste con parte del Padrón 17266 y al Noreste con solar 5.
SOLAR 5, Padrón 21205, Manzana Q, superficie 632,83 m2., deslinda así: 14,37 metros al Sureste frente a la calle N° 4; 37,50 metros al Suroeste lindando con solar 4; 16 metros al Noroeste lindando con parte del Padrón 17266 y 37,19 metros al Noreste lindando con solar 6.
SOLAR 6, Padrón 21206, Manzana Q, superficie 600 m2., deslinda así: 17,07 metros al Sureste frente a calle N° 4; 37,19 metros al Suroeste lindando con solar 5; 14,88 metros al Noroeste lindando con parte del Pa-

drón 17266 y 37,82 metros al Noreste lindando con solar 7.
SOLAR 7, Padrón 21207, Manzana Q, superficie 600,62 m2., deslinda así: 17 metros al Sureste frente a calle N° 4; 37,82 metros al Suroeste lindando con solar 6; 14,80 metros al Noroeste con parte del Padrón 17266 y 37,50 metros al Noreste lindando con parte del Padrón 17266 y solar 8.
SOLAR 8, Padrón 21208, Manzana Q, superficie 616,28 m2., deslinda así: 12,41 metros al Norte frente a Continuación Avenida Lavalleja; al Sureste dos rectas que miden 13,89 metros y 18,82 metros también de frente por ser esquina a calle N° 4 unidos ambos frentes por una ochava curva que mide 9,08 metros; 15,66 metros al Suroeste lindando con parte del solar 7; 33,72 metros al Noroeste lindando con parte del Padrón 17266.
SOLAR 5, Manzana N, Padrón 21.195, superficie 646,93 m2., deslinda así: 18,57 metros al Sureste frente a calle N° 4; 37,50 metros al Suroeste lindando con los Padrones 17906 y 17905; 18,57 metros al Noroeste lindando con parte del Padrón 17266 y 37,50 metros al Noreste lindando con solar 6.
SE PREVIENE.
1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más 4,21%, por concepto de comisión del Rematador e IVA, en el acto en efectivo ó cheque certificado.
2) Relativa a la escrituración que todos los gastos son de cargo del comprador.
3) Serán de cargo del expediente el 1,40% sobre el precio subastado más 1% impuesto municipal.
4H) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Sarandi casi Ledesma - Edif. San Lázaro 3er. Piso - Maldonado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 16 agosto de 2007. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9779 5/p 23381 Ago 27- Ago 31

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO FLORIDA PARK c/ PROEMAR S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 252/2001, se hace saber que el próximo 28 de setiembre a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 202 de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) que forma parte del edificio denominado "Florida Park", construido en una fracción de terreno ubicado en la 1ra. Sección de Maldonado, PUNTA DEL ESTE, manzana 362, empadronado con el N° 10.957, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Carlos Rodríguez Queirolo de setiembre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado con el N° 5693 el 11/11/99, consta de una superficie de 2266 mts. 42 dm., con frentes: 30 mts. 86 cm. al SE a la calle Gutiérrez Verona; 38 mts. 4 cm. al E a la Avenida Francisco Acuña de Figueroa, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 11 mts. 58 cm. de desarrollo. La unidad 202, padrón individual 10.957/202, consta de una superficie de 65 mts. 32 dm. Le corresponde a dicha unidad el uso exclusivo de la Terraza "I 2" y "J 2". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 25% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que sobre el bien a rematar existen inscripciones de promesa de compraventa y cesión de promesa conforme los certificados registrales agregados, y que se hace constar que las referidas inscripciones serán canceladas por la Sede a petición del adquirente en remate. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede, Sarandí casi Ledesma, Edif. "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 20 de agosto de 2007. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4653 3/p 23395 Ago 27- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE 2do. TURNO (EXORTO 0-22/2007 JUZGADO LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to TURNO DE SALTO) en autos: TORRIERI RAÚL c/ FERNÁNDEZ MABEL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - IUE 227-270/2005, se hace saber que el día 19 de Septiembre del año 2007, a la hora 15 en Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y Tres Orientales y Artigas, ciudad de Salto), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE Y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 28.672 antes de mayor área con el nº 20.753, señalado con letra B, en el plano del Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en Catastro Salto, el día 16-11-94 con el Nº 8.498.- Consta de una superficie de 306 mts 83 dm, ubicado en calle Santos Errandonea nº 130, entre calles Brasil y 19 de Abril, zona urbana, Localidad Catastral Salto.
SE PREVIENE QUE:
El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta por concepto de seña el 30% del precio y el saldo a los 30 días, más comisión tributos a su cargo.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 10 de Agosto del año 2007.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 4047 5/p 23028 Ago 23- Ago 29

SANJOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "B. H. U. C/. ELBIO RAMON SOSA CUAGLIA JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-60/2000, se hace saber que el próximo 14 de setiembre, a la hora 15, en el local de calle Ciganda Nº 617, por inte medio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 22.630, el inmueble urbano padrón 3245 con una sup. de 267 mts. con frente a calle de Huertos.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada- 2) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador y 1% al expediente, todo más impuestos que gravan los remates judiciales.- 3) Que el bien es propiedad del demandado, parte en carácter de propio y parte en carácter de ganancial, administrado por él mismo, no teniendo el ejecutante calidad de acreedor preferente.- 4) Que el bien se vende en los estados de conservación y situación jurídica en que se hallare a la fecha de la subasta, todo en las condiciones que resultan del expediente.- San José, 13 de agosto de 2007- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ. Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
20) $ 4047 5/p 23468 Ago 27- Ago 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "AFISA C/. ERNESTO GABRIEL GAMBA FERNANDEZ Y ANA BELEN RODRIGUEZ BELO= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 373-186/98, se hace saber que el próximo 6 de setiembre, en el local de Ciganda 617, a la hora 15, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrán a la venta en pública subasta en moneda nacional, sin base y al mejor postor, los bienes que se detallan: Una amasadora de 30kgs. con tacho fijo, rápida, con motor de 2 HP, 1400 RPM. 220v. unidad 2340- Un horno de acero inx. turbinado de 5 bandejas con vapor con motor de 1HP. 1500 RPM. 220 V.- Una batidora industrial marca GARBATI con motor de 2 vel. 0.50 HP. y 0.8 HP. 1500 RPM. 220 v. unidad 3402- SE PREVIENE: 1)Que la comisión del martillero será del 10% al comprador y 2% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 2) Que las ventas serán al contado.- 3) Que los bienes se rematan en el estado jurídico y material en que se encuentran- San José, 20 de agosto de 2007- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1484 2/p 23469 Ago 27- Ago 28

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. Sección judicial de San José, en autos:"CASTRO BONILLA, OSCAR c/

PEREZ IRIGOITIA, PABLO RAFAEL.-JUICIO EJECUTIVO.-" Fa. IUE 377-056/2004, se hace saber que el día 14 de setiembre de 2007 a la hora 15.oo, en las puertas de este Juzgado, Ruta 1, Km. 102, Ecilda Paullier, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Mario Berriel, asistido de la Sra. Alguacil Ad- Hoc, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación realizada, en dólares, por perito, la NUDA PROPIEDAD del siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en zona urbana de Ecilda Paullier, padrón Nº 803, manzana 3, solar 8 según plano del Agr. Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6/3/1959 con el Nro. 1.355, y consta de una superficie de 540 mts. y se deslinda así: al N. E con calle de 17 mts.; al S. E. con solares 9 y 10; al S. O. con solares 5 y 11 y al N. O. con solar 7 y; en moneda nacional, sin base y al mejor postor; al CONTADO, ciclomotor SCOOTER DERVI VIVO, 75 c. c., Nº de motor 100.127, chasis Nº 100.112.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura respecto del inmueble.- 2) Que el mejor postor deberá pagar por concepto de comisiones: en el inmueble el 3% y en el ciclomotor el 10% sobre el precio martillado, más impuestos que la ley pone a su cargo.-3) Que el expediente abonará por concepto de comisiones el 1% en el inmueble y el 2% en el ciclomotor, más impuestos nacionales y departamentales.-4) Los títulos del inmueble se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados y que se desconoce el estado contributivo del mismo.- Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.-
Ecilda Paullier, 20 de agosto de 2007.- OSCAR MORALES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3642 3/p 23472 Ago 27- Ago 29



Ley 26/9/1904.-
"DIANEL S.A." PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia Seltzer, sita en Avda. 8 de Octubre No. 3472/2. Montevideo-Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20203 Ago 01- Ago 28

Ley 26/9/1904.-
"SUAREZ DE RODRIGUEZ Y CIA" PROMETIO VENDER A "DIANEL S.A.", FARMACIA PICARELLI, sita en San Martin No. 3402. Montevideo el 12/11/1992.- "DIANEL S.A", CEDE A "COBOE S.A.", Farmacia Picarelli, citada, - Acreedores de ambos, presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 4047 20/p 20204 Ago 01- Ago 28

Ley 2904.- SELATI S.A. prometió vender comercio "Carlos Gentile" a DALEBIL S.A. en Avda. Italia 2773. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 21106 Ago 09- Set 05

Ley 26/9/1904.-
"DUCAMIL S.A." CEDE A FAVOR DE "COBOE S.A." la FARMACIA: SEGUNDA PALADINO, sita en la Avenida 8 de Octubre No. 3788.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 21865 Ago 15- Set 11

Ley 2.904. Ignacio Liard Longueira prometió vender a Federico Coppo Spiess, Panadería (Avda. 19 de Abril 3544, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 21881 Ago 15- Set 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ SALDAÑA, IRACEMA Y OTROS - TENENCIA, Ficha 2-59162/2005", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ Y A ISABEL PADILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de Febrero de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22485 Ago 20- Ago 31

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "OLIVERA TABAREZ, NESTOR Y MUNIZ, GLORIA -TENENCIA- Ficha 2-25025/2007", se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA OLIVERA MUNIZ, HUGO JAVIER CACERES Y LUIS ESTEBAN CUADRADO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.-
Montevideo, 24 de JULIO de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 22688 Ago 21- Set 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "PINTADO NOGUERA, GABRIELA C/ CABANELAS BENTOS, HEBER EDUARDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD, 2-52576/2006", se cita, llama y emplaza a HEBER EDUARDO CABANELAS BENTOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 31 de JULIO 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22748 Ago 21- Set 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "PEREZ ROCHA, ANA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa. 2-39590/2006-", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1846/2007 de fecha 10/05/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROQUE QUINTANA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 31 de JULIO de dos mil siete.- ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 22146 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "CESTARI ROSANA C/ NUÑEZ WALTER-PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-25625/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ESTEBAN NUÑEZ BERMUDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23466 Ago 27- Set 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SAMPOGNARO PICASSO María del Rocío c/ BELLIZZI DI DONATO Juan Angel" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-29502/2007 cítese y emplácese a JUAN ANGEL BELLIZZI DI DONATO para que comparezca en dicho juicio por el máximo término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 2 de Agosto de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22202 Ago 17- Ago 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ

LUCCHINETTI, MARIA AMALIA C/. CARCAMO AVILA, OSVALDO ENRIQUE. RATIFICACION DE TENENCIA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", I.U.E. Nº 459-491/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OSVALDO ENRIQUE CARCAMO AVILA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 7 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22807 Ago 22- Set 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "AURRECOCHEA, MARIA SHEILA C/ FONTOURA, JORGE ARIEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." "Ficha 172-711/2006; se cita, llama y emplaza a JORGE ARIEL FONTOURA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de Noviembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22467 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "SUSANA SILVA C/ OSCAR DANIEL CARMINATTI - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUX POBREZA" Ficha 176-89/2007. Se cita, llama y emplaza a OSCAR DANIEL CARMINATTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de agosto de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23231 Ago 24- Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "GONZALEZ, William y otra C/ ALCOBA, María de Lourdes. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 225-403/2007, y según decreto Nº 2385 de fecha 25 de Julio de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra María de Lourdes ALCOBA, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los presentes.- ROSARIO, 9 de Agosto de 2007.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23033 Ago 23- Set 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Julia E. Domínguez Berger, en autos caratulados: "RAMOS CABRERA, SONIA MARGARITA Y MARQUEZ, OMAR ELIAS C/BENTANCOR, ALIKA PATRICIA Y SOSA, JOSE PEDRO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD ", Ficha 285-326/2007, se cita, llama y emplaza a ALIKA PATRICIA BENTANCOR y a JOSE PEDRO SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Maldonado, 27 de Junio de 2007.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21771 Ago 15- Ago 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los Sres: JOSE ERNESTO IRURUETA DIAZ Y LUCIA BLANCA GOMEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DIAZ RODRIGUEZ, ROSA NOEL. Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza." IUE: 445-34/2007, dentro del término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de éstas publicaciones.
Young, 27 de junio de 2007.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22864 Ago 22- Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por Decreto de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, Nro. 1259/2007 de fecha 16 de Mayo de 2007 dictado en los autos caratulados: "SALA, ROBERTO Y OTRA C/ LOPEZ ROJAS, RICARDO JAVIER; ARTICULO 133 C.N.A.", Fa. 449-301/2007 se dispuso el EMPLAZAMIENTO DE RICARDO JAVIER LOPEZ ROJAS A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS.- TREINTA Y TRES, 21 DE JUNIO DE 2007. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 22465 Ago 20- Ago 31

VARIOS

PODER EJECUTIVO

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)



Edicto
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.-
Se cita a la empresa GALOY S.A. a concurrir a la Oficina de la URSEA (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua) en Yaguarón 1407, Piso 8 Oficina 811 en un plazo de 10 días hábiles a fin de tomar vista de las actuaciones contenida en el Expediente N° 0289-2005, bajo apercibimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23591 Ago 27- Ago 29

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Arq. Sebastián Scremini - C.I. 3.505.172-9
Arq. Silvia Stawski - C.I. 1.760.024-5
Arq. Sabine Sörensen - C.I. 3.035.986-3
Expediente 1-1977/07, Acta 46, Res. 31 de fecha 26 de julio de 2007.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de

un Arquitecto Residente para el departamento de Flores.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, de la Arquitecta Ana Laura MELO CEDRÉS, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Flores.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23478 Ago 27- Ago 29

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Dr. Carlos Córdoba - C.I. 1.270.149-0
Dra. Rosa López Ambrosio - C.I. 1.863.300-9
Dr. Diego Varela Petito - C.I. 1.104.957-4
Expediente 3-9456/06 c/otros, Acta 44, Res. 51 de fecha 24 de julio de 2007.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el orden de prelación elevado por el Área de Administración de Recursos Humanos del Concurso de Oposición y Méritos para cubrir dos vacantes de Médico, Grado 9 del Escalafón "A", en carácter contratado para la Unidad de Certificaciones y Peritajes Médicos en la ciudad de San Ramón, Departamento de Canelones y en el Departamento de Paysandú.
2) Designar a las Dras. María Julia GONZÁLEZ ARIZMENDI y Sandra PÍAS GRECO, en un cargo contratado de Médico Certificador, Grado 9 del Escalafón "A", con una carga horaria de 40 horas semanales de labor, en la ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones) y en el Departamento de Paysandú, respectivamente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23479 Ago 27- Ago 29

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Arq. Ignacio Moroni - C.I. 2.854.311-1
Arq. Rodolfo Migues - C.I. 2.669.938-6
Arq. Adriana Alonzo - C.I. 2.715.242-8
Arq. Eda Etcheverria - C.I. 3.255.931-4
Expediente 1-2608/07, Acta 46, Res. 30 de fecha 26 de julio de 2007.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Durazno.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, del Arquitecto Andrés MARTÍNEZ BRUNO, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Flores.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23480 Ago 27- Ago 29

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación 30/15 KV. Brignoli- Estación 30/15 Colonia Palma", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por las resoluciones R.06.-1167, R. 06.-1852 del 3 de agosto y 23 de noviembre de 2006 respectivamente, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de quince (15) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustibles o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRON PROBABLES PROPIETARIOS
7º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
4018, EDUARDO SOTO;
3882, SONIA COLARENCO;
3884, PAULO PRADELLA;
3880, PEDRO OBORSKY.
8º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
3451, MARY Y MARIA LAGRECA;
3449, FIDASOLD S.A.;
4518, NICOLAS EFIMENCO CATERINKA;
4611, FAN EFIMENCO;
2793, LELIA SOMACAL;
4608, WALTER FERREIRA;
5116, CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.;
2279, ANTEL.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá al Ente.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23249 Ago 24- Set 06

Llamado a Estudiantes de las carreras INGENIERO EN COMPUTACIÓN o ANALISTA EN COMPUTACIÓN.
En el marco de lo dispuesto en los arts. 620 a 627 de la Ley 17296 de 23/02/2001 y Decreto 344/001 de 28/08/01, UTE convoca a ciudadanos de la República para participar de un concurso de oposición y méritos, para proveer 10 plazas de Becarios.
Tareas:
Realizar tareas de atención en el Centro de Atención de Usuarios y de operación en el Centro de Procesamiento de Datos.
Requisitos de inscripción (excluyentes)
Ser ciudadano de la República y tener 30 años de edad al cierre del plazo de inscripción. Ser estudiante con primer año aprobado de las carreras de Ingeniero en Computación o Analista en Computación de la Universidad de la República o formación equivalente de Universidades privadas con títulos reconocidos por el Ministerio de Educación y Cultura. Haber aprobado una asignatura en el año anterior computado hasta la fecha de ingreso como becario cuando resulte seleccionado.
Declarar en el momento de la inscripción, no tener vigente ni haber tenido contrato de beca o pasantía con cualquier Organismo del Estado, ni desempeñar ningún cargo público remunerado excepto cargos docentes.
Preferentemente con:
Cursos complementarios orientados a la administración de software (Windows, Linux, Ad-

ministración Microsoft, Administración de otros productos de software).
Cursos de técnico en PC.
Conocimientos de inglés.
Experiencia previa como Operadores de Centros de Cómputos y/o Atención de Usuarios de redes de computadoras.
Jornada: 6 horas diarias
Inscripciones:
Exclusivamente a través de la página Web: http://www.ute.com.uy en la sección UTE INFORMA, donde también podrán consultarse las Bases del Concurso.
Los aspirantes deberán completar el formulario de Inscripción del 27 de agosto al 11 de setiembre de 2007.
Gerencia de División Recursos Humanos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23487 Ago 27- Ago 29

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se da vista a los Sucesores de las personas que se dirá, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario;
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO, ACTUACION;
1852, VAZQUEZ DE LAGOMARSINO AIDA, AVALUO N° 37227, 37227;
246117, CANOURA REINO WALTER, AVALUO N° 4052499, 52499;
278467, FERNANDEZ FALAGAN RICARDO, AVALUO N° 88329, 163506;
374388, DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS ANTONIO, AVALUO N° 4046028, 46028;
437931, FERNANDEZ PÉREZ ANSELMO, AVALUO N° 4040256, 40256;
437931, FERNANDEZ PÉREZ ANSELMO, AVALUO N° 4066907, 66907;
481768, FARJI LEVY ALBERTO RUBEN, AVALUO N° 4047502 Y AVALUO N° 88563, 47502 Y 402411;
548334, PEREZ IGLESIAS JOSEFA, AVALUO N° 4062643, 62643;
740045, PUÑALES SOSA IGNACIO VICTOR, AVALUO N° 4049385, 49385;
777018, GADEA CASAS HEBER, AVALUO N° 96/3453, 388269;
1684875, LEDERFAIN KLUGHAUPI MAURICIO, AVALUO N° 4082324 Y AVALUO N° 4045002 Y AVALUO N° 88712, 82324 Y 45002 Y 88712;
1806835, CABARROU GIRI AURORA HAYDEE, AVALUO N° 4037475, 37475;
1831406, BERCIANOS LUIS ALBERTO, AVALUO N° 4046851, 46851;
1880288, CANAVESI MENICHELLI ADELA LUISA, AVALUO N° 38091, 38091;
3073013, PEREZ CASAS HILDA CARMEN, AVALUO N° 89094 Y AVALUO N° 4074488, 188417 Y 74488;
3504046, COSSA GALLO CARLOS, AVALUO N° 4040035, 40035;
3504703, CRESCHI CARBONELL JULIO CESAR, AVALUO N° 8038534, 38534;
3530794, SANGUINETTI IGLESIAS CELESTE AIDA, AVALUO N° 4045454 Y AVALUO Ñ° 88344, 45454 Y 165116;
3542487, BENATAR SIDI HAIN VICTOR, AVALUO N° 8063173, 63173;
3639779, BASTIDA MARTINEZ EME SUSANA, AVALUO N°89003 Y AVALUO N° 4055152, 184385 Y 55152;
3646742, ESPOSOTO GONZALEZ PATRICIA, AVALUO N° 4044594, 44594;
3664539, JARDIM NUÑEZ ESTHER, AVALUO N° 40346, 40346;
3672259, MELO DE SIERRA GRACIELA ELVIRA, AVALUO N° 4067713, 67713;
3692765, LEITES MANCINI ANA JACINTA, AVALUO N° 4039429, 39429;
3698377, PUIG CACERES LORENZO HUGO, AVALUO N° 85456 Y AVALUO N° 806087, 151164 Y 265255;
3742348, PEREZ SANCHEZ JESUS MANUEL, AVALUO N° 88512 Y AVALUO N° 4054629, 388949 Y 54629;
3743402, ROSSI GARIAZZO ALBA ROSA, AVALUO N° 4063316, 63316;
3747962, SANTOS GEY CONCEPCION, AVALUO N° 8066028, 66028;
3768514, STEIN ENGLER OSCAR, AVALUO N° 88567 Y AVALUO N° 4031145, 177761 Y 31145;
3768591, LIMONGI ESTEVEZ MARIA ANGELICA, AVALUO N° 88391, 169344;
3768910, STERNIN KRYSTDAL LEOPOLDO, AVALUO N° 71/10159, 380662;
3769264, DUTOUR MELE MARIA MILAGROS, AVALUO N° 4068692, 68692;
3778793, RIMOLI DOMINE GLADYS RENEE, AVALUO N° 88629 Y AVALUO N° 4054909, 388951 Y 54909;
3779652, BABAT BABAT RUWIN MORDENKO, AVALUO N° 4039425, 39425;
3782087, GHIONE MIGLIACCI NYBIA CONCEPCION, AVALUO N° 87898 Y AVALUO N° 87833, 402400 Y 418390;
3784155, LASPLACES CIURRICH ANDRES, AVALUO N° 87904, 159410;
3788198, PERLORENZUS VENTURA DIAMANTULA, AVALUO N° 4034445, 34445;
3790556, FUAH LEVY SARA, AVALUO N° 4039736, 39736;
3790644, LECUMBERRY LOPEZ ELVIRA MARIANA, AVALUO N° 8043098, 43098;
3792516, GONZALEZ SOTTO ANGELITA ESTHER, AVALUO N° 88299 Y AVALUO N° 4040191, 162731 Y 40191;
3793206, KAPELLER WITZMANN HARALD, AVALUO N° 4040927, 40927;
3793213, NIEVES-ELVIRA, AVALUO N° 88370 Y AVALUO N° 4041513, 167462 Y 41513;
3793590, MORLA OTERO DAVID, AVALUO N° 88347 Y AVALUO N° 4042747, 165618 Y 42747;
3795010, MELGAREJO MELGAREJO ILDARA, AVALUO N° 4045846 Y AVALUO N° 88382, 45846 Y 403564;
3795603, CARLETTI GRECCO TERESA, AVALUO N° 4050020, 50020;
3796695, GOMEZ VILLAVERDE MIGUEL, AVALUO N° 88472 Y AVALUO N° 4051636, 173116 Y 51636;
3796926, LAUTERSTEIN STEINHARDT ILSE PERLE, AVALUO N° 88361 Y AVALUO N° 4033187, 166526 Y 33187;
3797205, ZARATE GONZALEZ OLGA, AVALUO N° 88371 Y AVALUO N° 4041426, 168221 Y 41426;
3798295, GARCIA VIVAR BLANCA LILA, AVALUO N° 4064978 Y AVALUO N° 423710, 64978 Y 423710;
3799654, MARTINEZ-LUIS ALBERTO, AVALUO N° 4054912 Y AVALUO N° 88448, 54912 Y 172348;
3807940, REINA PEREIRA CARLOS Y PIZZANI PEREIRA ANA, AVALUO N° 106/28931, 382318;
3915998, PAULS PHILIPSEN HIDEGARD PAULS, AVALUO N° 88473, 173981;
3916513, ALONSO SUAREZ PEDRO, AVALUO N° 88542 Y AVALUO N° 4055465, 175914 Y 55465;
3917358, ESTAVILLO-JORGELINA, AVALUO N° 88523 Y AVALUO N° 4051764, 389879 Y 51764;
3917851, LEON BATTO TOMASA, AVALUO N° 4051804, 51804;
4704895, SCLAVO MARBOTTO MARGARITA, AVALUO N°4061207, 61207;
4717678, ANTON GONZALEZ DANILO ANGEL, AVALUO N° 88770 Y AVALUO N° 4054475, 388952 Y 54475;
4722056, LOPEZ ACASUSO JOSEFINA INES, AVALUO N° 8037228, 37228;
4726772, REIF REIF ABRAHAM, AVALUO N° 88816 Y AVALUO N° 4026856, 384183 Y 26856;
4730486, PASTRA S MARIA J, AVALUO N° 88724 Y AVALUO N° 4048670, 180837 Y 48670;
4732309, MANTEL SHALUM JORGE, AVALUO N° 8057397, 57397;
4736612, RAMIREZ PERELA CELINA GUADALUPE, AVALUO N° 8035539, 35539;
4742919, SILVA IFRAN LAURA, AVALUO N° 8046853, 46853;
4743695, CANTON GARCIA EDUARDO JORGE, AVALUO N° 4067124, 67124;
4750985, ASTIGARRAGA MESIAS MARIA LODOILA, AVALUO N° 64501, 64501,
4752388, ALCALA RUBI ETCHEVERRITO WASHINGTON, AVALUO N° 8032784, 32784;
4759354, MOISES VARELA LAURA, AVALUO N° 89017 Y AVALUO N° 4064054, 184961 Y 64054;
4761670, TEDESCO R HERMELINDA, AVALUO N° 4065732, 65732;
4762257, BASILE FULLE LORENZA SARA, AVALUO N° 4075144, 75144;
4783796, TURELL ROVIRA ELVIRA, AVALUO N° 4037167, 37167;
4812453, GARRE CIPOLINA ANA MARIA, AVALUO N° 8055542, 55542;
4814998, LARRACHARTE PEREZ MARIA MATILDE, AVALUO N° 4070410, 70410;
4841729, FRONES BULLA ROSA BLANCA, AVALUO N° 5962, 5962;
4845514, DOTTA RODRIGUEZ OLGA ESTER, AVALUO N° 67772, 67772;
4848804, FRANKE SEIFERT IRMA OLGA, AVALUO N° 8064122, 64122;
4867315, BIERE GARCIA ELENA MARIA, AVALUO N° 81838, 81838;
4872198, JORBA CAMPMAYO MARIA MONTSERRA, AVALUO N° 64949, 64949;
4877486, HARREGUI BAEZ JOVINA ROSA, AVALUO N° 67635, 67635;
4904590, MANUELA MENDOZA, AVALUO N° 82243, 82243;
4908302, OSCAR ESPONDA FERMIN, AVALUO N° 402817, 402817;
4934242, CARRASCO MONTALDO DOMINGO, AVALUO N° 40152, 40152;
371248969, MEDINA RUELLA GLADYS MIRENE, AVALUO N° 98/21417, 388283;
771270088, VENERI DE MARCO DE FILPO ANELLA, AVALUO N° 317690, 394303;
771474937, RODRIGUEZ DE VITA MARIA ANGELICA, AVALUO N° 350623, 227283;
C101522, ROVATTI BONINI SERGIO, AVALUO N° 4034855, 34855;
Asesoría Tributaria y Recaudación.

BPS
Instituto de Seguridad Social

27) (Cta. Cte.) 3/p 23386 Ago 27- Ago 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Dinora Da Cunda Costa de la Resolución de Directorio N° 1186/007 de fecha 26/07/007 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia al cargo presupuestado de Profesional II, Médico (Pos-Grado), Escalafón "A" Grado 12, presentada por la funcionaria Sra. Dinora DA CUNDA, estableciendose como fecha de desvinculación del Organismo el 25 de julio de 2007.. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente de INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23390 Ago 27- Ago 29

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Cítase a las personas que se detallan, a los efectos de notificarse de Resolución de Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, recaída en su expediente, dentro de un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados (art. 51 del Código Tributario).

A tal efecto deberán concurrir ante el Departamento de Cuentas Corrientes, calle Andes 1521 Planta Baja.

NOMBRE, EXPEDIENTE Nº, RESOLUCIÓN

BERNAL GONZALEZ CARLOS F., 8953, 20/03/2007

DEMICHELIS AZEVES JOSE A., 20487,30/05/2007

RIEMBAU LEGRAND MERCEDES E., 22309, 20/03/2007

ACOSTA PINTOS ALFREDO, 22965, 31/01/2007

FERREIRA MAZO ALCIDES D., 23024, 30/04/2007

BARREIRO GORDANO GENOVEVA, 23645, 31/01/2007

DIEZ FRANCO ROMAN ANGEL, 29464, 30/05/2007

ETCHECHURY MAZZA GUSTAVO, 34622, 30/04/2007

ETCHEVERRY BALBI MARTIN E., 36526, 30/04/2007

IZMENDI ESCUDERO MATILDE, 36800, 15/11/2006

CASTIGLIONI ZUASTI RICARDO E., 37671, 18/04/2007

COITIÑO GUZMAN MARIO WILSON, 38349, 20/03/2007

AMBROSONI RODRIGUEZ JUAN MARIO, 39453, 31/01/2007

ESTEVES DA CRUZ RODOLFO LUIS, 39988, 30/04/2007

BIANCHI HERNANDEZ EDUARDO P., 41295, 10/04/2007

ARCE MISOL HELENA, 43793, 31/01/2007

OLIVERA FORT JOSE ERNESTO, 45515, 30/11/2006

DOTTI GERFAUO WASHINGTON OMAR, 46748, 30/05/2007

AREN FRONTERA OSVALDO RUDY, 47285, 10/04/2007

CORREA PAIVA REBOLLO HEBER F., 49053, 30/04/2007

GONZALEZ FERNANDEZ CARLA P., 56177, 21/08/2006

CABRERA ERRANDONEA ALFONSO J., 59482, 10/04/2007

VESPA BARDIER MAURICIO EMILIO, 59822, 31/01/2007

FERNANDEZ GARCIA FERNANDO D., 61246, 12/04/2007

RODRIGUEZ GOMEZ FLOR DE LIS, 62675, 28/02/2007

CAMEJO LOPEZ PINTOS MARYSOL, 62883, 10/04/2007

MATOSAS ETCHEBARNE GERMAN, 64745, 15/12/2006

SEIJA RODRIGUEZ SILVIA MARIA, 72406, 15/11/2006".

27) $ 3749 3/p 23230 Ago 24- Ago 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se intima al propietario del inmueble padrón 73.874, señor Jorge Bensión y demás sucesores a cualquier título, en plazo de 10 días, la limpieza y desratización de dicho inmueble bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se la realizará por parte de la administración con cargo a la propiedad, sin perjuicio de la aplicación de las multas previstas en las normas sobre limpieza pública.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23281 Ago 24- Ago 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos caratulados: "FARRANDO ALIANAK, FACUNDO CÉSAR y OTRA C/ STEIERMANN, ROBERTO - PROCESOS EXTRAORDINARIOS" - FICHA 31-684/2002, se cita, llama y emplaza a Robert Steiermann o Roberto Steiermann, o sus herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón 9.106/104, sito en Aquiles Lanza 1324/104, cuya posesión se solicita, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los propietarios de los inmuebles linderos al inmueble de autos; Padrón 9.107, propiedad de María Cristina Mañay Galagorry, domiciliada en Yaguarón 1318 Bis (hoy Aquiles Lanza) y, Padrones 9.624/101 y 9.624/201, ambos, propiedad de la empresa Tiddy's S.A., domiciliada en Rivadavia 2184. Montevideo 3 de agosto de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) $ 7498 10/p 23298 Ago 24- Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados «SAAVEDRA CUITIÑO, Matías c/ GONZÁLEZ, Nélida Aída y otros - Escrituración judicial» Expediente 2-29621/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jorge Arturo Juárez Dover, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 9 de agosto de 2007.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 23211 Ago 24- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno en los autos "EDIFICIO ARCOS C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE HILDA O ILDA RIENZI BERNINZONI - CREDITO HIPOTECARIO Fa. 2-62042/2006 se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de HILDA O ILDA RIENZI BERNINZONI a comparecer en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se designe defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 17 de abril/2007 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 22156 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la declaración en estado de ausencia de ALEJANDRO MARTINEZ BLANCO, AUSENCIA Ficha 2-54492/2004, haciéndose saber a los interesados.

Montevideo, 10 de Agosto de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2499 10/p 23463 Ago 27- Set 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno en autos caratulados "GONZALEZ DEL VILLAR, MARIO -AUSENCIA- FICHA: 2-8268/2007" se hace saber que se solicitó la declaración de AUSENCIA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL 8 DE JUNIO DE 2007.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3333 10/p 22565 Ago 20- Ago 31

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "PETRACCA BAUTUREIRA SUSANA CATALINA - ACCION DE NULIDAD" Fa.

2-55586/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores y/o cónyuges de WASHINGTON BAUTUREIRA RAMA Y OMAR BAUTUREIRA RAMA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 23330 Ago 24- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, MILTON EDISON C/ BARTON, MABEL CRISTINA, se cita, llama y emplaza a MABEL CRISTINA BARTON, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23284 Ago 24- Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ, ALEJANDRA DANIELA C/ PEDOJA, GONZALO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-6348/2007, se cita, llama y emplaza a Gonzalo PEDOJA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil siete.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
27) (Sin Costo) 10/p 22572 Ago 20- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Cardozo Quiroga Roberto Mario y otros Intimación Ficha 2-27876/2006 se intima a los sucesores de Roberto Cardozo al pago del saldo de precio debidamente actualizado con reajuste e intereses, y los que se devenguen respecto al apartamento padrón N° 6102 Unidad 702 sito en la calle Maldonado N° 898 de ésta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 8 de diciembre de 1998 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco de julio de dos mil siete. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 21896 Ago 16- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Jose Canto y otra Intimación Ficha 2-1185/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Jose Canto González y a Maria Inés Ferreira bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 25 de julio de 2007 Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 21895 Ago 16- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
EDICTO
EMPLAZAMIENTO A ESTAR A DERECHO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en los autos caratulados: "Sanchez Reyes, Agustín c/ Torres Saravia, Hector - Accidente de Tránsito - Ficha 2-44079/2006, se hace saber que por Decreto de la Sede Nro. 3374/06 de fecha 11 de Diciembre de 2006, se cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, a todos los sucesores a cualquier título del Sr. Hector Torres Saravia, demandado en autos, por el término de 90 días, en particular a su hija Sra. Cristina Torres Parodi.
En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de 2007. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 22721 Ago 21- Set 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTOS.

Por Disposición de la Señora JUEZ de Paz Departamental de la Capital de 23° TURNO, en autos caratulados "LACUESTA, EVAR LUIS y LACUESTA, BIRGITTA c/ CENTURIÓN, GABRIEL y CHANTAL VIRDÓ, ANA. INTIMACIÓN" Ficha 2-16265/2007, se cita, llama, y emplaza a GABRIEL CENTURIÓN Y ANA CHANTAL VIRDÓ, a comparecer a estar a derecho, dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento. Montevideo, 27 de Julio de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 22929 Ago 22- Set 04

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 8 junio 2007
Inscripción: N° 26.342 el 26/6/2007
Padrón: N° 28814/602, Montevideo
Constituyentes: LIVIO MARCELINO POSSENTI SILVESTRE
LYLIAN GLADYS ALZUGARAY ALVAREZ
Beneficiarios: Livio Marcelino Possenti Silvestre, Lylian Gladys Alzugaray Alvarez y Marcello Livio Possenti Alzugaray
Tasación: UR 4.075,77
Escribano: Emilio Federico Zurbrück Barrientos.
27) (Sin Costo) 10/p 22747 Ago 21- Set 03

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "M.G.A.P. SOLICITUD DE LIQUIDACION DE LA COOP. AGRARIA DE RESP. LTDA CORCAL", Ficha 176-1270/2006. Se cita, llama y emplaza a los acreedores e interesados para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 días.
Pando, 30 de marzo de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 22437 Ago 20- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "BROU C/ VILLAR RAMON CARLOS Y OTRO - MEDIDA PREPARATORIA IUE 180-1956/2002": "BROU C/ VILLAR - EJECUCION PRENDARIA IUE 180-519/2004" Y "BROU C/ VILLAR - EJECUCION PRENDARIA IUE 180-520/2004, se cita llama y emplaza a los herederos del CARLOS VILLAR RAMON para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparecieran, se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DOCE DE JUNIO DE 2007- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 22552 Ago 20- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 601/2007 de fecha 07/06/2007 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. AMILCAR RUBEN

SOSA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos (IUE 446-110/2007) a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la Sra. MIRIAM SOSA ARAP se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 556/2007 de fecha 31/05/2007.
Río Branco 8 de junio de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 21752 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 845/2007 de fecha 01/08/2007 se dispuso el traslado de la demanda a la Sra. ELI RUTH FERNANDEZ FERNANDEZ, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Río Branco 06 de agosto de 2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 21753 Ago 15- Ago 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-.EDICTOS.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ SUCESORES DE: FERRET LALINDE, AMERICO RAUL. EJECUCION HIPOTECARIA.." IUE: 318-307/2005-, SE CITA de Defensas, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a estar a derechos en estos autos, a los demandados en estos autos - sucesores de Americo Raúl Ferret Lalinde, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del término de 60 días. Young, 31 de agosto de 2006-. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 23371 Ago 27- Set 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "KUHN RIAGNO, SUSANA ELVIRA, ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha 329-99/2007, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal, a SUCESORES DE MARIA JOSE FERREIRA ALEJANDRO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 01 de agosto de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 21812 Ago 15- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCIA o FERREIRA de SEVERO, FRANCISCA y SEVERO, IPAMINONDO. SUCESIONES", FICHA IUE: 352-179/2007, se cita, llama y emplaza, a: MARIA NOEL; MARIA ALEJANDRA; MARIA NATALIA; CLAUDIO ADRIAN; MARIA de los ANGELES; CARLOS CALIMERIO y RAMON ALFREDO SEVERO FERNANDEZ; MAXIMILIANO JESUS SEVERO PISTILO; VICTOR DANIEL MENDIETA SEVERO; SILVANA MARIA MARTIRENA; MARIA IDUVIRGEN y ABELINO ALFREDO SEVERO GARCIA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 1070 DEL CODIGO CIVIL.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 22239 Ago 17- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados "CARRO WILLIAM HAROLDO C/ SOFILDO HERNANDEZ Y SUCESORES. DEMANDA DE CUMPLIMIENTO DE COMPRAVENTA" IUE 359-621/04 SE INTIMA a SOFILDO HERNANDEZ y sus SUCESORES al cumplimiento de la Sentencia Nº 5/2007 dictada en estos autos de fs. 62 a 64 dentro del plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de otorgamiento de oficio. Salto veinticinco de julio de dos mil siete. Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) $ 4166 10/p 23260 Ago 24- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sa. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. SANDRO MARCOS JORGE CUNHA.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. 372-201/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra el demandado.- EN CONSECUENCIA SE CITA DE EXCEPCIONES a SANDRO MARCOS JORGE CUNHA y se le emplaza a fin de que comparezca a deducir sus derechos por el término legal.- San José, 23 de noviembre de 2006- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21980 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. JUAN MANUEL VALLADARES TAPIE= DEMANDA EJECUTIVA". Fa. 372-16/2007, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción ejecutiva contra Juan Manuel Valladares.- EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN MANUEL VALLADARES TAPIE para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuará el procedimiento- San José, 26 de junio de 2007. DR. HEBER PEÑA CURBELO, Juez subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21981 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. CARLOS DAFONTE HORNOS= DEMANDA EJECUGIVA".= Fa. 372-55/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra el demandado.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a CARLOS DAFONTE HORNOS, para que comparezca a deducir sus derechos, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 31 de mayo de 2007- Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21982 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. PERLA VERDUM ARAUJO- DEMANDA EJECUTIVA".- Fa. 372-203/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra la demandada.- EN CONSECUENCIA, se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a PERLA VERDUM ARAUJO, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.- San José, 27 de noviembre de 2006 Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21985 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. JUDASIL SILVERA ALFARO= DEMANDA EJECUTIVA Fa. 372-206/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra el demandado.- EN CONSECUENCIA se CITA DE EXCEPCIONES a JUDASIL SILVERA

ALFARO por el término legal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento.- San José, 28 de noviembre de 2006. Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21986 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. EMPRESA SILVER LIMITADA= DEMANDA EJECUTIVA" Fa. 372-204/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra la demandada.- EN CONSECUENCIA se CITA DE EXCEPCIONES a EMPRESA SILVER LIMITADA, para que comparezca a deducir sus derechos por el término legal y bajo apercibimiento- San José, 27 de noviembre de 2006 Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21987 Ago 16- Ago 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. HECTOR CARLOS QUESADA.= DEMANDA EJECUTIVA".= Fa. 373-231/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra HECTOR CARLOS QUESADA.= En consecuencia se CITA DE EXCEPCIONES a HECTOR CARLOS QUESADA, para que comparezca a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento.- San José, 24 de noviembre de 2006-.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21979 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. OTAMI S.A.- DEMANDA EJECUTIVA" Fa. 373-228/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra la firma demandada.- EN CONSECUENCIA: SE CITA DE EXCEPCIONES a OTAMI S.A. (en la persona de sus representantes legales) por el término legal y bajo apercibimiento. o- San José, 22 de noviembre de 2006. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21983 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2° Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. MILKA ISABEL CASTRO MARTINEZ.- DEMANDA EJECUTIVA".= Fa. 373-232/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra la demandada EN CONSECUENCIA, se CITA DE EXCEPCIONES a MILKA ISABEL CASTRO MARTINEZ, para que comparezca a deducir sus derechos por el término legal bajo apercibimiento- San José, 24 de noviembre de 2006- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21984 Ago 16- Ago 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dicta en autos: "RIVA CATTANEO, SAUL GUALBERTO C/ RIVA BRUSSAIN, ELSA ADELINA Y OTROS -PARTICION- I.U.E: 381-1204/1996" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SAUL GUALBERTO RIVA CATTANEO, promoviendo la PARTICION respecto al Padrón Urbano N° 2843 de la 1ra. S. J. de Soriano contra MIGUEL MARCELINO MANZI O MANZZI RIVA, JUAN MARIA MANZI O MANZZI RIVA Y OTROS. EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos a cualquier título de: MIGUEL MARCELINO MANZI O MANZZI RIVA; JUAN MARIA MANZI O MANZZI RIVA; MARIA AURORA Y ANGEL RIVA DUFOUR; GILBERTO ISIDRO Y ALFREDO SANTIAGO RIVA CATTANEO; CELINA AMANDA RIVA DUFOUR Y BISMAR O BIZMAR RUBEN RIVA MOREIRA, y a todos aquellos que se consideren con derechos a que comparezca a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 03 de AGOSTO de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8331 10/p 22684 Ago 21- Set 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-357/2006, SE CITA y EMPLAZA a JAVIER ENRIQUE SOLE y/o SUS SUCESORES por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tacuarembó, 20 de julio de 2007. Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
27) $ 3333 10/p 21798 Ago 15- Ago 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos:"PEDROZO SUAREZ, ZULMA. CANCELACION DE ACCIONES Y EXPEDICION DE NUEVAS COPIAS.", IUE 399-341/2006, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó, Nos. 859 al 861 por N$ 1000 cada una, Nº 1463 de N$ 1000; Nos. 4520, 4521, 5188 al 5190 por N$ 200 cada una, y N° 7080 por N$ 100, propiedad de la Señora Zulma Pedrozo Suarez, con C.I. número 2.728.225-3, domiciliada en Cuchilla del Ombú de este departamento En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Esto fue dispuesto por providencia Nº 145 del 21/2/07. Tacuarembó, 13 de junio de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 6665 10/p 23434 Ago 27- Set 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES C/ MIGUEL ANGEL MOTA, JUICIO EJECUTIVO.= FICHA IUE 413-482/1998, tramitados ante esta Sede; SE HACE SABER: que ante esta Sede, se ha presentado la INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES, iniciando Juicio Ejecutivo contra el Sr. Miguel Angel MOTA.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier Título del demandado-Sr. Miguel Anegl Mota, para que comparezcan a ejercer sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 03 de Agosto de 2007. Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 5832 10/p 22466 Ago 20- Ago 31



REFORMAS

LEVER S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/junio/2007, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Camino Carrasco número 5975 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 22381 Ago 20- Ago 31

KENOSHA S.A.
Artículo 294 - Ley 16.060

Asamblea: 31.07.2007
Reducción del capital integrado a $ 600.000
Acreedores deducir oposición, plazo 30 días.
Documentación: Rincón 467, piso 4, Montevideo.
28) $ 9820 10/p 22766 Ago 22- Set 04

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DEA SAURA IRIARTE (Fa: 2-32420/2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23746 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PEÑA (FICHA 2-26013/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23564 Ago 28- Set 10

ALBERTO RICARDO CIBILS DEL CAMPO (FICHA: 2-31353/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 23710 Ago 28- Set 10

ALEJANDRA MARIA ALZAGA MIGLIORE (FICHA: 2-31971/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 23722 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

GLADYS YEYA FARIAS BUSTAMANTE (Ficha 2-26514/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23708 Ago 28- Set 10

SEPTIMO TURNO

SARA HAYDEE ARDUINO ABADIE (Ficha 2-35262/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23539 Ago 28- Set 10

HUGO WALTER DI YORIO LAMBERT (Ficha 2-29730/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23727 Ago 28- Set 10

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS LAPENNE CLEMATTA o CLEMATTE (Ficha 2-34456/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23599 Ago 28- Set 10

ANGEL RAFAEL CASTELUCCI FERRARI (Ficha 2-18408/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23745 Ago 28- Set 10

DECIMO TURNO

DANTE MARIO PERRATONE DEFAZIO (Ficha No. 2-32580/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 23565 Ago 28- Set 10

ENRIQUE LAMBRECHTS NOCEDA y ANGELICA SEGUNDA MONTANS RODRIGUEZ (Ficha No. 2-32967/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 23724 Ago 28- Set 10

MARTHA ALICIA CAMACHO FERREIRA (FICHA: 2-31921/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 23744 Ago 28- Set 10

DECIMOPRIMER TURNO

FLORENTINO ANGEL DI BENEDETTO TOMASINI y CARMEN MATO SOUTO (Fa. 49-260/2000).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23728 Ago 28- Set 10

DECIMOTERCER TURNO

JORGE EMILIO CHAVARRIA VARELA (FA. 2-29734/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23568 Ago 28- Set 10

AURORA QUINTEIRO LOUREIRO (FA. 2-33375/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23569 Ago 28- Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA MARIA PALOMO DEMARIA y JUAN JOSE QUEIROLO ARDITO (Ficha 2-34237/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23743 Ago 28- Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

HILDA MARIA, BOVE ROVATTI (Expediente Nº 2-26002/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23703 Ago 28- Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSÉ BEDNARIK PIZA (Ficha 2-28831/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23566 Ago 28- Set 10

PETRONA DE LEON BELTRAN (Ficha 2-32571/2007).
Montevideo, 8 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23726 Ago 28- Set 10

DECIMOCTAVO TURNO

BRENDA CONCEPCIÓN GOMEZ OYARZABAL (FICHA 2-29103/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23667 Ago 28- Set 10

NYDIA CRISTINA GUADALUPE TERRA (Ficha 2-32565/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23704 Ago 28- Set 10

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO BAZZANO BANKS (Ficha Nº 2-52924/2006).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23563 Ago 28- Set 10

VIGESIMO TURNO

GEORGES LOUIS MARENDIER FONDANESCHE (Ficha Nº 2-34183/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23702 Ago 28- Set 10

DOMINGO PETROCELLI PUGLIESE (Ficha Nº 2-64902/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23709 Ago 28- Set 10

JULIO GARRIDO CASAS (Ficha Nº 2-33453/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23719 Ago 28- Set 10

PALE RAMIREZ, FLORENTINO (Ficha Nº 2-9858/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23721 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERTA BROITMAN y BORIS STOLIAR (IUE: 2-30064/2007).
Montevideo, 21 de Agosto de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23540 Ago 28- Set 10

LUIS ALBERTO CABARA TESSA e ISIDORA GLADIS o GLADYS TEGALDO RIVERO (IUE: 2-33107/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23567 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LOURENÇO o LAURENÇO RIAL, EDUARDO HECTOR (IUE: 2-19217/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23560 Ago 28- Set 10

DENIS ALONSO, JOCELYN (IUE: 2-29466/2007).
Montevideo, 9 de Agosto de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23561 Ago 28- Set 10

EFRAIN AMADO CORDOBA FERNANDEZ (IUE: 2-32574/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23725 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

CATHERINE DOLLY GORIUP GARGIULO (FICHA: 2-29134/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23705 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA VICTORIA o VICTORIA ROSAURA o MARIA VICTORIA ROSAURA o MARIA VICTORIA MAURA BORGES LORENTE (FICHA 2-26564/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23717 Ago 28- Set 10

FREDDY LAURINDO SILVA BUKOVINER (FICHA 2-30600/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23723 Ago 28- Set 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTA TERESITA FONSECA ALVES (FICHA 461-177/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 23647 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

MARIO VITALINO OLIVERA PRIETTO RODRIGUEZ (IUE: 444-166/2007).
Bella Unión, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23666 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA CELIA BRAIDA ROMERO (I.U.E. Nº 168-230189/1999).
Canelones, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23597 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

BLANCA NIEVE BAEZ de FUENTES (I.U.E. Nº 459-474/2007).
Canelones, 27 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23593 Ago 28- Set 10

ROSARIO MARIA PEREZ MAGNE (I.U.E. Nº 459-530/2007).
Canelones, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23595 Ago 28- Set 10

ADAN GONZALEZ MORALES (I.U.E. Nº 459-496/2007).
Canelones, 6 de Agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23596 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ (Ficha 175-470/2007).
Pando, 30 de Junio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23562 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELVIRA VILLA OVIEDO (Ficha 207-457/2007).
Melo, 9 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23584 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

ELBA RIVERO o RIBERO (Ficha 208-438/2007).
Melo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23582 Ago 28- Set 10

SONIA ETHEL SANCHEZ ARIAS (Ficha 208-404/2007).
Melo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23585 Ago 28- Set 10

NORIBAL TORRES BECERRA (Ficha 208-455/2007).
Melo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23587 Ago 28- Set 10

JOSEFA SOUZA (Ficha 208-448/2007).
Melo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23588 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO DANIEL REY e ISIDORA FERNANDEZ CURTO (IUE 446-221/2007).
Río Branco, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23586 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CARRO DE LA FUENTE (IUE 223-419/2007).
Colonia, 02 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23607 Ago 28- Set 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMILIANO ALFREDO GODOY BORGES y LÉDIDA BRENDA BERTALMIO SANCHEZ (Ficha 241-336/2007).
Durazno, 10 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23690 Ago 28- Set 10

ABDONA AMANDA MESA MACHIN (Ficha 241-358/2007).
Durazno, 13 de Agosto de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23691 Ago 28- Set 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SILVIA MERMESIDES ó MERMECIDES BARRIOS ARAUJO; IBO SATURNINO ó IVO SATURNINO NIEVAS BARRIOS y CARLOS ARTIGAS NIEVAS BARRIOS (FA. 456-158/2007).
San Carlos, 15 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23580 Ago 28- Set 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS SICILIA LEGARRALDE (300-433/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23672 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

PEDRO SICILIA LEGARRALDE (IUE 301-720/2006).
Paysandú, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23673 Ago 28- Set 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN JAVIER SORIA (Ficha 329-714/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23654 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

MATILDE ELIZABETH BERTRIN FERRERO (Ficha 462-309/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23652 Ago 28- Set 10

JUAN GULARTE ATAIDE (Ficha 462-273/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23653 Ago 28- Set 10

RUBEN DARIO DUFRECHU SILVA (Ficha 462-240/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23655 Ago 28- Set 10

MARIANO ALVAREZ (Ficha 462-250/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23657 Ago 28- Set 10

ELBIO DENIS RIBEIRO (Ficha 462-305/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23658 Ago 28- Set 10

NASARIO PATRICIO RODRIGUEZ SOUZA; ANAURELINO RODRIGUEZ SOUZA y HECTOR RODRIGUEZ (Ficha 462-283/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23660 Ago 28- Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON EDUARDO AUGUSTO PERDOMO DE LEON (Fa. Nro. 341-315/2007).

Rocha, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23668 Ago 28- Set 10

DOÑA EMMA MANUELA FERNANDEZ VIZCAINO (Fa. Nro. 341-316/2007).
Rocha, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23669 Ago 28- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARRA FERREIRA, ANÍBAL (FICHA I.U.E. 353-683/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23678 Ago 28- Set 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SARA CARAFFINI MENDIVERRY o SARA CARAFFINE MENDIBERRY (IUE. 381-401/2007).
Mercedes, 02 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23578 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO GAUTHIER BERTON y HUGO ARIEL GAUTHIER MONNET (IUE. 443-202/2007).
Dolores, 31 de Julio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23692 Ago 28- Set 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA ELENA MARTINEZ RODRIGUEZ (Fa. 449-25/2007).
Treinta y Tres, 6 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23643 Ago 28- Set 10

ARTURO TEODILO ESCOBAR MEDINA (Fa. 449-67/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 13 de Agosto de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 23645 Ago 28- Set 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "DI BLASI NOVELLI TERESA C/ DI BLASI BARCELO PATRICIA ALEJANDRA; CLADUDIA ELENA; ADRIANA; ROSANA; DANIEL; MAARTA; CRISTINA Y FLORINDA- PARTICION SUCESORIA FICHA 59-107/2004, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO Y FIORELLA VIENES DI BLASI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de agosto de dos mil siete.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23661 Ago 28- Set 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALICIA MIRABALLES MAGUNA de JUAN MANUEL PAGGLIANO O PAGLIANO MIRABALLES y testamentaria DE TOMAS PAGGLIANO O PAGLIANO MIRABALLES IUE 274-265/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 17 DE JULIO de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO,ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23644 Ago 28- Set 10

CONVOCATORIAS

COCEMI CONVOCATORIA

Sres. Cooperativistas de COCEMI
El 17.08.07 el Consejo Directivo de COCEMI resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de acuerdo a la dispuesto por el Art. 34 inciso g de sus Estatutos Sociales.
Fecha y hora: viernes 21 de setiembre de 2007 - Hora 10
Lugar: Sala de Conferencia de COCEMI - CUFRE 1795
Orden del Día: Compra de Inmueble para ampliación de su sede.
Por COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dr. Sergio Caticha - Secretario, Dr. Luis Fernández -Tesorero, Dr. Juan Antonio Camacho - Vocal, Dra. Daniella Bravo - Vocal.
NOTA: Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.
03) $ 1500 3/p 23557 Ago 28- Ago 30

**PALECK S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local sito en la calle Avda. Brasil 2420 Apto. 106, el día 14/09/2007, en Primera convocatoria a la hora 8.30 y en Segunda convocatoria a la hora 9.30, con el siguiente Orden del día:
1) Análisis de propuestas de Comercialización de Plantación Forestal y Venta de Padrón Rural n° 9435 sito en la 3ª. sección Judicial del Dpto. de Paysandú.-
Se previene a los señores Accionistas que el Registró se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1500 3/p 23734 Ago 28- Ago 30

**PALECK S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en la calle Avda. Brasil 2420 Apto. 106, el día 14/09/2007, en Primera convocatoria a la hora 7 y en Segunda Convocatoria a las 8 con el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance Anual, y aprobación de la gestión de los Directores de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que el Registró se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 1750 3/p 23735 Ago 28- Ago 30

UCOT
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); al Levantamiento del Cuarto Intermedio de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 19/08/2007, que se llevará a cabo el 16 de setiembre de 2007 a la hora 0:30 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
2- Reforma de los Estatutos Sociales y Reglamento de Estatutos.
3- Designar dos socios para firmar el acta.
MARIO ALVARELLOS, SECRETARIO.
03) $ 1250 3/p 23736 Ago 28- Ago 30

BACARDI - MARTINI URUGUAY S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Bacardi - Martini Uruguay S.A." para el día 14 de setiembre de 2007, a las 17 horas, en el local ubicado en la calle Eduardo Pondal 782 de esta ciudad, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2007.
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Remuneración al Directorio.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5) Designación de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea (art. 24 de los estatutos Sociales).
El registro de acciones será en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782 en el horario de 9:00 a 11:00 y de 14:00 a 16:00. Cierre de inscripción: 10 de setiembre de 2007.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 23747 Ago 28- Ago 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. ANDRES GUSTAVO SEVESO MONESTIER, solicitando Certificado de Uso del NICHO N° 305 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuya primitiva titular era Maria Argal, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 584765).-
Montevideo 22/8/07
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 23570 Ago 28- Ago 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

ENRIQUE FERNANDO REDIN RODRIGUEZ y ELENA DI FONZO FOMI (Ficha: 47-145/2003).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 23573 Ago 28- Set 10

DECIMOTERCER TURNO

NELSON ENRIQUE LEMA BARRON y GRACIELA VERONICA LLORENTE PLEVOETS (Ficha 2-25651/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23731 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VERONICA EVANGELINA RODRIGUEZ PEREIRA y PABLO ANDRES MARTIRENA NOCETTI (IUE 2-29501/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 23730 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS CISARI GUZMAN y VIRGINIA LAMELA DIAZ (Ficha: 2-30269/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 23732 Ago 28- Set 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANDRA LILIANA RODRIGUEZ GARCIA y WILSON ALBERTO VIERA ALBORNOZ (I.U.E: 2-25592/2007).
Montevideo,
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 23665 Ago 28- Set 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

GERARDO FABIAN PIRIZ BALLESTE y ALFA MARIELA PEREIRA DA SILVA DELGADO o PEREIRA DELGADO (Ficha 440-363/2007).
Las Piedras, 5 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23729 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DINORA INES MATHON TRONCOSO y EDUARDO ARMANDO PEREZ (IUE 180-337/2007).

Ciudad de la Costa, 2 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23571 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CÉSAR MARCEL BRUM VIDAL y VERÓNICA FABIANA CORREA ECHEVARRIA (Fa. 208-451/2007).
Melo, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 23583 Ago 28- Set 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIRLEY HELENA ARTUS BERGER y WILLIAM DANIEL GEYMONAT PEREZ (IUE 223.417/2007).
Colonia, 17 de Agosto de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23608 Ago 28- Set 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN DANIEL CABRERA y GIDDEL GIANELLA BENITEZ (IUE 301-386/2007).
Paysandú, 27 de Julio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23671 Ago 28- Set 10

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

"ESMERALDA TRADING S.A." -LEY 11.073
DISOLUCION ANTICIPADA

ASAMBLEA 15/12/2004
REGISTRO: Nº 19122 17/8/2007.
06) $ 491 1/p 23535 Ago 28- Ago 28

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Pando, 21 de agosto de 2007
La INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE CANELONES CENTRO-PANDO emplaza al SR. OMAR GONZÁLEZ C.I. 3.472.724-4 Auxiliar de Servicio de la Escuela Nº 67 de Montes a comparecer dentro del término de 3 días a reanudar sus tareas o en su defecto, exponer motivos fundados para no hacerlo, de lo contrario se lo considerará renunciante.
YOLANDA DELGADO CABRERA, MTRA. INSP. DPTAL; ADRIANA GONZALEZ, SECRETARIA.
08) $ 1000 3/p 23542 Ago 28- Ago 30

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "ESPINDOLA OLIVERA, CRISTINA--INCAPACIDAD, Ficha 45-318/1998" se hace saber que por auto N° 2058 de fecha 8/6/2004 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CRISTINA ESPINDOLA OLIVERA designándosele curador a su madre la Sra. CELINDA TERESA OLIVERA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de Julio de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23533 Ago 28- Set 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PORTA FOJO, CARLOS GABRIEL -INCAPACIDAD, Ficha 2-33503/2006" se hace saber que por auto Nº 2929 de fecha 20/7/2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS GABRIEL PORTA FOJO designándosele curador a la Sra. CRISTINA FOJO.-
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23688 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ACOSTA RODRIGUEZ, ROBERT. INCAPACIDAD. FICHA 207-230071/1990", surge que por auto Nº 864/2007 del 2 de marzo de 2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Robert ACOSTA RODRIGUEZ, C.I. 2.532.708-9, al Sr. José Clive ECHEVERRIA BORGES, C.I. 3.801.815-4, quién aceptó el cargo el día 25 de mayo de 2007 y fijó domicilio en Eladio Zabala Nº 621 Barrio García, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Robert ACOSTA, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO Nº 1000 del 14 de agosto de 1990 y designado Curador el Sr. Remigio ACOSTA GAMA, quien queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de junio de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23589 Ago 28- Set 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SAUS TECHERA, LUIS FELIPE. INCAPACIDAD. FA. 208-942/2006", por auto Nº 3056 del 27 de junio de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Luis Felipe SAUS TECHERA, C.I. 4.616.457-1, habiéndose designado CURADORA a su madre Laura Amelia TECHERA VEIGA, C.I. 3.398.617-2, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Gaucho 792 Barrio Agua Hermosa. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de julio del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23590 Ago 28- Set 10

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

Licitación Pública Nº 41/2007 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA MARINEROS DE PLAYA"

Apertura
Fecha: 21 de Setiembre de 2007.
Hora: 10:30.
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 915.55.00 int. 350 y 351.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.300,00 (pesos uruguayos mil trescientos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 23612 Ago 28- Ago 28

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 28 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE SEBASTIAN DONAZAR, 36 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Almería 4759/102 y ESTELA RAQUEL BRUZZONI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4759/102.
14) $ 253 3/p 23531 Ago 28- Ago 30

RICARDO DANIEL ARBULO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buxareo 1162/701 y MARIA GRACIELA GALOSO, 35 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Buxareo 1162/701.
14) $ 253 3/p 23546 Ago 28- Ago 30

CARLOS DANIEL ACUÑA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 7973 y MARÍA de los ANGELES RUSSO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 7973.
14) $ 253 3/p 23549 Ago 28- Ago 30

FLORISBELO ALVEZ, 61 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5261 F y CECILIA VIDELA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5261 F.
14) $ 253 3/p 23579 Ago 28- Ago 30

DIEGO ALONSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 4075 y VALERIA AMARAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lauro Ayetarán 4547 Bis.
14) $ 253 3/p 23613 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 2

JESSE WILLIAM FARIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Arrieta 3234 apto 2 y MARIA JOSE BERRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Arrieta 3234 apto 2.
14) $ 253 3/p 23543 Ago 28- Ago 30

NICOLAS JESUS BOCCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1792 y ELEONORA ACCOSSANO, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Solano López 1444 Bis.
14) $ 253 3/p 23544 Ago 28- Ago 30

PABLO JOSE FLORES, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan J Rousseau 4414 y MARIA NOEL CAVANNA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Juan J Rousseau 4414.
14) $ 253 3/p 23551 Ago 28- Ago 30

IGNACIO ADRIAN FARIAS, 38 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Charles Dickens 6659 y KAREN ANDREA BONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4416.
14) $ 253 3/p 23552 Ago 28- Ago 30

CARLOS UBALDO FAJARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3133 apto 1 y YESICA ANDREA PERCOVICH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3133 apto 1.
14) $ 253 3/p 23554 Ago 28- Ago 30

RAFAEL JORGE BERRUTTI, 40 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Alvarez Cortéz 2453 y BETTINA DANIELLA FERSTER, 39 años, divorciada, diseñadora, oriental, domiciliada en Alvarez Cortéz 2453.
14) $ 253 3/p 23610 Ago 28- Ago 30

PABLO BENAVIDES, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Alfredo Navarro 3084 apto 302 y MALENA YUDIT ORTIZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3084 apto 302.
14) $ 253 3/p 23617 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 3

IGNACIO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 342 Bis y MARCELA TORRES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2946/601.
14) $ 253 3/p 23530 Ago 28- Ago 30

PABLO LEONARDO ELOLA, 32 años, soltero, odóntologo, oriental, domiciliado en Anzani 2069 y GABRIELA TOSCANI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 2069.
14) $ 253 3/p 23532 Ago 28- Ago 30

EDGARDO COLMAN, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Spikerman 3970 y MATILDE RODRIGUEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Spikerman 3970.
14) $ 253 3/p 23541 Ago 28- Ago 30

CLAUDIO JAVIER CAPPA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 Calle 3 Block I/202 y SOLEDAD RIUS, 27 años, soltera, aux. docente, oriental, domiciliada en Av. Bolicia 2552 Calle 3 Block I/202.
14) $ 253 3/p 23649 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 4

JULIO CESAR GUARDALOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 3477.4 y JOSEFA LORELEY SILVERA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 3477.4.
14) $ 253 3/p 23550 Ago 28- Ago 30

LEANDRO GUERRINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4666 casa 1 y MARIA VIRGINIA RISSO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asamblea 4666 casa 1.
14) $ 253 3/p 23553 Ago 28- Ago 30

JULIO CESAR GONZALEZ, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4248 y MARIA del ROSARIO PINTADO, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santa Ana 4248.
14) $ 253 3/p 23576 Ago 28- Ago 30

DARWIN AIRALDI GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Caraballo 1189.39 y FLORENCIA FAILACHE, 32 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Gral Caraballo 1189.39.
14) $ 253 3/p 23598 Ago 28- Ago 30

RODRIGO JAVIER LEAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arapey 1372 y MARIA ELENA BENITEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2966/304.
14) $ 253 3/p 23614 Ago 28- Ago 30

PABLO GARIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mahoma 4342 y NATALIA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mahoma 4342.
14) $ 253 3/p 23648 Ago 28- Ago 30

GUILLERMO VALENTIN GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1422/702 y MAIRIK LORENA PANOSIAN, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mercedes 1422/702.
14) $ 253 3/p 23664 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 5

MARIO AGUSTIN MALDINI, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 2123 502 y ANA LAURA LEIVAS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2123 502.
14) $ 253 3/p 23545 Ago 28- Ago 30

GABRIEL EDUARDO OCAMPO, 38 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Pontevedra 3526 y MARIANA GISSEL SUCIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pontevedra 3526.
14) $ 253 3/p 23602 Ago 28- Ago 30

DIEGO ANDRES MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1648 y ALISSON VANESSA HEROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 4270.
14) $ 253 3/p 23674 Ago 28- Ago 30

JOHNNY DANIEL MAGLIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Franklin 1591 y JACQUELINE MARTINEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Covadonga 1430.
14) $ 253 3/p 23698 Ago 28- Ago 30

GABRIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2115 y JULIETA VILLARREAL, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2115.
14) $ 253 3/p 23739 Ago 28- Ago 30

WILLIAMS OROSMAN OLIVERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3564 y ANA MARY ALVEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3564.
14) $ 253 3/p 23742 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 6

RODOLFO STANKOVIC, 53 años, divorciado, trab. indep., oriental, domiciliado en Calle 18 No. 1830 y MIRTA DELIA CARDOZO, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 18 No. 1830.
14) $ 253 3/p 23556 Ago 28- Ago 30

CHRISTIAN ANDRES SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Mallorca 4521 Torre A B /304 y ANDREA LAURA LORENZO, 31 años, soltera, juez de paz, oriental, domiciliada en Mallorca 4521 Torre AB /304.
14) $ 253 3/p 23600 Ago 28- Ago 30

WIDSTON GERMAN ROSAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6027/10A y MARIA LOURDES GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6027/10 A.
14) $ 253 3/p 23695 Ago 28- Ago 30

JOSE CLAUDIO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2962 y SILVANA NOELIA RECALDE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2962.
14) $ 253 3/p 23740 Ago 28- Ago 30

DANIEL ALBERTO SERRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zanja Reyuna 2219 y ANDREA FERREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú No. 2205.
14) $ 253 3/p 23741 Ago 28- Ago 30

OFICINA No. 7

MARCOS EDUARDO PINTOS, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Neira 3619/101 y VERONICA FLORENCIA VENTURA, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Neira 3619/101.
14) $ 253 3/p 23548 Ago 28- Ago 30

HERNAN PETTINAROLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Henderson 1887 y ANA GABRIELA GARCIA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442 apto. 907.
14) $ 253 3/p 23575 Ago 28- Ago 30

ANDRÉS PEDRO PISSON, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4522 ap2 y MAGELA CACERES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomas Texera 4940.
14) $ 253 3/p 23676 Ago 28- Ago 30

SERGIO JOSÉ VERGUEIRAS, 45 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Figueira 2387 y MARÍA JULIA ARRILLAGA, 34 años, divorciada, psicologa, oriental, domiciliada en Córcega 2055.
14) $ 253 3/p 23699 Ago 28- Ago 30

DIEGO ZUPPARDI, 30 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2837/404 y ROSANNA BALMELLI, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2837/404.
14) $ 253 3/p 23712 Ago 28- Ago 30



PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTOS: Por disposición del Juzgado de Paz de la 7ma. Sección Judicial de Rocha, en autos: "LEIVA RICCETO, RAQUEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 351-221/2006, en providencia Nº. 306/07 CITA, LLAMA Y EMPLAZA, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a todos quienes se consideren con derechos en el Padrón Nº. 299, manzana 23 solar 4, en la primera Sección Judicial y Catastral de Rocha, La Pedrera, superficie 620 mts. 40 dm. Plano del Agr. Pedro Luna, inscripción provisoria Nº. 327 del 25 de setiembre de 2006. A los linderos: Padrones Nº. 298 y 300, asi como, a su último titular y al sucesor de Juan Carlos Suárez Gordillo y Carlos Magno Suarez, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO: lo extiendo el trece de agosto de dos mil siete. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. CIVIL.
16) $ 5832 10/p 23720 Ago 28- Set 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIAN de DIOS solicita la inscripción de la obra titulada: GUIA DE VIAJES MONTEVIDEO de la cual se declara autor
Montevideo 21de agosto de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 23650 Ago 28- Ago 28

DIEGO SEBASTIAN MIRANDETTI CORBO solicita la inscripción de la obra titulada DIARIO SONORO (MATERIAL DIDACTICO MUSICAL AUDIOVISUAL) de la cual se declara autor
Montevideo 24 de agosto de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 23670 Ago 28- Ago 28

LAURA LUCIA CHALAR SANZ solicita la inscripción de la obra titulada: EL DISCRETO ENCANTO DE LA ABOGACÍA de la cual se declara autora
Montevideo 24 de agosto de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 23675 Ago 28- Ago 28

MARTIN SLOTH KNUDSEN solicita la inscripción de la obra titulada: TRICKY INQUIRING ?de la cual se declara autor
Montevideo 24 de agosto de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 23684 Ago 28- Ago 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GOMEZ, Sebastián. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-515/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: SEBASTIAN GOMEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de SEBASTIAN GOMEZ SISNANDEZ, Acta número 535, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 22/04/1986, en el sentido de que en la misma SE CUMPLA CON LA ANOTACION MARGINAL REGLAMENTADA EN EL DECRETO LEY 15.462 DE 16/9/1983, CON RESPECTO A LA ADJUDICACION DE LOS APELLIDOS DE LA MADRE COMO RECONOCIENTE NATURAL, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 23680 Ago 28- Set 10

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos: "ABN AMRO BANK c/ ARCA ROIBAL ADELA y otro" - Juicio Ejecutivo (ficha: 21-251/1998) el próximo 20 de setiembre de 2007, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación (fs. 63) del siguiente bien: (Base: $ 1000) Automovil marca FIAT, modelo UNO FIRE, matrícula 928.739 (Montevideo), padrón 430.294, motor 5343475, año 1994, a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de la oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 4) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente y certificados registrales. 5) Que se desconoce la deuda actual por concepto de patente y multas ante la IMM. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 2007. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2428 3/p 23713 Ago 28- Ago 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno dictada en Autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ TASIAS LARRAÑAGA MARA JUICIO EJECUTIVO FICHA 36-1002/95 se hace saber que el próximo 11 de septiembre de 2007 a partir de las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5°. piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 302, que integra el edificio construido en el terreno sito en la 5ª. Sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 8289, que según plano del Agrimensor Nelson Gepp de septiembre de 1965, inscripto en la DGCN el 14.3.66 con el No. 53.516 tiene un área de 412,40 m y da frente al Oeste en 34,07 m de frente a la calle Paraguay, y al Norte en 12,12 m frente a la calle Soriano por ser esquina. La unidad 302, padrón individual 8289/302, de acuerdo al citado, se ubica en el tercer piso, a cota más 9,67 m y tiene una superficie de 58,22 m. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 4.20% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.41% del precio del remate. 4.) la titulación fue estudiada en fotocopia simple de las escrituras matrices. 5) el destino de la unidad es casa habitación o estudio profesional exclusivamente. 6) Que la deuda por gastos comunes asciende al 31/01/2006 a la suma de $ 66.782 incluidos recargos. 7) Que oportunamente se otorgará la compraventa judicial en representación de Mara Tasias Larrañaga y/o sus sucesores a cualquier titulo, por no haberse efectuado la sucesión de la misma ni tampoco la de su sucesora Maria Juana Larrañaga y por haberse ordenado, de conformidad con el art. 61 de la ley 16.871, la cancelación de la inscripción de la compraventa del 24.7.95 a favor de Eduardo Rocca. 8) Existe deuda Tributaria con la IMM. 9) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con la IMM y el BPS. 10) Que existe deuda tributaria con la IMM. 11) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información agregada. 12) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 16 de agosto del 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 8767 5/p 23738 Ago 28- Set 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno en autos: "BRUN ALBERTO c/ ETCHECHURI SCARPA JUAN" - Cobro de pesos (ficha: 135-268/1993), el próximo 20 de setiembre de 2007, desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor los restos de moto marca Yamaha, modelo RD 125 B, padrón 837.796, matrícula 756.687 de Montevideo.. SE PREVIENE: 1) Que el mejor pastor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, si correspondiere de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 2007. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 607 1/p 23714 Ago 28- Ago 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2°. Turno, dictada en autos "ZANABRIA, Reimundo Martín y Otro c/ LUGANO VULLIEN, Andrea Fabiana - Ejecución de Hipoteca" IUE 183-32/2007, se hace saber al público que el próximo 14 de setiembre de 2007 a las 15 Hs. horas en Dr. Pouey No. 699, Las Piedras, por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por el Alguacil Ad-Hoc de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Moneda Nacional, del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la zona urbana de esta ciudad, localidad Catastral Las Piedras, empadronado con el número DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UNO (17.171), antes en mayor área con el No. 3096, señalado con el No. 2 en el plano del Agrimensor Horacio Vega de noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de abril de 1986 con el No. 1379, tiene una superficie de 250 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste a calle Santa Lucía; 25 metros al Noroeste confinando con parte del padrón No. 1707; 10 metros al Noreste confinando con el solar 1 del mismo plano y 25 metros al Sureste limitando con parte del Padrón No. 1708. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado, en efectivo o cheque certificado. 2) Se advierte que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, que asciende a la suma de $ 9.074. (fs. 73).- 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por concepto de Impuesto a Primaria, BPS y OSE. 4) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 4.21% sobre el precio martillado. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.40% sobre el precio de venta más el 1% correspondiente al Impuesto Municipal. 6) La documentación existente y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Sede, Gral. Flores y la Vía Férrea.- Las Piedras, 20 de agosto de 2007.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 7081 5/p 23808 Ago 28- Set 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Melo, Cerro Largo, dictado en autos caratulados, "CARA AFISA (Compañía Administradora de Recuperación de Activos - Administradora de Fondos de Inversión S.A.) c/a "COOPERATIVA DE OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA" (C.O.T.A.) Y OTROS, Juicio Ejecutivo, Ficha 208/275/2003", se hace saber que el próximo 17 de Ocubre a las 15:00 horas, en calle Avenida Saviniano Pérez (Ruta 8) esquina Dr. Juan F. Ferreira, Melo, el Rematador Marcos Lassalle Sartorio, (Matrícula N° 5415, RUC 030133740015) procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes:

A) OMNIBUS: marca SCANIA modelo 113, año 1992, carrocería BUSSCAR, motor n° 3091279, chasis n° 3460353; Padrón E8202, Matrícula EM90145. BASE: u$s 25.334=

B) OMNIBUS: marca SCANIA modelo 113, año 1992, carrocería BUSSCAR, motor n° 3091270, chasis n° 3460356; Padrón E8203, Matrícula EM90146. BASE: U$s 21.334=

C) OMNIBUS: marca SCANIA modelo 113, año 1992, carrocería BUSSCAR, motor n° 3091333, chasis n° 9BSKT6X2BM3460371; Padrón E47967, Matrícula EM90128. BASE: U$s 25.334=

D) OMNIBUS: marca SCANIA modelo 113, año 1992, carrocería BUSSCAR, motor n° 3091330, chasis n° 9BSKT6X2BM3460370; Padrón E47966, Matrícula EM90127. BASE: U$s 25.334=

E) Tres Fracciones de terreno linderas con construcciones, ubicadas la primera sección Judicial y catastral, planta urbana de Melo, manzana n° 191 Padrón N° 1115, (antes 1115 y 1116) con un área total de 1.379 m2; Que según plano del Agr. Carlos E. Barone del 15/02/80 se señalan como lotes dos, tres, y cuatro, y se deslindan así: Lote dos: al SUR 15 mts 80 cms frente a calle Río Branco; al OESTE 17 mts con el lote n° 1; al NORTE, 15 mts 33 cms con el lote tres y al ESTE quebrada de tres rectas de 10 mts 50 cms, 0 mts 44 cms y 6 mts 58 cms con el padrón 1116; Lotes tres y cuatro: al ESTE 25 mts 92 cms frente a calle Dr. Luis G. Murguía; al SUR 42 mts 95 cms con lotes 1 y 2 y padrón 1.116; Al OESTE 25 mts 70 cms con padrón 1.114; y al NORTE 43 mts 15 cms con padrones 1.119, 9.847 y 6.753. BASE: $U 311.000=

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo y en el acto, al momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo; Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la sede.

2) Que se desconoce la situación de los rodados frente a Intendencia Municipal, B.P.S., y Ministerio De Transporte y Obras Públicas, elementos que quedan a cargo del adquirente

3) Que la entrega de los rodados se hará al momento de la cancelación total del saldo de precio.

4) Que los bienes se venden en la situación material y jurídica en que se encuentren, sin derecho a reclamación alguna, y se deberá estar a lo que surja de autos y de la diversa información registral.

5) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble (E).

6) Que los títulos existentes se encuentran en dicha sede a disposición de los interesados.

7) Que son de cargo del demandado la comisión del Rematador más los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 7823 4/p 23581 Ago 28- Ago 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 6to Turno dictada en autos COFAC C/ RIVERO, HECTOR y otra- Ejecución Hipotecaria - Ficha 290/52/2003 se hace saber que el 11 de setiembre de 2007 a las 14 horas en 18 de Julio 708 (Centro Español) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 3era. Sección Judicial de Maldonado zona urbana de la ciudad de Piriápolis, padrón 5633 señalado con el nro. 9 de la fracción 7 en el plano de los Agrimensores Danilo Rostan y

Carlos Rodríguez de mayo de 1966 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Maldonado con el nro. 4390 el 30/9/66 consta de una superficie de 664,82 mts. con 27,60 mts. al E de frente a calle 2; 27,60 mts. al S también de frente por ser esquina a calle nro. 1 unidas ambas alineaciones por ochava de 11,28 mts. orientada al SE, al O 18,07 mts. lindando con solar 8 del plano citado y al NO 18,07 mts. lindando con solar 10 y II) solares de terreno y demas mejoras que le acceden ubicado en la 3era. Sección de Dpto. de Maldonado, ciudad de Piriápolis, barrio Country Club, padrones nro. 7603, 7604 y 7605 señalados con los nros. 12, 13 y 14 respectivamente de la manzana 10 en el plano del Agrimensor Danilo Rostan de noviembre de 1969 inscriptos en la Oficina Dptal. De Catastro de Maldonado con el nro. 5892 el 13-3-71 y se individualizan asi:
a) Solar 12 con un área de 652,12 mts. con 28,64 mts. al ONO lindando con solar 14; 19 mts. al NNO confinando son solar 13; 25 mts. al ENO de frente a calle 22 y 33,07 mts. al SE lindando con solar 11.
b) Solar 13 con un área de 693 mts. 1 dm con 26,26 mts. al NO de frente a calle nro. 4; 27,20 mts. al NE también de frente a calle 22 por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 10,61 mts. al N; 19,10 mts. al SE lindando con solar 12 y 20,79 mts. al SO confinando con solar 14 y
c) Solar 14 con un área de 694 mts. 37 dms. con 25 mts. al NO de frente a calle 24; 29,79 mtys. Al NE lindando con solar 13; 28,64 mts. al ESE confinando con solar 12 y 34,76 mts. al SO lindando con solar 15.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3% más impuestos del precio de remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1% más impuestos y el 1% de Impuesto Municipal calculados sobre el precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 5). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Oficina Actuaria en Horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 24 de agosto de 2007. Esc. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 11128 5/p 23786 Ago 28- Set 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª. Instancia de San José de 2º. Turno, dictada en autos caratulados: "PARADISO, Susana y DIAZ, Nelson c/ PEREZ MUSSINI, Juan y Adriana y MUSSINI, Flora" - Ejecución de Sentencia - Ficha No. 370-186/1996, se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 2007, a la hora 15:00, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro, sito en la calle 25 de Mayo No. 407 (San José), el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de los 2/3 de sus valores de tasación, de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo, Padrón No. 6226, sita en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de San José, Zona Rural, la que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 9 de diciembre de 1967, inscripta en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1863 el 20 de diciembre de 1967, y que tiene una superficie de 44 hectáreas 7743 metros, y se deslinda: al Noroeste 518,40 metros de frente a camino vecinal a González; al Noreste, 904,60 metros con Suc. Coralio Cuello; al Sureste, 514,90 metros con Elido y Avelino Canzani; y al Suroeste, 698,80 metros con Gerónimo Amoroso, correspondiendo un retiro de edificación de 15 metros; b) Fracción de terreno Padrón No. 304 (antes 1569 en m/á), con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en Localidad Catastral San José, zona urbana, que, según plano del Agr. Lincoln Beltrán de abril de 1939, inscripto en la Of. Tec. Dptal de Empadronamiento de San José con el No. 41 el 18 de abril de 1939, tiene una superficie de 122 metros 9275 centímetros, y se deslinda: al Sureste, 12,70 metros de frente a calle Solís (actual Zorrilla); al Suroeste, 4,60 metros de frente a calle Alfonso Espínola, uniendo ambos Frentes ochava recta de 4,80 metros; al Noroeste, 16,20 metros con Valentina N. de Lorenzotti y al Noreste, 7,95 metros con Pedro Bogliolo; y c) Fracción de terreno Padrón No. 59 (antes 3174) sita en la Localidad Catastral González, zona urbana, Señalado con el No. 11 de la manzana A en el plano del Agr. Manuel D. Rodríguez, de abril de 1910, que según copia del Agr. José Ma. Teijeiro de fecha noviembre de 1967, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el No. 3995 el 29 de noviembre de 1967, consta de una superficie de 624 metros y linda: al Suroeste 20 metros de frente a calle Uruguay; al Noroeste, 31,20 metros con el solar 12; al Noreste 20 metros con Eva Rosa Pascualini; y al sureste con el solar 10. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, lo que asciende al 4,21%. 2) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del martillero, o sea el 1,15% más IVA, más impuestos municipales correspondientes. 3) Que se desconocen tanto el estado ocupacional de dichos bienes así como su situación contributiva. 4) Que la titulación así como antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en calle Treinta y Tres No. 434 -San José-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, veinticuatro de agosto de dosmil siete.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 23751 Ago 28- Ago 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, en los autos: "REPUBLICA AFISA C/ BARDIER PERE, ALCIDES ALEJANDRO. Juicio Ejecutivo".- IUE. 382-417/2002, se hace saber que el día 18 de setiembre de 2007 a la hora 14:30, en puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble y sus anexos:
un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 94, fracción Nº 1, con frente a calle Avda. Grito de Asencio de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad catastral Dolores, empadronado con el Nº 530, antes con el mismo número en mayor área; señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Juan C. Sosa inscripto con el Nº 3386 el 21 de junio de 1966 según el cual tiene una superficie de 231 metros 21 decímetros.
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los 60 días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo; d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 6 de agosto de 2007.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
20) $ 5733 5/p 23694 Ago 28- Set 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SILVIA PIAF INTERNACIONAL SRL

CONTRATO: 17/7/07
CEDENTE: MARTIN SEBASTIAN RODRIGUEZ MUÑIZ
CESIONARIO: MARINA GIANELLA DI LANDRO (1 CUOTA)
INSCRIPCION: 13.08.07 - N° 18696.
22) $ 982 1/p 23537 Ago 28- Ago 28

**SIR CONSTRUCCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS**

CONTRATO: 25/01/06 y 27/04/07
INSCRIPCION: N° 11628 - 17/05/07
N° 3240 - 30/01/07
CEDENTE: MARIA AMPARO REBOLLO PLÁ (60 CUOTAS)
CESIONARIO: ARTURO FIGUEROA WEINBERGER.
22) $ 982 1/p 23538 Ago 28- Ago 28

RESIDENCIAL LAS ABEJAS S.R.L.

Cesión de cuota
Contrato: 28/5/2007
Registro N° 13309 - 6/06/2007
Cedentes: María Luisa Alvarez (85)
Cesionarios: María Cristina Alvarez (85)
Administración: María Cristina Alvarez.
22) $ 982 1/p 23558 Ago 28- Ago 28

ALCONH S.R.L

Contrato: 9/7/2007
Inscripción: No 18126 el 3/8/2007
Socios: Marcelo Coralides Cavlalheiro Barreda (90 cuotas)
Víctor Alejandro Gómez (10 cuotas)
Objeto: Servicios de Seguridad, comprendiendo instalación y/o mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas para la operación y/o centralización de equipos de seguridad en todas sus modalidades tales como la instalación de alarmas, circuitos cerrados de televisión, así como asesoramiento y planificación de actividades de seguridad, Compra venta, permuta, alquiler, consignaciones, comisiones, representaciones, intermediación, relativa a todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, Industrialización, comercialización y representación de todo tipo de mercaderías, materia prima y bienes de capital, así como arrendamiento de obras y servicios.
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta.
22) $ 2946 1/p 23577 Ago 28- Ago 28

VERSÁTIL PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO: 15/04/2007
INSCRIPCIÓN: No. 12372 del 25/05/2007
SOCIOS: ROBERTO RAFAEL GONÇALVEZ SATRAGNI (50 cuotas) y ROSA LILIAN SATRAGNI CAMEJO (50 cuotas)
ADMINISTRADOR: EXCLUSIVO ROBERTO RAFAEL GONÇALVEZ
OBJETO: PRODUCCION DE RADIO, TV Y OTRAS
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $u 30.000
DOMICILIO: CANELONES.
22) $ 1473 1/p 23592 Ago 28- Ago 28

NUEVO EDEN S.R.L.

CONTRATO: 9/05/07
INSCRIPCION: Registro Personas Jurídicas Sección Comercio Nº 11606 el 17/05/07
SOCIOS: Martín Ney Pirez Rodríguez y Miguel Angel Garifo González
OBJETO: Servicios forestales pastoreo intermediación comisiones comercio fletes
PLAZO: 30 años
SEDE: Ciudad Rivera
ADMINISTRACION: Ambos socios forma conjunta.
22) $ 1473 1/p 23651 Ago 28- Ago 28

AEROAGRICOLA NORESTE LTDA.

CONTRATO: 10.07.2007
INSCRIPCIÓN: Registro Personas Jurídicas, sección Comercio No. 16.965
CAPITAL: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1000
SOCIOS: TERESITA DE LOS SANTOS BOTTINO (50) WILSON DANIEL CARDOZO DE LOS SANTOS (50)
ADMINISTRACIÓN: WILSON CARDOZO
OBJETO: comercio en el ramo de servicios aeroagrícolas, fumigación aerea y terrestre. Explotación rural, agropecuaria, comercio, importación-exportacion de productos agrícola-ganaderos.
DOMICILIO: Rivera.
PLAZO: 30 años.
22) $ 1964 1/p 23656 Ago 28- Ago 28

BOREAL TRANSPORTES SRL

CONTRATO: 10.07.2007
INSCRIPCION: Registro Personas Jurídicas, sección Comercio Nº 17.549
CAPITAL: $ 120.000 dividido en 120 cuotas de $ 1000
SOCIOS: DORINEL SALDIVIA SANGUINETTI (40), JULIO CÉSAR GONZÁLEZ POSADA (40) JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ POSADA (40)
ADMINISTRACION: DORINEL SALDIVIA
OBJETO: comercio en el ramo de transporte de pasajeros y mercaderías, turismo, arrendamiento de vehículos con o sin chofer.
DOMICILIO: Rivera.
PLAZO: 30 años.
22) $ 1964 1/p 23659 Ago 28- Ago 28

"JUAN FRANCISCO BAPTISTA S.R.L."

CONTRATO: 12/7/2007. INSCRIPCION: Nº 17391 el 25/7/2007.
SOCIOS: Juan Francisco BAPTISTA FERNANDEZ; Ramiro Javier BAPTISTA GONZALEZ; Alvaro Gerardo BAPTISTA GONZALEZ y María Victoria BAPTISTA GONZALEZ
OBJETO: compraventa de semovientes, venta de campos, embarques y consignaciones a frigoríficos, remates y explotación de locales feria, compraventa de inmuebles por cuenta propia o de terceros, todo tipo de arrendamientos y en general todo lo relacionado con los negocios rurales.
CAPITAL: $U 88.000. Dividido en cien cuotas de $U 8800 cada una. Socio Juan Francisco Baptista: 70 cuotas y cada uno de los restantes socios 10 cuotas cada uno.
ADMINISTRACION: Juan Francisco Baptista Fernández y Alvaro Gerardo Baptista González, indistintamente.
PLAZO: Treinta años contados a partir del 12/7/2007.
DOMICILIO: Sarandí del Yí, departamento de Durazno.
22) $ 3437 1/p 23689 Ago 28- Ago 28

"Del Castillo Romano Hnos. S.R.L"

Contrato: 10/7/2007
Registro: Nº. 17442 el 26/7/2007
Socios: Mariana Inés del Castillo Romano, (10 cuotas) y Guillermo Raúl del Castillo Romano (10 cuotas).-
Capital: $U 20000, 20 cuotas de $U 1000 cada una.
Objeto: El objeto de la sociedad es la realización de actividad agrícola y ganadera en general; prestación de servicios agropecuarios, negocios rurales, explotación, administración y arrendamientos de campos, servicios agrícola-ganadero para sí y para terceros, arrendamiento y explotación de maquinaria agrícola.- Producción, comercialización, representaciones, consignaciones y comisiones agropecuarias, compra y venta, importación y exportación de productos agrícolas a vía de ejemplo cereales, semillas y frutos del país, y de maquinaria y herramienta agrícola y ganadera y bienes y servicios en general; así como la compra y venta de toda clase de bienes muebles en general, semovientes, vehículos automotores y bienes inmuebles.- Realización de Transporte Profesional de carga nacional e internacional.- En cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda lase de actos.-
Plazo: 30 años a contar desde el 10/7/2007, sin perjuicio del derecho de cada socio de provocar la rescisión parcial del contrato social mediante su renuncia y continuando ésta con los restantes socios.- Dicho receso podrá ejercerse cada un año a partir del 10/7/2007 y así sucesivamente.-
Domicilio: Cardona, departamento de Soriano.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los dos socios.
22) $ 5892 1/p 23693 Ago 28- Ago 28

TORNERÍA MECÁNICA DELGADO S.R.L.

Cesión y modificación.
Contrato 22/6/07
Cedente: José María Delgado Rodino (52)
Cesionarios: Alejandro Delgado Buján (26) María José Delgado Buján (26)
Administración Indistinta
Inscripción Registro N° 15215 de fecha 27/6/07.
22) $ 982 1/p 23700 Ago 28- Ago 28

**MUNDAKA DEL ESTE S.R.L.
Cesión de Cuotas - Modificación**

Contrato: 12/6/2007.
Inscripción: 13930 - 13/6/2007.
Cedentes: Paola Viera Méndez (totalidad de cuotas) - Guillermo Ribeiro Amarillo (89 cuotas).
Cesionario: Carlos Olazabal Estecha (99 cuotas).
Administrador: Carlos Olazabal.
22) $ 982 1/p 23706 Ago 28- Ago 28

CLARACHI S.R.L.

Contrato: 15/Agosto/2007.
Inscripción: 19039.
Socios: EDUARDO DAVIES BAEZA (50 cuotas) - JAVIER CLARAMUNT MAZZUPAPPA (50).
Capital: $ 23.000.
Objeto: Restaurante, pub, restopub, bar, catering, delivery, afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 23707 Ago 28- Ago 28

Confecciones Somar Ltda.

Contrato: 29/6/2007.
Inscripción: 10/8/2007 -N° 18.660
Capital $ 30.000, en 30 cuotas de $ 1.000 cada una.
Socios: Raquel Marina Echevers y María Rosa Ramos Echevers, 15 cuotas cada una.
Objeto: manufacturación, producción, importación, exportación, comercialización, industrialización, promoción, compra y venta de vestimenta en general, zapatería, curtiembre y todo otro tipo de bienes, mercaderías y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: María Rosa Ramos Echevers.
22) $ 1964 1/p 23715 Ago 28- Ago 28

OBRAS ELECTRICAS SRL
Cesión

Contrato: 18/6/2007
Inscripción: 14.302 - 18/6/2007
Cedente: Mirta Levaggi (90 cuotas - la totalidad)
Cesionario: Daniel Levaggi
Administración: Daniel Levaggi.
22) $ 982 1/p 23716 Ago 28- Ago 28

TRANSPORTES GUTIERREZ S.R.L.

Contrato: 22 Abril 1998
Inscripción: N° 1714 F° 2165 L° 3 (1° Setiembre 1998)
Socios: HEBER WASHINGTON GUTIERREZ ORREGO
ANA MARIA LLANO FERNANDEZ
Capital: $ 12.700 (cada socio 50 cuotas)
Objeto: Transportes y Fletes en general
Plazo: 30 años, con prórrogas automáticas de igual duración
Domicilio: Montevideo
Administración: HEBER WASHINGTON GUTIERREZ ORREGO.
22) $ 1473 1/p 23733 Ago 28- Ago 28

«ACLARACION»

En Diario Oficial de fecha 24 Agosto 2007, aviso 23293, donde dice: «(90)», debe decir «(99)», por así corresponder.
22) $ 83 1/p 23737 Ago 28- Ago 28

CONSULTORES FMA Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 18 julio 2007
Inscripción: N° 17436 el 26/07/2007
Socios: MARIO EDUARDO ARTECONA WHITE (50 cuotas)
FEDERICO ARTECONA OLDENBURG (50 cuotas)
Capital: $ 400.000.-
Objeto: Prestación de servicios profesionales universitarios, asesoramientos y trabajos de comercio exterior, importaciones, exportaciones, área laboral, intermediaciones, consultoría en administración.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 23748 Ago 28- Ago 28

MCT INGENIERIA LTDA

Contrato: 24 julio 2007
Inscripción: Nº 17663, 27/07/2007
Socios: GERARDO MIGUEL PÓPPOLO RODRIGUEZ
CARLOS TOMAS CORREA INDA
MARTÍN RAUL GARMENDÍA VIOLA (30 cuotas cada uno)
Capital: $ 90.000.-
Objeto: Servicio de ingeniería medio ambiental, energética y otros.
Importaciones, exportaciones de toda clase de bienes y materias primas.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 23749 Ago 28- Ago 28

DIMAX S.R.L.

Contrato: 7 junio 2007.
Inscripción: Nº 13909 el 13/06/2007
Socios: RODRIGO SALGUEIRO CARBALLO (50 cuotas)
SEBASTIAN DANIEL CABRERA GALASSO (50 cuotas)
Capital: $ 25.000.-
Objeto: Compra, venta, reparación, importación, exportación y distribución de equipos de computación, redes y accesorios y prestación de cualquier servicio vinculado al objeto.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 23750 Ago 28- Ago 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904.

Darwin Fernández cedió a Anidal S.A derechos y obligaciones por: Suministro de servicios para abonados por el sistema MMDS (15 frecuencias Banda. 2500 a 2686 Mhz); Explotación de licencia para prestar servicio televisión para abonados en Casupá/ Florida; Explotación de las licencias para prestar servicio televisión para abonados en Fray Marcos, Chamizo (Florida) y por sistema TDH en Chamizo, Fray Marcos y zonas rurales del Departamento de Florida.
Acreedores: Cerrito 507 piso 5º Montevideo.
25) $ 5395 20/p 23559 Ago 28- Set 24

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ISLAS, SILVANA NOELIA C/. MALAQUIN SOSA, SERGIO IVAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA.", I.U.E. Nº 459-378/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO IVAN MALAQUIN SOSA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto Nº 928 del 18.06.2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 6 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23594 Ago 28- Set 10

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)



Llamado a concurso abierto

Se llama a concurso abierto, al amparo de lo establecido por los artículos 30 a 42

de la Ley Nº 17.556 a: Licenciados en Informática, Ingenieros de Sistemas, Analistas Programadores y Analistas de Sistemas.
Se deberá cumplir 8 horas diarias de labor entre las 9 y las 18 horas
Referencia, Categoría, Nivel, Denominación, Cantidad;
1, Asesor Profesional, II, Analista Senior, 1;
2, Técnico Especializado, II, Analista Junior, 3.
Bases en: www.cgn.gub.uy
También podrán ser retiradas en Colonia 1089, piso 2, Comunicaciones y Relaciones Públicas, en el horario de 9.30 a 14.30 hrs., entre el 27 de agosto y el 7 de setiembre de 2007, inclusive.
Entrega de Curriculums: hasta el 7 de setiembre de 2007 a las 14.30 hrs., en la dirección y lugar mencionados anteriormente.

27) (Cta. Cte.) 1/p 23611 Ago 28- Ago 28

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 2007

PAISES	MONEDAS	TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO		0500	3,167000
BRASIL	REAL		1000	2,012800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA		2700 U$S	1,992900
JAPON	YEN		3600	115,150000
SUIZA	FRANCO SUIZO		5900	1,206700
UNION MONET. EURO	EURO		1111 U$S	1,354200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,320	7,370
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,540	11,590
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,600	23,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,600	23,650
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,600	23,650

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 23662 Ago 28- Ago 28



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007

PAISES	MONEDAS	TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO		0500	3,180000
BRASIL	REAL		1000	1,989100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA		2700 U$S	2,004000
JAPON	YEN		3600	115,980000
SUIZA	FRANCO SUIZO		5900	1,206800
UNION MONET. EURO	EURO		1111 U$S	1,356200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,330	7,380
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,570	11,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,650	23,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,650	23,700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,650	23,700

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 23663 Ago 28- Ago 28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 020400-000710-04
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 31 de julio 2007, adoptó la Resolución No. 32:
Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, dejar sin efecto la res. Nº 50 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 22.5.07, la cual quedará redactada de la siguiente manera, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 397/07:
"Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal y a lo informado por la Dirección General Jurídica:
1.- Establecer con valor y fuerza de Ordenanza, la siguiente:
Ordenanza para la provisión títular de cargos de Especialista Área Tecnológica, Esc. D3, Gº 10 de la Universidad de la República
Artículo 1.- Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión titular de cargos de Especialista Área Tecnológica, Escalafón D, Subescalafón 3, Grado 10, quienes revistan en efectividad en los grados 5, 6 y 7 del Escalafón D, Subescalafón 3.
Artículo 2.- De los funcionarios que se indica en el artículo anterior, sólo están habilitados para concursar, quienes ocupan cargos en las carreras de Especialista en Área Tecnológica y de Dibujante Técnico.
Artículo 3.- La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable en los Concursos referidos en el artículo anterior, los cuales se encuentran actualmente en trámite.
2.- Disponer su publicación en el Diario Oficial.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 23696 Ago 28- Ago 28

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes entre los funcionarios de la Universidad para contrataciones para la Unidad de Capacitación de la Universidad de la República (equivalente al escalafón Docente, grado 3);
- Orientador de Capacitación, Área de Administración de la Enseñanza;
- Orientador de Capacitación en Salud Ocupacional.-

Resol. Nº 13 C.E.D. 6 de agosto de 2007.
Apertura: 27 de agosto 2007; hora 9:00
Cierre: 11 de setiembre de 2007; hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
Por seguimiento del trámite y Bases, consultar la página WEB:
www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 23697 Ago 28- Ago 28

COMISIONES

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

Resolución N° 5/07

Norma estableciendo la fecha de cierre del

período de captura para la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca
Visto:
La necesidad de establecer la fecha del cierre del período de captura para la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca.
Considerando:
1) Que por el Artículo 2°) de la Resolución CTMFM N° 3/07 se resolvió que la Comisión evaluará el estado del recurso a fin de establecer la fecha de cierre del período de captura, sobre la base de la documentación técnica aportada por las Partes.
2) Que sobre la base de dicha documentación y en beneficio de la conservación del mismo, se hace necesario el cierre del período de captura.
Atento:
A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.
LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO
RESUELVE:
Artículo 1°) Fijar la fecha del cierre del período de captura para la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca para el corriente año, el 31 de agosto a 24:00 hrs.
Artículo 2°) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave de las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras, lo que aparejará la aplicación de las sanciones en ellas previstas.
Artículo 3°) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 4°) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 24 de agosto de 2007.
Embajador Arnoldo M. Listre, Presidente; Licenciado Alvaro Fernández, Vicepresidente.
27) $ 1333 1/p 23718 Ago 28- Ago 28

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Colonia, 16 de agosto de 2007.-



La Intendencia de Colonia intima al Sr. Nestor Graneri a la limpieza del padrón Nº 407, sito en calle Florida Nº 339 de la Ciudad de Colonia en Plazo de treinta (30) días.-
Por Dr. Gonzalo Lobecio, Director, Dpto. de Higiene y Servicios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 23604 Ago 28- Ago 28

Colonia, 2 de Agosto de 2007.-



La Intendencia de Colonia Intima al Sr. Demetrio Bazan, a la limpieza del padrón Nº 299 de su propiedad, sito en la calle Argentina y Murgia de la Ciudad de Nueva Palmira, en plazo de (30) días.-
Dr. Osvaldo Lissarrague, Sub. Director, Dpto. de Higiene y Servicios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 23605 Ago 28- Ago 28

Colonia, 14 de agosto de 2007.-



La Intendencia de Colonia intima al Sr. Jose Fassi Lavalle, a la limpieza del Padrón nº 1821 de su propiedad sito entre calles Rincón, Lavalleja, Oficial 1 y sobre costas del Arroyo de las Vacas de la Ciudad de Carmelo en un plazo de (30) días.
Por Dr. Gonzalo Lobecio, Director del Dpto. de Higiene y Servicios.
27) (Cta. Cte.) 1/p 23606 Ago 28- Ago 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno en autos caratulados "Sainco Ltda. c/ Brisalex S.A. - Impugnación de Asamblea" Ficha: 2-16105/2007, en cumplimiento del Decreto No. 1076/2007 de fecha 14 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezca en autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación (artículo 369.4 de la Ley 16.060).- Montevideo, siete de junio de dos mil siete. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 23615 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno dictada en autos "DGI C/ NALTEX S.A. Y RAFFO COSTEMALLE ALEJANDRO JOSE - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 114-1207/1999, en cumplimiento del decreto Nº 3607/2004 del 08/09/2004, 4290/2005 del 09/11/2005 y 2297/2006 del 27/07/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en el termino de 90 días a NALTEX S.A., R.U.C. 211225680015, Y ALEJANDRO JOSE RAFFO COSTEMALLE, C.I. 1.299.776-8, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio.-
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo: Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23555 Ago 28- Set 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ Catati Ltda..- Juicio Ejecutivo.- Ficha 2-43790/2005" se dispuso que por auto 2896/2005 del 20 de setiembre de 2005: Cítese, llama y emplácese a la parte demandada y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan en autos a deducir sus defensas en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 20 de julio de 2007.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23601 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, en autos caratulados "CO.IN.CE.S.A. (Compañia Inmobiliaria Centenario) c/ Bon Villa, Estela Mary -Ejecución Hipotecaria" Ficha: 2-39149/2004, se hace saber que se dispuso emplazar a los sucesores a cualquier titulo del causante Fernando Andrés López Albacete, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el cual se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 14 de agosto de 2007. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 23574 Ago 28- Set 10

VARIOS

EXTRAVIO

Actas de Directorio y de Asamblea de DENIKLEND S.A. De ser encontrada devolver a Av. Libertador 1892 apto 501.
27) $ 167 1/p 23609 Ago 28- Ago 28

LAYFA S.A.
21 000269 0012

Se denuncia pérdida de Libro de Asamblea y Directorio
Art. 53 Ley 16.871.
27) $ 83 1/p 23616 Ago 28- Ago 28

Se extravió en inmediaciones de Gral. Flores y Marcelino Berthelot, el 6 de agosto de 2007 y se efectuó la denuncia en la Comisaría 6ª; CARTA DE CIUDADANÍA N° 87602, expediente N° 94623, perteneciente a Renzo PORCILE CHAVEZ, otorgada con fecha 12 de abril de 2000, por la Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay. Solicitamos su devolución a Marcelino Berthelot 1767 apto 1.

27) $ 333 1/p 23701 Ago 28- Ago 28

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FLEITA, JUAN JOSE contra FLEITA, LISSON PAMELA. EXONERACION de PENSION ALIMENTICIA". FICHA IUE: 352-482/2005, se cita, llama y emplaza a: LISSON PAMELA FLEITA, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de AGOSTO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Sin Costo) 10/p 23677 Ago 28- Set 10



"WELDEN SECURITIES S.A." - AGENTE DE VALORES

REGIMEN LEY 16.749 y 15.921
100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO. Operar como AGENTE DE VALORES en el marco de las disposiciones de la Ley 16.749 y su normativa regulatoria como USUARIA DE ZONA FRANCA de conformidad con la Ley 15921, pudiendo desarrollar en ella, las actividades permitidas por el marco legal anteriormente citado, estipulándose expresamente que no se podrán prestar dichos servicios a personas físicas o jurídicas, domiciliadas en territorio uruguayo no franco. Por lo tanto, y como usuaria de zona franca, desarrollará la actividad de Agente de Valores, es decir, la realización en forma profesional y habitual de operaciones de corretaje, de comisión u otras tendientes a poner en contacto a oferentes y demandantes de valores objeto de oferta pública o privada; pudiendo realizar las siguientes actividades: A) transacciones de valores públicos o privados, nacionales o extranjeros y de contratos al contado o a término, de futuros y opciones; B) la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; C) la administración y/o custodia de carteras de valores o fondos do inversión; D) el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y asesoramiento; E) la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la formativa vigente en la materia; F) el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y la realización de cualquier otra operación financiera, quedando excluidas las comprendidas en el Decreto-Ley No. 15.322 y Ley No. 16.327.-
CAPITAL: $ 4.000.000
ACCIONES NOMINATIVAS
REGISTRO N° 19121 EL 17/08/2007.

28) $ 6383 1/p 23534 Ago 28- Ago 28

TREVONZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad., química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
2.100.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19546.

28) $ 2946 1/p 23618 Ago 28- Ago 28

VERDE FRONTERA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad., química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
2.100.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19547.

28) $ 2946 1/p 23619 Ago 28- Ago 28

ARKENORD S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19549.

28) $ 2946 1/p 23620 Ago 28- Ago 28

TECNOFELS S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19550.

28) $ 2946 1/p 23621 Ago 28- Ago 28

IDOLPOINT S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19551.
28) $ 2946 1/p 23622 Ago 28- Ago 28

DANAMIK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19553.
28) $ 2946 1/p 23623 Ago 28- Ago 28

TECNOBLIC S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19554.
28) $ 2946 1/p 23624 Ago 28- Ago 28

VILOVEX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19555.
28) $ 2946 1/p 23625 Ago 28- Ago 28

CORALNUT S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19557.
28) $ 2946 1/p 23626 Ago 28- Ago 28

DUMANPARK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19558.
28) $ 2946 1/p 23627 Ago 28- Ago 28

LEDERNIK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19559.
28) $ 2946 1/p 23628 Ago 28- Ago 28

IVENKOL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profe-

sionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19560.
28) $ 2946 1/p 23629 Ago 28- Ago 28

TORMYSOL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19563.
28) $ 2946 1/p 23630 Ago 28- Ago 28

LIDERTIM S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19564.
28) $ 2946 1/p 23631 Ago 28- Ago 28

EVONPARK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19565.
28) $ 2946 1/p 23632 Ago 28- Ago 28

LEKENOX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19566.
28) $ 2946 1/p 23633 Ago 28- Ago 28

DANABLEC S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19567.
28) $ 2946 1/p 23634 Ago 28- Ago 28

ODERLAND S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19568.
28) $ 2946 1/p 23635 Ago 28- Ago 28

LIDERCOLT S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS

MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19569.
28) $ 2946 1/p 23636 Ago 28- Ago 28

MAVALEM S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19570.
28) $ 2946 1/p 23637 Ago 28- Ago 28

NOBLESIK S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19571.
28) $ 2946 1/p 23638 Ago 28- Ago 28

MIDIZUL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19572.
28) $ 2946 1/p 23639 Ago 28- Ago 28

MIDIMAX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19573.
28) $ 2946 1/p 23640 Ago 28- Ago 28

LOTINORD S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19574.
28) $ 2946 1/p 23641 Ago 28- Ago 28

NIVELEX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
$ 2.100.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 24/8/07, 19575.
28) $ 2946 1/p 23642 Ago 28- Ago 28

WINGAR S.A.
LEY 15.921

$ 1.800.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
20/08/07, 19229.
28) $ 491 1/p 23681 Ago 28- Ago 28

BELSHAL S. A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
20/08/07, 19228.
28) $ 2946 1/p 23682 Ago 28- Ago 28

BIO VISION S. A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
20/08/07, 19227.
28) $ 2946 1/p 23683 Ago 28- Ago 28

ACQUEDOTTO S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 2.100.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCIÓN: 26/07/2007,17454.
28) $ 3437 1/p 23711 Ago 28- Ago 28

REFORMAS

"THE INTERKEY SOUTH SOCIEDAD ANONIMA" REFORMA ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria 4/5/2007
Acciones portador a nominativas (Art. 3°)
REGISTRO: N° 17796 31/7/2007.
28) $ 982 1/p 23536 Ago 28- Ago 28

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 215.

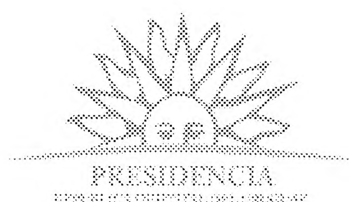
EDICIÓN COMPLETA: $ 150.-
(Formato Digital)

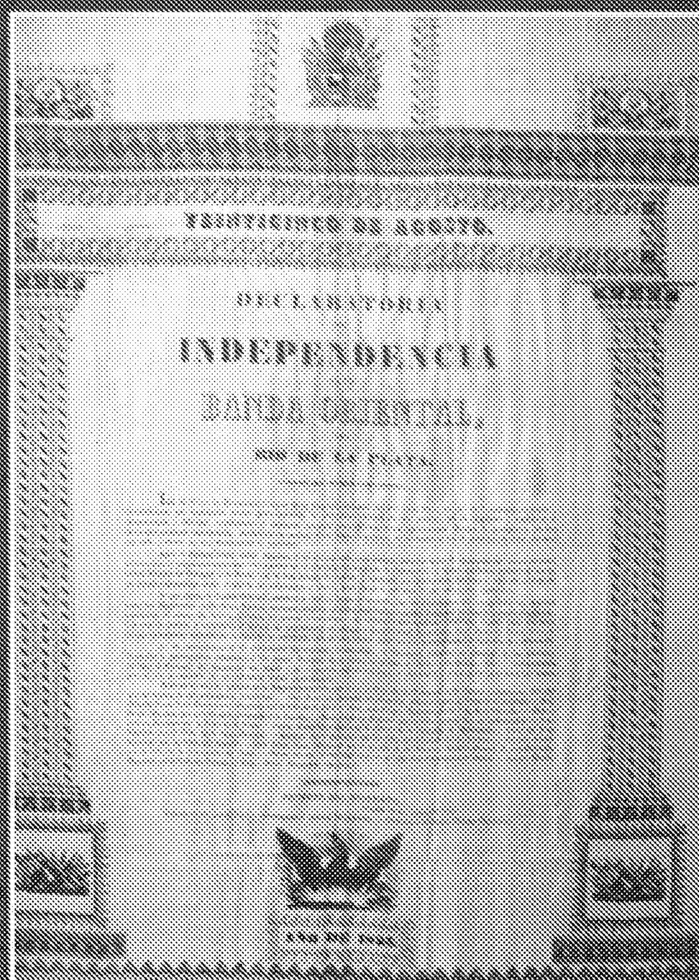
Investigación Histórica sobre
Detenidos Desaparecidos
En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848
EDICIÓN COMPLETA
TOMO I • TOMO II • TOMO III
TOMO IV • TOMO V

A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373
Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

Edita y Distribuye



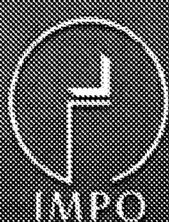




Reproducción litográfica en seda hecha en la Imprenta de la Caridad, de la **Declaratoria de la Independencia** de la Banda Oriental del Río de la Plata (La donación fue realizada por un particular alrededor de 1920).

Museo Histórico Nacional, Casa de Rivera, Montevideo - Uruguay





Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

